HISTORIA DE LA BANCA EN VENEZUELA

50 años
Asociación Bancaria de Venezuela

HISTORIA DE LA BANCA EN VENEZUELA

HISTORIA DE LA BANCA EN VENEZUELA

50 años
Asociación Bancaria de Venezuela

ISBN: 978-980-7212-02-1
Depósito legal: ls25220109004065

Producción editorial
Grupo Editorial Cyngular

Investigación periodística
Mirelis Morales

Corrección
Alberto Márquez

Diseño
Jaime Cruz

Fotografía
Guillermo Suárez
Vasco Szinetar
Archivo Asociación Bancaria de Venezuela

Investigación gráfica
Maribel Espinoza

Infografía
Mauricio Rodríguez

Impresión
Grupo Intenso

Índice

Capítulo 1 **RAFAEL ARRÁIZ LUCCA**

Una historia esencial PÁG. 13

Cronología de la banca en Venezuela PÁG. 45

Capítulo 2

La Asociación Bancaria de Venezuela, un espacio para el análisis y el pensamiento estratégico PÁG. 59

Capítulo 3

La banca venezolana, motor de desarrollo y progreso PÁG. 71

Capítulo 4

Los años recientes PÁG. 101

Anexos

La banca venezolana década a década PÁG. 108

Referencias bibliográficas PÁG. 112

Asociación Bancaria de Venezuela

Junta Directiva

PRESIDENTE
Juan Carlos Escotet R.

PRIMER VICEPRESIDENTE
Pedro Rodríguez Serrano

SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Arístides Maza Tirado

DIRECTORES
César Navarrete
Bernardo Chacín
Fortunato Benacerraf
Kimlen Chang de Negrón
José Antonio Oliveros

DIRECTORA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA
Laury Mahecha de Cracco

DIRECTOR EJECUTIVO TÉCNICO
José Grasso Vecchio

DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO
Jesús Rodríguez

DIRECTOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Rafael Muñoz J.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES
Telmo Almada

CONSULTOR JURÍDICO
Ricardo Carbonell

ASESOR
Alfonso Tredinick

Palabras de apertura

La historia nunca deja de escribirse. Las sociedades crecen, progresan y maduran conforme al paso de los tiempos, y la historia no debe ser otra cosa que el relato científico de lo que ha sucedido. Aquel historiador que desee dejar testimonio del desarrollo económico de nuestro país, tendrá obligatoriamente que detenerse y apreciar en detalle la historia de la banca en Venezuela.

El nuestro es, inequívocamente, uno de los sectores más estrechamente vinculados al crecimiento y al desarrollo social y humano de los venezolanos. Para comprobarlo, apenas hace falta fijarse en el contenido de estas páginas, que la Asociación Bancaria de Venezuela se enorgullece hoy en entregar.

Desde sus remotos inicios, en la época colonial, la banca funcionó como motor del progreso y catalizador del cambio. La influencia de las instituciones financieras, y su irreemplazable papel en la asignación eficiente de recursos para el desarrollo, sirvió como aceitada bisagra en cada vuelta de época. También, y muy especialmente, en los momentos clave para la formación de la personalidad de la República: cuando la Venezuela recién independizada necesitó ordenar sus cuentas nacionales; cuando irrumpió el emergente país petrolero; cuando el mundo se volvió una sociedad global y necesitó un sector financiero moderno y competitivo.

Es un orgullo para la Asociación Bancaria de Venezuela haberse incorporado a la dinámica social del país precisamente en uno de esos instantes cruciales, cuando nacía la democracia y, como se narra en esta obra, Venezuela era la expresión de un futuro promisorio, pleno de oportunidades para todos.

Justo cuando acabamos de pasar la hoja de nuestros primeros 50 años, en la Asociación Bancaria de Venezuela nos sentimos orgullosos de no haber defraudado a quienes tuvieron aquella visión. Hoy la banca venezolana puede decir que ha servido, no sólo como factor de progreso y de prosperidad material para todos, sino como elemento clave en la llegada de la modernidad al país, y como punta de lanza en el forjamiento de una sociedad abierta y dinámica.

Más allá de su papel como columna fundamental sobre la que descansan el ahorro, el crédito y los medios de pago, la banca venezolana ha sabido erigirse como líder, con gran ventaja, en la introducción de nuevas tecnologías al país, en el forjamiento de ciudadanía (no otra cosa es la bancarización) y en la consolidación de una vasta cultura de responsabilidad social empresarial que ha llevado incontables beneficios a los sectores de la sociedad que más lo necesitan. Cada uno de tales aspectos aparece reflejado en este breve relato.

Personalmente, es un honor presentar esta obra en nombre de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Venezuela y de su personal ejecutivo, al que hoy me siento orgulloso de pertenecer. Se trata de un equipo de empresarios y profesionales que es obligatorio mencionar y reconocer como forjador de un modelo de banca moderna, abierta, competitiva y socialmente comprometida.

Para la Asociación Bancaria de Venezuela es motivo de inspiración que nuestros próximos 50 años comiencen precisamente con la celebración de esta edición. Nuestro deseo es que quienes escriban la crónica de los años que aún están por venir se encuentren, incluso, con mayores razones para narrar una historia de trabajo, constancia y grandes frutos para el país.

José Grasso Vecchio

Director Ejecutivo Técnico

Asociación Bancaria de Venezuela

UNA HISTORIA ESENCIAL

Rafael Arráiz Lucca

Este trabajo que entrego en manos de los lectores se propone historiar sucintamente el desarrollo de la banca en Venezuela. Después de pasar revista a los intentos coloniales de instaurar alguna institución financiera, se detiene en los múltiples proyectos del período independentista por fundar un banco. Luego, sigue el curso azaroso del siglo XIX con sus vicisitudes caudillistas hasta desembocar en el XX, cuando a partir de la explotación petrolera fue tomando cuerpo un sistema financiero.

Como toda breve historia, ésta no se detiene en los pormenores de los asuntos, sino que enuncia y analiza las líneas gruesas, ya que busca establecer unas coordenadas mínimas para que los interesados puedan seguir un curso y luego, si es el caso, profundizar a través de bibliografía especializada en algún aspecto de su interés.

En todos los trabajos sobre historia de Venezuela emprendidos por mí, he intentado atender a la importancia de los procesos sociales, pero sin pasar por alto la huella decisiva de los personajes. De gente está hecha toda historia, por más que las fuerzas sociales en su juego dialéctico parecieran que sumergen a los individuos. De más está decirles que la investigación de esta área de la vida económica nacional es fascinante, así como difícil, ya que no son muchos los trabajos con que cuenta el investigador. En este sentido, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los estudiosos María Elena González Deluca, Catalina Banko, Nikita Harwich Vallenilla, Francisco Faraco, Romano Suprani, Manuel Exequiel Delgado, Rafael Martín-Guédez, Morela Arocha, Edgar Rojas, Leonardo Vera, Raúl González, Ruth Capriles y Gerardo Tirado Yépez, quienes, en años recientes, han contribuido notablemente con sus investigaciones sobre la historia de la banca en Venezuela.

Antecedentes coloniales y del período independentista

Pocos años después de la llegada accidental de Cristóbal Colón a América, la Corona española llegó a un acuerdo con la casa alemana Welser, mediante el cual esta casa, establecida en Sevilla, se comprometía a explotar por tiempo indeterminado el territorio de lo que sería luego la Provincia de Venezuela. El convenio entre los Welser y Carlos V se firma el 27 de marzo de 1528 y viene a resarcir las deudas que la Corona había contraído con los financistas alemanes. De tal modo que nadie exagera si afirma que entre las primeras decisiones tomadas por Carlos V acerca de Venezuela estuvo una relación financiera de por medio. Hasta 1545 gobernaron en Venezuela los Welser, fecha en la que la Corona consideró saldada la deuda, cosa que los alemanes no tuvieron por tal y reclamaron judicialmente, pero sin frutos a su favor.

Un segundo episodio de naturaleza financiera lo hallamos en la carta que le escribe don José de Ábalos al Rey en 1775. En ella, quien al año siguiente sería designado intendente de la Provincia de Venezuela, le sugiere al monarca la creación de un banco, y abona su proposición con suficientes argumentos, pero éste no dio respuesta afirmativa y el proyecto no pasó a mayores.

Un tercer episodio guarda relación con la disposición, que sí llegó a materializarse, de la creación del Banco de San Carlos, mediante Real Cédula de 1782. Este banco abarcaría las provincias de ultramar, incluso llegó a designarse un representante en Venezuela, pero no se tienen noticias de su efectiva existencia, más allá de las formalidades estampadas en el papel. Debemos atribuirle a las vicisitudes de la política española y sus vaivenes económicos la inexistencia cierta de operaciones de este banco en tierras de la Provincia de Venezuela.

Otro momento interesante viene a tener lugar cuando la sociedad caraqueña decide, después del 19 de abril de 1810, tomar las riendas de su soberanía. Para entonces, residía en Caracas el irlandés William Burke, personaje muy influyente en el período de gestación de la República de Venezuela, quien propone la creación de un banco nacional. El proyecto de Burke llega a ser tema de discusión en el Congreso Constituyente de 1811, y se toma la decisión de proceder con la creación de un banco nacional, dada su evidente necesidad y la argumentación de peso esgrimida para fundarlo. No obstante, la pérdida de la Primera República da al traste con el proyecto, aunque veremos que se retoma luego.

Serán los constituyentes del Congreso de Angostura en 1819 quienes reemprendan el proyecto y autoricen la creación de un Banco Nacional, pero éste, en medio de las escaramuzas de la guerra, no llegó a ejecutarse. Serán los constituyentes del Congreso de Cúcuta quienes le atribuyan en el texto constitucional al Ejecutivo las facultades para crear un banco, pero el proyecto tampoco pasará a otras instancias.

PROYECTO

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

DE UN BANCO MERCANTIL,

DE DESCUENTO Y DEPOSITO

En la ciudad de Caracas.

CARACAS.

Imprenta de Tomas Antero.

1836.

Portada del proyecto del Banco Mercantil de Descuento y Depósito, en 1836, que iba a llamarse Banco de Venezuela / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

Luego, el Congreso de la Gran Colombia reunido en Bogotá, el 28 de marzo de 1825, autoriza la creación del Banco de Venezuela en la ciudad de Caracas. Este intento será de nuevo infructuoso, ya que los caraqueños se oponían a cualquier decisión de este tipo tomada por el Congreso en Bogotá; para entonces, las fricciones entre el gobierno central y el poder local venezolano se habían hecho cada vez mayores.

Después de la separación de Venezuela del proyecto grancolombiano, la Sociedad de Amigos del País, en 1834, animada por John Alderson, elabora un proyecto para la creación de un banco mercantil de descuento y

La Sociedad de Agricultores se planteó en 1838 la creación de otra institución bancaria que se denominaría Banco de Caracas / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

depósito, que tendría por nombre Banco de Venezuela, con sede en Caracas, pero no logra concretarse. Tampoco lo hará el banco que promueve la Sociedad de Agricultores, en 1838, fundados en la necesidad de apoyar a los productores del campo. Éste, en el papel, se denominaría Banco de Caracas.

Como vemos, fueron varios los intentos de creación de una institución financiera desde el momento mismo en que se creó la República, incluso durante el período en que Venezuela fue un departamento de la República de Colombia, cuya capital era Bogotá. También se intentó después de 1830, momento en el cual la República de Venezuela recuperó su entidad inicial. No será hasta 1839 cuando se logre hacer realidad una institución financiera en el país.

Los episodios del siglo XIX

En este capítulo examinaremos y registraremos los hechos entre 1839 y 1882, año en que se fundó el Banco de Maracaibo. Serán cuarenta y tres años de aperturas y fracasos, de esperanzas y desencantos, siempre signados estos vaivenes por la vida política del país. Veamos los acontecimientos alrededor de la fundación de la primera institución bancaria que operó en Venezuela.

El Banco Colonial Británico (1839-1848)

Acerca de las negociaciones previas a la apertura del Banco Colonial Británico nos informa abundantemente Manuel Exequiel Delgado en su libro *Finanzas, comercio y poder en los orígenes de la banca en Venezuela* (2001). De allí y de otras investigaciones se desprende que la creación del banco guardaba estrecha relación con la deuda contraída por la República de Colombia con Gran Bretaña. Para nadie es un secreto que entre los principales financistas, si no el principal, de la gesta independentista estuvo Gran Bretaña. Tomó años de negociaciones diplomáticas determinar el monto de la deuda total y la cuota que a cada país del intento grancolombiano le tocaba sufragar. Finalmente, una vez consolidado el monto, la República de Venezuela enfrentó el peso de sus obligaciones deudoras. La creación del Banco Colonial Británico contribuía especialmente con que se materializara el pago de la deuda. En ello insistió durante meses de ires y venires el hijo de Francisco de Miranda, Leandro, que era tan venezolano como súbdito de la Corona inglesa, dado que había nacido allá y era hijo de Sarah Andrews, la mujer con quien Miranda convivió y procreó sus dos hijos: Leandro y Francisco. El segundo fue hecho prisionero y ejecutado, después de la derrota del Ejército que sostenía el gobierno del general Rafael Urdaneta. Murió en 1831. El primer hijo de Miranda es el que nos ocupa, ya que se empeñó en la fundación de aquella primera institución financiera.

El general Carlos Soublette contribuyó a la fundación del Banco Colonial Británico / Colección Palacio Federal Legislativo, Dirección de Patrimonio Cultural, Asamblea Nacional, Caracas

Abundan las cartas entre el general Carlos Soublette, entonces vicepresidente de la República, y Leandro, siempre ajustadas al tema de la fundación del banco. Durante aquellos años de estadía de Leandro en Venezuela, además, contraería matrimonio con Teresa Dalla Costa Soublette, en 1840, hija de Juan Bautista Dalla Costa y de Isabel Soublette. De modo que el general Soublette dialogaba con quien luego sería su sobrino político. Después de infinidad de avatares, los británicos deciden crear el banco y designan como directores a William Ackers y a Leandro Miranda. El primero, para entonces, era de los hombres más ricos de Venezuela, si no el que más, y era de origen escocés.

La institución abre sus puertas el 29 de julio de 1839, con un capital de 330.000 pesos y las siguientes tareas: emisión de billetes; financiamiento de actividades económicas a través de préstamos al 12% anual; descuento de letras del tesoro; operaciones de giro y, quizás lo más importante, recibía los depósitos que el Gobierno Nacional hacía para honrar el pago de la deuda y enviaba las remesas a Londres.

Cuando el banco abrió sus puertas imperaba la Ley de Libertad de Contratos de 1834, que animó particularmente las inversiones extranjeras, pero en abril de 1849 se promulgó la Ley de Espera y Quita y las circunstancias variaron, al punto que el banco cerró sus puertas alegando, precisamente, la falta de protección en que quedaba una vez derogada la Ley de Libertad de Contratos de 1834. El asunto fue peliagudo, ya que los inversionistas ingleses le exigieron a su gobierno proceder militarmente si Venezuela no honraba sus compromisos. Será el gobierno de José Tadeo Monagas el que se comprometa a resarcir a los ingleses por las pérdidas ocasionadas con motivo de la Ley de Espera y Quita, entregándoles bonos del Estado. Diez años de existencia contó el Banco Colonial Británico entre nosotros.

Billetes del Banco Nacional de Venezuela y del Banco Colonial Británico / *Billetes de Venezuela*, de Richard L. Rosenman. Fundación Neumann, Caracas, 1980

El Banco Nacional de Venezuela (1841-1850)

La historia del Banco Nacional de Venezuela tiene un final similar al Colonial Británico, pero unos inicios distintos. Quizás acicateados por la creación del Colonial Británico, que respondía fundamentalmente a intereses foráneos, comerciantes y hacendados del patio proponen la creación de un banco de composición accionaria mixta y son escuchados por el Congreso Nacional. Así fue como el 17 de mayo de 1841 el cuerpo legislativo aprueba la creación del Banco Nacional de Venezuela mediante una ley, de tal modo que la primera ley bancaria del país será ésta, ya que la creación del Banco Colonial Británico no procedió de esta manera. La composición accionaria sería la siguiente: los comerciantes venezolanos Juan Nepomuceno Chaves, Juan Elizondo, William

Ackers y Adolfo Wolff suscribieron el 40% del capital; la Hacienda Nacional el 20% y el restante 40% se colocó por suscripción pública. El banco cerró sus puertas por disposición del Congreso Nacional el 23 de marzo de 1850.

El banco estaba autorizado para emitir billetes, efectuar descuentos y, sobre todo, recaudar para el Gobierno Nacional el impuesto aduanero; igualmente, tenía autorización para otorgar créditos y adelantos al Gobierno Nacional a cuenta de las recaudaciones aduaneras, cobrando por ello un interés del 9%. El primer director fue Guillermo Smith, un coronel escocés de la Legión Británica que permaneció en Venezuela, como muchos otros, y había desarrollado su vida aquí, recibiendo el respaldo de Bolívar, primero, y de Páez, después. El proyecto de creación del Banco Nacional de Venezuela prosperó mucho en los años en que Smith fue ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores (1839-1840), bajo las órdenes del presidente de la República, José Antonio Páez.

Tanto en el caso del Colonial Británico como en el Nacional de Venezuela, la verdad es que no fueron factores catalizadores de la agricultura, ya que los intereses que cobraban eran muy altos para ser afrontados por este ramo de la economía productiva. De allí que la queja de los agricultores se mantenía en pie, no así la de los comerciantes, quienes sí podían afrontar los intereses exigidos. Por otra parte, la oposición encabezada por Antonio Leocadio Guzmán desde el periódico *El Venezolano* colocó en lugar privilegiado de la agenda pública el tema del banco y su atención a los asuntos mercantiles y su olvido de los agrícolas.

Inspirado en estas circunstancias, Francisco Aranda propuso en 1845 la creación del Instituto de Crédito Territorial, aduciendo la necesidad que tenían los agricultores de ser atendidos prioritariamente, pero al presidente Soublette no le pareció justo privilegiar a un sector de la población con los dineros del Estado que se debía a todos y vetó el proyecto de Ley. La proposición de Aranda no encontró eco en la primera magistratura y hasta allí llegó, pero ello no ocultaba el problema: un sector de la producción nacional no se sentía respaldado financieramente, el agrícola.

Es inevitable referirnos a la incidencia de los cambios políticos en cuanto al cierre de estos dos bancos. Además de la incidencia de la Ley de Espera y Quita, otros factores influyeron en la animadversión del presidente Monagas en contra del Nacional de Venezuela y, en menor medida, del Colonial Británico. De este último, se señaló en algunas oportunidades que estaba apadrinado por el general Soublette, acusación que no era descabellada, y la llegada de los Monagas supuso el enfrentamiento paulatino con el pasado imantado por el Partido Conservador. Del Nacional de Venezuela era más evidente aún que se trataba de una institución financiera vinculada con el paecismo, sector que se tornó en un anatema para Monagas. Las relaciones de Páez con el banco no eran infundadas: debía un cuantioso crédito para el momento de su cierre. Insisto, este factor, sumado a los otros legales, más la crisis de la economía de 1843, tuvieron a ambas instituciones financieras en situación comprometida, no tanto como voceaba la oposición ni tampoco como alegaban sus defensores. Coincide, pues, la asunción de los Monagas y el Partido Liberal del poder con el cierre de puertas de los dos primeros bancos que funcionaron en Venezuela. Concluía una etapa y comenzaba otra.

La Compañía de Accionistas (1855-1858)

Como se sabe, el gobierno de José Tadeo Monagas supuso varios cambios en la dinámica nacional, entre ellos, la desaparición de los dos bancos referidos. Habrá que esperar hasta 1855 para que se cree una nueva institución con tareas bancarias: la Compañía de Accionistas. El capital accionario es elocuente de lo que fue el monagato en muchos sectores de la vida nacional. Los accionistas eran Pardo y Cía., Fortunato Corvaia, Modesto Urbaneja, E. Halle y Cía. y Juan Giuseppi. La presidencia la desempeñaban los Pardo, pero la vicepresidencia, Giuseppi, yerno de José Tadeo Monagas.

La Compañía tenía entre sus tareas la de ser agencia fiscal, así como la de recibir el depósito del 30% de lo causado en aduana por importación. Igualmente, atendía el crédito público y otras necesidades del Gobierno Nacional. En otras palabras, no se preveía que la intermediación fuese su fuerte, sí en cambio las tareas auxiliares financieras al Gobierno y el cobro de un porcentaje por ello. Como era de esperarse, con la caída del segundo gobierno de José Tadeo Monagas y la entrada triunfante a Caracas de Julián Castro, en marzo de 1858, la Compañía de Accionistas cerró sus puertas. Tras de sí dejó una estela de comentarios adversos, siempre vinculados con la relación familiar de Monagas y Giuseppi y el destino de unos fondos que, al parecer, fueron a parar a las arcas de un banco en Londres.

El Banco de Venezuela (1861-1862)

Inmersa Venezuela en los vericuetos de la Guerra Federal, el presidente de la República, Manuel Felipe de Tovar, logró que el Congreso Nacional aprobara una Ley de Bancos que fue, la verdad sea dicha, la primera que legisló en materia bancaria de manera general y no específica, como lo había hecho la ley anterior que ordenaba la creación del Banco Nacional de Venezuela, en 1841. Esta ley, aprobada el 9 de julio de 1860, creaba el marco jurídico para la fundación de instituciones financieras

José Tadeo Monagas pagó con bonos del Estado la deuda con los fundadores del Banco Colonial Británico
Fundación John Boulton, Caracas

BANCO de VENEZUELA.

Contrato social de 22 de Agosto de 1861.

PATENTE expedida por el Gobierno de los Estados Unidos en 17 de Octubre de 1861 en virtud del acta Legislativa de 22 de Junio de 1861.

CONTRATO celebrado con el Gobierno en 21 de Octubre de 1861.

SERIE 1ª CERTIFICADO Nº $250.

1 Accion ordinaria Nº

La Direccion:

El Banco de Venezuela sólo duró un año, antes de que la Guerra Federal acabara con él / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

con un criterio moderno. Simplificaba los trámites legales y estimulaba, en consecuencia, su formalización. No obstante el crédito que merece Tovar, el país estaba sacudido por una guerra y era difícil que en aquellas circunstancias alguien se animara a crear un banco. Ocurrió gracias al marco legal imperante, un año después, cuando el general Páez había regresado al poder y ejercía una dictadura, pero el país continuaba en guerra.

Se le atribuye a Pedro José Rojas, secretario general de la dictadura y principal consejero de Páez, el haber promovido la creación del Banco de Venezuela. El 17 de enero de 1861, con el concurso de los comerciantes y el respaldo del Estado, el Banco de Venezuela abrió operaciones. La institución se comprometía a prestarle al Gobierno, recogería los impuestos de aduana y emitiría billetes. Pero, muy pronto, el sueño terminó y el banco naufragó en medio de las convulsiones políticas de la Guerra Federal y la falta de recursos del Ejecutivo Nacional. Cerró sus puertas el 30 de noviembre de 1862, después de que su mentor, Rojas, hiciera lo imposible por sacarlo a flote.

El Banco de Caracas (1862-1863)

No obstante el fracaso, Rojas no se quedó de brazos cruzados, y lo hallamos de inmediato promoviendo otra institución financiera: el Banco de Caracas. Consiguió que comerciantes caraqueños se entusiasmaran con la idea y el banco abrió puertas el 1 de diciembre de 1862: un día después de que el Banco de Venezuela cerrara las suyas. Se le atribuyeron a este segundo las mismas tareas que al anterior, pero apenas cuatro meses después, en abril de 1863, estaba en liquidación. Ya el Tratado de Coche, del que el propio Rojas fue parte, estaba por firmarse y los días de la dictadura y de la Guerra Federal estaban contados: Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco tocaban a la puerta.

El Banco de Londres y Venezuela (1865-1867)

El vínculo entre este nuevo banco y el préstamo conseguido por Guzmán Blanco en Londres en nombre del gobierno de Falcón es inevitable. Después de la Guerra Federal, las arcas del país estaban vacías y se hacía necesario un préstamo foráneo para aceitar la economía: eso fue lo que logró Guzmán Blanco en Londres. El crédito se logró y se garantizó con un porcentaje significativo de los impuestos de exportación de las principales aduanas del país. Los inversionistas ingleses se interesaron por apostar por Venezuela. Era el primer crédito de muchos otros que Guzmán gestionaría en su vida, bien como ministro de Falcón o como presidente de la República.

Al igual que ocurrió con el Colonial Británico, a los ingleses les parecía conveniente fundar un banco en Venezuela que, además de sus funciones naturales, cobrara

la deuda contraída por el Estado venezolano con ellos. Fue por tal razón que se creó el Banco de Londres y Venezuela. El 18 de mayo de 1864 tuvo lugar el acto para la firma de las escrituras de protocolización, y abrió sus puertas el 1 de enero de 1865. Según Nikita Harwich en su libro *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)* (1986), el promotor del banco entre los inversionistas ingleses fue el propio Guzmán Blanco, en sus labores de solicitante del empréstito que hemos aludido antes.

Los accionistas ingleses serán A. Powles, F. Hemming, R. Syres, H.A. Hankey, D. Wilson y E. Mocatta; los socios venezolanos serán comerciantes destacados, como J.R. Lesseur, H.L. Boulton, F. Braasch, J. Röhl, G. Stürup y C. Hahn. Emisión de billetes, giros, descuentos, recepción de depósitos y letras de cambio, además de la recepción del pago de la deuda, ya señalado. En poco tiempo la oposición al banco y el deterioro del gobierno de Falcón hicieron inviable la operación. El argumento nacionalista pesó mucho en su contra, así como la acusación de no estar desempeñando las tareas para las que fue creado. Cerró sus puertas en 1867.

La Compañía de Crédito de Caracas (1870-1876)

La salida del poder por parte de Falcón y la entrada triunfante a Caracas de la Revolución Azul de los Monagas, en 1868, inició un breve período de grandes convulsiones en el laberinto de la economía y la política. Será con la asunción del mando por parte de Guzmán Blanco, en 1870, cuando el «Ilustre Americano», como se hacía llamar el autócrata, ponga en marcha una empresa sustitutiva y análoga de los bancos desaparecidos. Inspirado en su experiencia francesa estimula la creación de la Compañía de Crédito de Caracas, a imagen y semejanza de lo hecho por los hermanos Péreire en Francia.

Esta empresa fue expresión de la alianza de Guzmán con los comerciantes caraqueños. El capital accionario expresaba el acuerdo: los Eraso (30%), los Boulton (30%), los Röhl (20%), los Santana (10%) y Calixto León (10%). Según Feliciano Pacanins en su libro, *Evolución bancaria en Venezuela* (1971), la Compañía de Crédito se encargaba de «proporcionar al Ejecutivo anticipos sobre las rentas públicas y facilitar las demás operaciones fiscales». Además, emitía billetes y se garantizaba con el 85% de lo recogido por importaciones en la aduana de La Guaira y el 100% de lo recaudado en las demás aduanas del país. En otras palabras, el llamado «alto comercio» se comprometía a prestarle al Gobierno Nacional a intereses satisfactorios para ellos, y así el Gobierno no tenía que incurrir de nuevo en préstamos foráneos. A cambio, además, la participación de los accionistas de la Compañía de Crédito en otros asuntos económicos del Estado

Billete del Banco de Venezuela / *Billetes de Venezuela*, de Richard L. Rosenman. Fundación Neumann, Caracas, 1980

Tres entidades distintas, llamadas todas Banco de Caracas, nacieron y murieron entre 1876 y 1884 / *Billetes de Venezuela*, de Richard L. Rosenman. Fundación Neumann, Caracas, 1960

era bienvenida. No sólo recaudaban la renta aduanera, sino que influían y administraban el presupuesto nacional.

Por otra parte, es de señalar que así como Guzmán Blanco buscó y alcanzó un acuerdo con los diversos factores de poder regional, con miras a establecer un clima de paz, también llegó a acuerdos con los comerciantes del centro del país, quienes entonces eran el principal factor económico de la nación. Esta estabilidad alcanzada sobre la base de acuerdos fue beneficiosa para el país en muchos sentidos y, por supuesto, esencial para el gobierno de Guzmán. El esquema de la Compañía de Crédito de Caracas se reprodujo en Puerto Cabello, La Guaira y Maracaibo, dado el éxito alcanzado, aunque en estos casos el trabajo de las compañías no pasó de la recaudación aduanera.

Señala Catalina Banko (2006) que la desaparición de la Compañía de Crédito de Caracas, el 30 de junio de 1876, y las otras, se debió a la negativa de los accionistas minoritarios a subir el monto del crédito que el Ejecutivo Nacional estaba solicitando. Los resultados en cinco años de operaciones habían sido más que satisfactorios, pero la voracidad crediticia del gobierno era mayor que el arrojo de los accionistas minoritarios para aumentar el monto de sus préstamos al Estado. Recordemos que hubo cambios de la titularidad de las acciones de la Compañía de Crédito en años anteriores y los minoritarios; al parecer, no quisieron arriesgarse más. Esto explica que la composición accionaria de la institución que sustituyó a la Compañía de Crédito haya estado integrada por muchos de los que formaban a la antecesora. Es decir, los comerciantes caraqueños de mayor músculo financiero.

El Banco de Caracas (1876-1877)

El 10 de julio de 1876, apenas diez días después del cierre de la Compañía de Crédito, se instala el Banco de Caracas y sus accionistas a título personal fueron H.L. Boulton, los hermanos Santana, los hermanos Eraso y los hermanos Röhl. Las tareas eran las mismas y las necesidades del Ejecutivo Nacional, mayores. Las posibilidades del banco de satisfacerlas se tornaron cuesta arriba y las relaciones de Guzmán Blanco con sus banqueros se agriaron hacia el final de su primer período. Las elecciones presidenciales las ganó Francisco Linares Alcántara, quien asumió el mando en marzo de 1877, y se inicia de inmediato una reacción antiguzmancista, mientras éste estaba en Europa, lo que produjo un cambio de elenco en las esferas del poder. Cuatro meses después de la asunción de Linares Alcántara, el Banco de Caracas fue liquidado, cuando ya sus arcas estaban exhaustas ante las exigencias del nuevo gobierno.

El Banco de Caracas (1877-1879)

El 31 de agosto de 1877 el segundo Banco de Caracas se hizo realidad, aumentando el crédito y el número de accionistas. La lista incluye a los comerciantes de antes, muchos de ellos vinculados con la importación y exportación, tanto en La Guaira como en Puerto Cabello. Las casas Santana, Röhl, Boulton, Eraso, Rothe, Stürup, Fleury, Hellmund, Nevett, Gonell, Marturet, Sarralde, Lesseur y Römer, Chirinos y Matos, Peyer, Monsanto, Jesurun, así como las firmas individuales de Calixto León, Modesto Urbaneja, Luis Elizondo, Eduardo Ortiz e incluso el propio presidente Linares Alcántara, que suscribió acciones, lo que seguramente animó a muchos otros a hacerlo, ya que era imposible que no recibiera el respaldo del gobierno.

Linares Alcántara, como se sabe, falleció en el ejercicio del poder y después de varios intentos de sus parientes por permanecer en el mando, el general Gerardo Cedeño intervino a favor de Guzmán Blanco y éste regresó al país a gobernar de nuevo. De inmediato fue liquidado el Banco de Caracas y se abrió otro Banco de Caracas, con los enemigos de Guzmán Blanco fuera de su capital accionario.

El Banco de Caracas (1879-1884)

Este tercer banco tuvo las responsabilidades crediticias de los anteriores, las tareas aduaneras y fiscales, e incorporó lo relativo a la construcción de la línea férrea Caracas-La Guaira, de la cual fue accionista y, a su vez, desempeñó labores de administración de los recursos previstos para ello. Cerrará sus puertas en marzo de 1884, cuando la estrella ascendente de Manuel Antonio Matos alcanzaba uno de sus puntos más altos, ya que el Banco Comercial de Venezuela fundado por él recibía la especial atención de Guzmán Blanco y el Banco de Caracas se veía obligado a cerrar sus puertas.

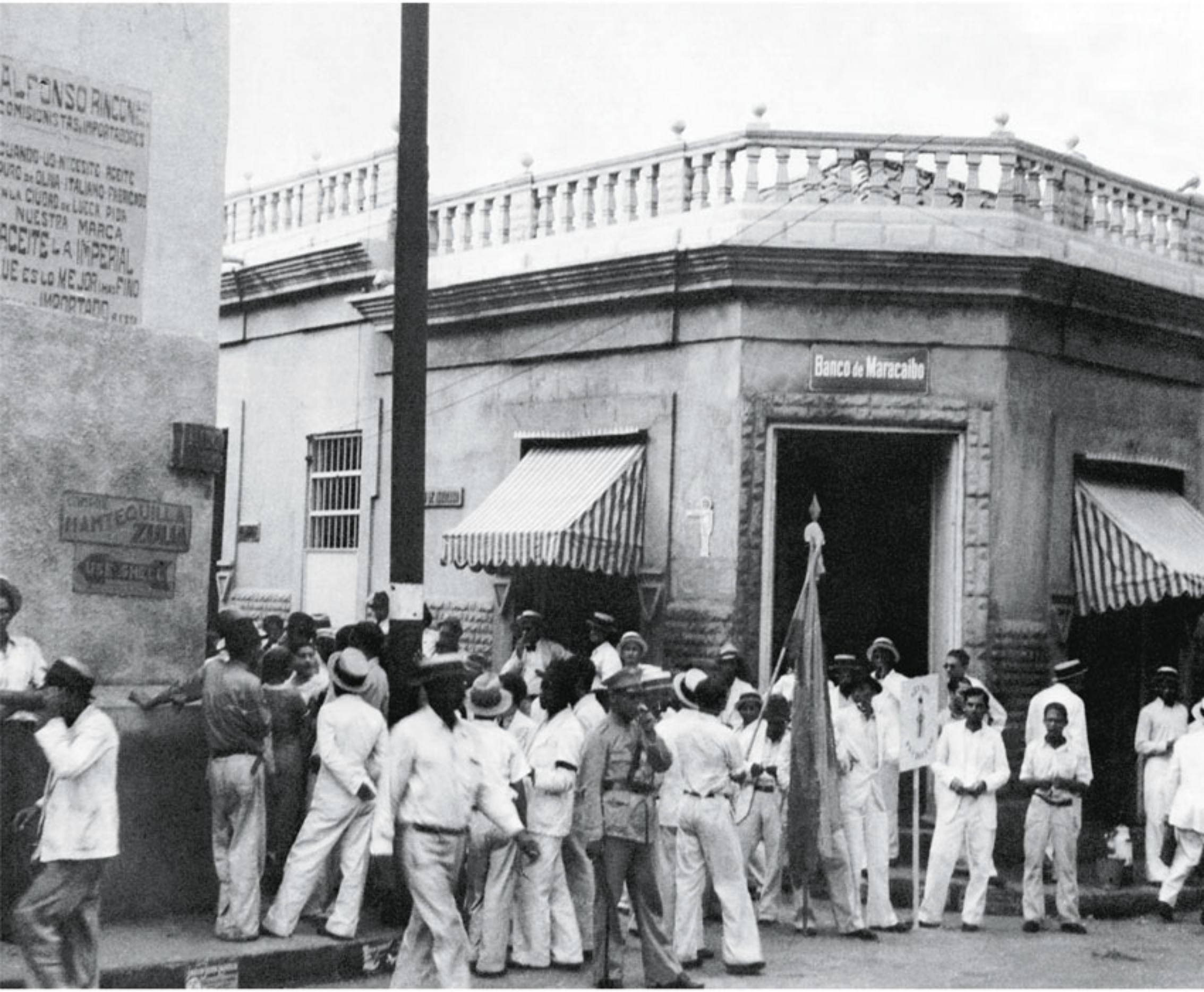

El Banco de Maracaibo, el más longevo / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

ESTATUTOS

DEL

"BANCO CARACAS"

APROBADOS POR

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE 4 DE OCTUBRE DE 1890

Y

REFORMADOS POR LA DE 7 DE FEBRERO DE 1893

CARACAS

TIPOGRAFIA EL COJO — ESTE 4 Nº 14

Un nuevo Banco de Caracas fue fundado en 1890 / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

El Banco de Venezuela del siglo XIX. (Página opuesta) Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

José Antonio Velutini, ministro de Hacienda del gobierno de Joaquín Crespo / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

Es evidente que los avatares de la política vernácula intervinieron decididamente en este período, también lo es que los intereses de inversionistas extranjeros, siempre ingleses, incidieron en dos oportunidades en la creación y desaparición de instituciones bancarias en Venezuela. La banca en Venezuela en esta etapa no se diferencia en nada de otros aspectos de la vida nacional. El país adolecía de permanencia institucional, siempre aquejado de la enfermedad del personalismo: signo y tragedia del siglo XIX venezolano.

Comienza la consolidación

El capítulo que emprendemos ahora comienza con la fundación del Banco de Maracaibo y concluye con la Ley de Bancos de 1910. Casi treinta años en los que pasamos la página de un siglo a otro y se fundan tres bancos de permanencia en el tiempo: el de Maracaibo, el Comercial de Venezuela, cuya denominación cambió en 1890 a Banco de Venezuela, y el Caracas. Además, con Cipriano Castro en el poder, los banqueros conocerán la cárcel y otras vicisitudes, en particular Manuel Antonio Matos, quien sin duda durante este período se convierte en *factótum* de la actividad bancaria en Venezuela.

Se funda el Banco de Maracaibo (1882-1994)

Los antecedentes del banco están en la Sociedad de Mutuo Auxilio, creada el 18 de marzo de 1876, y la Caja de Ahorros, fundada en 1878. El mismo grupo de comerciantes marabinos instalará el 20 de julio de 1882 el Banco de Maracaibo, el primer banco del país creado al margen de los intereses políticos centrales y basado en la idea de fomentar el desarrollo económico de la región, mediante préstamos, bien sea a los productores de café de las regiones andinas, a los exportadores de productos nacionales o a los comerciantes. Emitía billetes, ofrecía cuentas corrientes y su junta directiva estuvo integrada por Ramón March, Ángel Urdaneta, Alfredo Vargas, Juan Luciani, Antonio Bustamante y Julio D'Lima.

Señala la profesora Banko (2006), con razón, que los primeros accionistas fueron los productores de café que buscaban independizarse de los grandes. Estas casas, por su parte, prestaban a intereses más altos que los del banco, de allí que de inmediato la institución financiera comenzó a gozar del favor de los productores en crecimiento, al margen de las grandes casas comerciales establecidas. La historia del Banco de Maracaibo, relatada por David Belloso Rossell (1974), es preciosa en voluntad e inteligencia durante más de un siglo. Lamentablemente, el banco fue liquidado con motivo de la crisis bancaria de 1994, cuando contaba 112 años de existencia, siendo para entonces el más longevo del país.

El Banco Comercial de Venezuela (1883)

Manuel Antonio Matos, quien en asociación con Miguel Ángel Chirinos poesía una casa comercial de gran éxito, promovió ante Guzmán Blanco la idea de crear un banco que no le prestara al gobierno, sino que estimulara los créditos con particulares. Así fue como se creó el Banco Comercial de Venezuela, cuyo capital accionario era el siguiente: Antonio Guzmán Blanco, 4 acciones; Matos, 2; Francisco Barrios Parejo, 2; los siguientes, 1 acción: Antonio Leocadio Guzmán, Remy Montauban, Boulton, Eraso, Rothe, Santana, Lesseur y Römer, Bainbridge, Chirinos y Matos, Boggio y Yanes, Sota, Olavarría, Stürup, Palacios, Porras Echenagucia, Linares, Barrios, Otáñez, Gonell, Talavera, Ribón.

Muy pronto, la voracidad crediticia del gobierno de Guzmán Blanco se impuso, y el banco tuvo que cambiar sus estatutos para prestarle al Ejecutivo Nacional. A cambio, el Gobierno le asignó la tarea de captar el producto de los impuestos aduaneros, la administración del presupuesto de obras públicas y el crédito público interior y exterior. En suma, todo lo que en un principio Matos había tratado de evitar. Ya para 1884, apenas un año después, el banco se quejaba de las exigencias del Ejecutivo.

Joaquín Crespo sustituyó a Guzmán Blanco por dos años (1884-1886), quien se fue a París a gestionar la creación de una Casa de la Moneda (de acuñación) para Venezuela, instituto que abrió sus puertas en octubre de 1886. Luego, en 1887, Guzmán se fue a Europa y dejó encargado de la presidencia de la República a Hermógenes López. A éste, lo sucedió para el bienio 1888-1890 Juan Pablo Rojas Paúl, quien retomó la reacción antiguzmancista de manera paulatina. Dentro de este clima, Guzmán, sin previo acuerdo con Matos, firmó un contrato con el Banco Franco-Egipcio en París, mediante el cual se establecía una sucursal en Caracas y se le atribuían funciones que ya desempeñaba el Banco Comercial de Venezuela. Por supuesto, Matos se opuso y halló el respaldo de Rojas Paúl en contra de Guzmán. Éste entró en cólera, pero con el Atlántico de por medio no pudo imponer su voluntad y Rojas se distanció todavía más del «Ilustre Americano», quien por carta renunció a su cargo de ministro plenipotenciario de Venezuela en París y rompió relaciones con el Gobierno de Venezuela. Por otra parte, el hecho trajo como consecuencia un triunfo para Manuel Antonio Matos, quien había contravenido lo dispuesto por Guzmán Blanco y, sin embargo, había sobrevivido. El episodio del Banco Franco-Egipcio catalizó todavía más la reacción ante Guzmán Blanco, ya que actuó al margen de sus socios bancarios. No podemos olvidar que era accionista del Banco Comercial de Venezuela, que se vería gravemente perjudicado con el acuerdo firmado con el banco extranjero. ¿Por qué lo hizo? Imposible no pensar que algún beneficio personal superior al que venía obteniendo estaba en puertas con los franco-egipcios.

El Banco de Carabobo (1883-1890)

El 11 de agosto de 1883, el presidente del estado Carabobo, Hermógenes López, autorizó la creación del Banco de Carabobo. Lo licenciaba para emitir billetes y lo exceptuaba del pago de impuesto local. Sus accionistas fueron algunos comerciantes de Valencia, como los Winckelman, Juan Núñez y Cía., así como individualidades como Eduardo Berrizbeitia, Jesús María Villalobos, Eduardo Mancera, los hermanos Baasch, entre otros. En 1890, el banco fue adquirido por el Banco de Venezuela.

El Banco de Caracas (1890)

El 8 de agosto de 1890 se fundó el Banco de Caracas. Esta institución se especializaría en sus relaciones con el sector privado, ya que las tareas de tesorería nacional las desempeñaba el Banco Comercial de Venezuela y, muy pronto, el Banco de Venezuela, que absorbería a éste. De modo que el Caracas, de cuya junta directiva y capital accionario también participaba Matos, se concentró en prestarles servicios crediticios a los comerciantes de Caracas y La Guaira, así como a los del centro del país. Al margen de la obligación de prestarle dinero al gobierno

y sin labores aduanales ni de tesorería nacional, el Banco de Caracas se circunscribiría a los asuntos privados, al igual que el de Maracaibo, contribuyendo ambos con la institucionalización de la banca en su esfera económica privada, menos sujeta a los vaivenes de la política.

El Banco de Venezuela (1890)

En el exilio parisino hasta su muerte (1899), Guzmán Blanco dejó de influir en el país como tenía casi treinta años haciéndolo. Su concuñado, Manuel Antonio Matos, continuó consolidando sus posiciones en la banca venezolana de la que, para entonces, era el hombre fuerte, sin la menor duda.

Superado el asunto del Banco Franco-Egipcio, Matos propone la creación del Banco de Venezuela, que absorbería accionariamente al Comercial de Venezuela y continuaría con sus labores subsidiarias de la administración pública nacional, tareas que eran de gran significación económica y, como sabemos, fuente de mucha inestabilidad. Así fue como el 18 de agosto de 1890 se instaló la Junta Directiva del Banco de Venezuela, con una composición accionaria de 160 acciones, de las cuales 128 serían de los mismos propietarios del Comercial de Venezuela, 22 de nuevos accionistas, y 10 destinadas a 200 pequeños accionistas. El cambio de denominación en el Registro ocurrió el 2 de septiembre. Puede decirse que el Banco Comercial de Venezuela cambió su denominación y también que el Banco de Venezuela absorbió al Comercial. En realidad, eran los mismos.

La lista de los accionistas es elocuente: Matos, Santana, Eraso, Boulton, Montauban, Lesseur, Römer, Olavarría, Revenga, además de Andueza Palacio y Rojas Paúl. Como vemos, el llamado «alto comercio» central, más los presidentes de turno: nueva alianza sin Guzmán, nuevos tiempos con los mismos personajes.

Muy pronto la situación política puso en aprietos al banco. El gobierno de Andueza Palacio requería recursos para enfrentar los desafíos del general Joaquín Crespo y el banco podía darlos hasta cierto punto. Andueza nombra a Matos su ministro de Hacienda y las cuentas para el banco mejoran, pero la crisis no se supera del todo. Aún más, el 6 octubre de 1892 entra Crespo triunfante a Caracas y el cuadro vuelve a complicarse para el banco. Después de las represalias y persecuciones, Crespo se aviene con el Banco de Venezuela por unos meses, pero luego insiste en solicitar préstamos más allá de las posibilidades de la institución. La voz de alarma corre entre la población y tanto el Venezuela como el Caracas padecen un reclamo significativo de cobro de los billetes que emitían en sus taquillas. El Banco de Venezuela se vio a punto de naufragar. El pánico estuvo cerca de llevarse entre sus fauces al banco, pero «la sangre no llegó al río».

El gobierno de Crespo se avenía con los bancos porque no tenía otra alternativa inmediata. De hecho, el ministro de Hacienda de entonces, el general José Antonio Velutini, propuso en 1893 la creación de un Banco Anglo-Venezolano. Este proyecto recibió el apoyo del Congreso Nacional y fue aprobado el 7 de octubre de 1894, pero las presiones de los comerciantes, en particular de la Cámara de Comercio de Caracas, fueron enormes en contra del banco, izando banderas nacionalistas, ya que se trataba de una institución de capital inglés. Fue tanta la presión que el contrato para la creación del banco fue declarado sin validez, cuando finalizaba el año de 1895. Una vez más, el poder del «alto comercio» y Manuel Antonio Matos se hacían presentes. Al punto que volvió a ocupar la cartera de Hacienda durante varios meses de 1895, en el gobierno de Crespo. Este último no tuvo otro camino que reconocer la figura, entonces indispensable, de Matos, en los asuntos económicos del país. Estando éste en la titularidad de Hacienda, por cierto, se avanzó mucho en la redacción de una nueva Ley de Bancos, que veremos de seguidas.

La Ley de Bancos de 1895

El 7 de mayo de 1895 el Congreso Nacional aprobó una nueva Ley de Bancos. Ésta consagraba tres tipos de instituciones bancarias: 1) bancos de depósitos, descuentos, giros y préstamos, constituidos como cualquier firma de naturaleza comercial; 2) bancos de emisión y circulación, regidos por la ley atinente a ellos; 3) bancos de créditos hipotecarios.

Por otra parte, la ley restringió la emisión monetaria por primera vez entre nosotros, ya que los bancos de emisión no podían hacerlo por un monto mayor al 50% del capital de giro. Esta ley pudo darse mientras Matos ejercía la cartera de Hacienda, pero en octubre de 1895 los vientos cambiaron y éste salió del Gabinete de Crespo, quien se fue a Europa los dos años siguientes. En 1896, con otros factores en el poder, se modificó la Ley de Bancos del año anterior, componiendo una situación más favorable para los bancos de emisión.

Con Matos en Europa y otros factores en juego durante el gobierno de Crespo, la firma del préstamo de la República de Venezuela con el *Disconto Gesellschaft* de Alemania, con motivo de lo acordado en el contrato de construcción de los ferrocarriles en tiempos de Guzmán Blanco, activó el proyecto de creación de un Instituto de Crédito en el que participó el *Disconto*, fusionándose con el Banco de Venezuela. La verdad es que se trataba de un esquema similar al del Banco Colonial-Británico y el Banco de Londres y Venezuela, ambos creados en vínculo con deudas de Venezuela con financistas extranjeros. El *Disconto*, que garantizaba con un préstamo el 7% acordado con los constructores de los ferrocarriles,

El presidente Ignacio Andrade sólo alcanzó a aprobar un solo banco, que no se concretó / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

proponía entrar como protagonista del negocio bancario en Venezuela. Por supuesto, Matos desde París, el «alto comercio» en Caracas, y las juntas directivas del los bancos Caracas y Venezuela se opusieron al proyecto que, en medio de las fuertes presiones, no pudo avanzar. Una vez más, quedaba demostrado que el músculo de los capitalistas venezolanos y su hombre fuerte, Matos, seguía en crecimiento.

A cambio de la derrota del proyecto del gobierno de Crespo y el *Disconto*, al parecer, el Banco de Venezuela mejoró sus condiciones de crédito con el gobierno, lo que hacía previsible lo que ocurrió en 1898, ya en el gobierno del general Ignacio Andrade: el aumento de la deuda. Volvió Matos al Ministerio de Hacienda y, en pocos meses, tuvo un encontronazo con Andrade por lo mismo de siempre: Matos exigía el pago de la deuda del gobierno con el Banco de Venezuela, y el gobierno buscaba la manera de hallar caminos favorables para cancelar el pago, los cuales no convenían al acreedor.

Como había sucedido varias veces, el gobierno de Andrade aceptó la proposición de creación de una nueva institución bancaria, que se llamaría Banco Nacional Bolívar. Lo promovía el norteamericano Geo W. Upton y contaba con el aval de Andrade, pero las reacciones de los sectores nacionales afectados fueron enconadas, con Matos a la cabeza. Entretanto, Cipriano Castro entraba triunfante a Caracas y el gobierno de Andrade concluía. Otros conflictos estaban en puerta.

Castro contra los banqueros (1900)

En materia económica, lo primero que hizo Cipriano Castro al llegar al gobierno fue constatar que no había recursos y que era indispensable buscarlos. ¿Qué hizo? Subió los impuestos, lo que constituyó un factor de agravamiento de la situación económica de las casas comerciales y de los bancos. Matos, una vez más, intentó disuadirlo, pero Castro no le hizo el más mínimo caso. La emergencia pretendía paliarla el gobernante con una «contribución forzosa», entre otras instituciones, del Banco de Venezuela. El monto establecido era de doscientos mil bolívares, y los banqueros se negaron a sufragar la cantidad. Castro los mandó a la cárcel de La Rotunda, con Matos a la cabeza. Finalmente, acordaron pagar ciento cincuenta mil bolívares y salieron de la prisión. A partir de entonces, Matos decidió enfrentar a Castro con las armas, pero el destino de esta enemistad es asunto de otra historia.

Elemento central de la precaria situación económica nacional era la deuda contraída con las empresas de potencias europeas, a raíz de la construcción de las líneas ferrocarrileras en tiempos de Guzmán Blanco. Luego, quedó todavía más comprometida la República con el

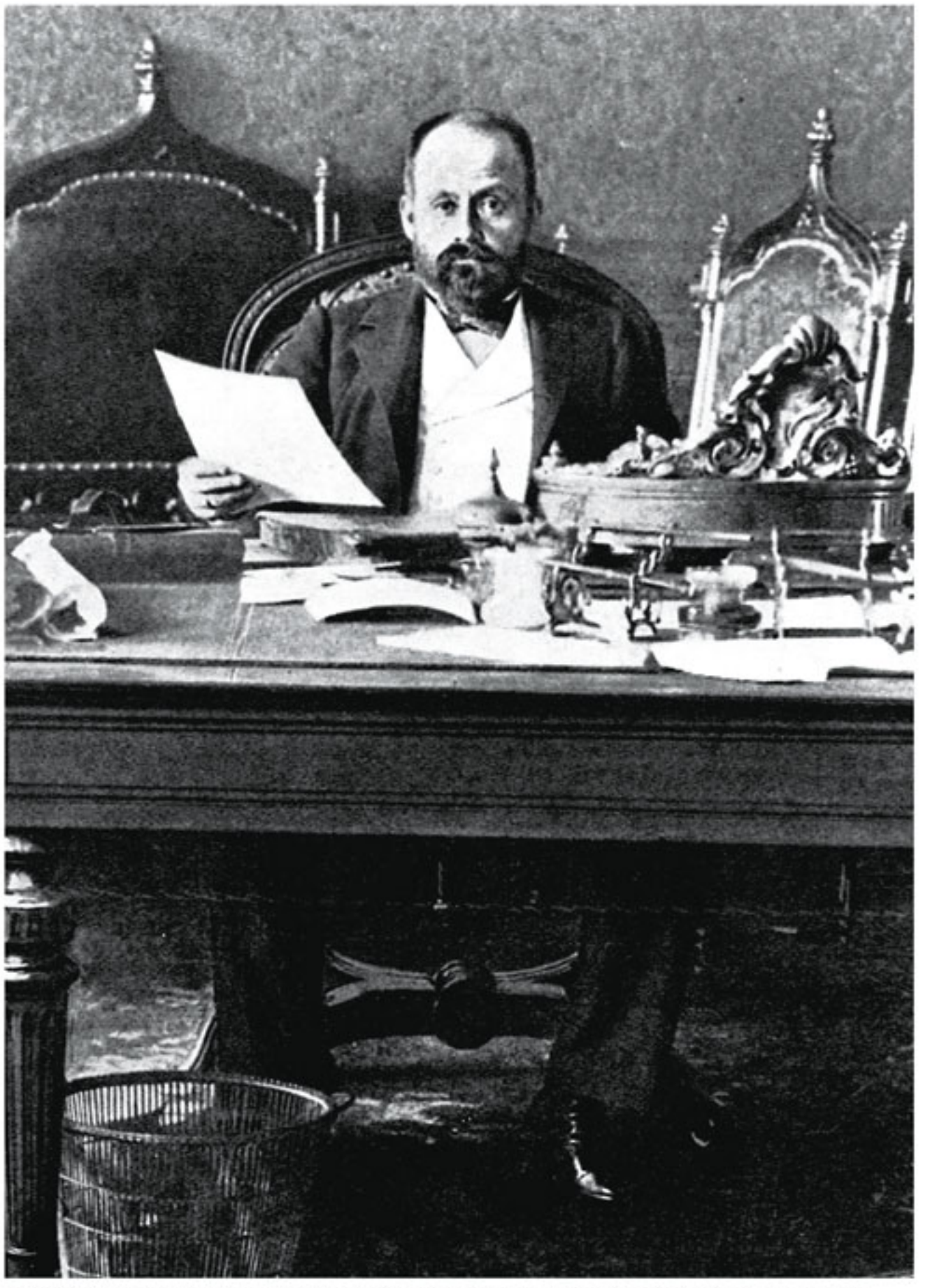

Cipriano Castro encarceló a los banqueros que rechazaron la «contribución forzosa» / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas.

Román Cárdenas, un ministro con influencia

Román Delgado Chalbaud, un banquero sin amigos en el gobierno

préstamo del *Disconto* en tiempos de Crespo. El episodio del bloqueo de las costas nacionales y de cómo la intervención de los Estados Unidos, invocando la Doctrina Monroe, resolvió el *impasse* son temas de otra relación, pero no dejo de consignarlos por su importancia histórica.

Del encontronazo con Matos surgió el proyecto del gobierno de Castro de crear, mediante la Ley de Bancos de 1903, un Banco Nacional de Venezuela, que dejaba a los otros bancos sin la facultad de emisión. Esta vez la reacción del «alto comercio» y los banqueros no fue airada, pero tampoco el gobierno halló ambiente para la concreción del banco, lo que demostraba, por otra parte, que sin el concurso del capital privado no era viable la consolidación de instituciones financieras. Las relaciones entre el gobierno y el Banco de Venezuela, con Matos en el exilio, mejoraron ostensiblemente, pero serán mucho mejores cuando el general Gómez sustituya a Castro en la presidencia de la República, en diciembre de 1908.

Nueva Ley de Bancos (1910)

Así como Matos recobró su influencia y fue nombrado por Gómez canciller, a partir de 1910, la estrella de un joven desconocido, Román Delgado Chalbaud, continuaba en ascenso. Había hecho fortuna con la Compañía Anónima de Navegación Fluvial y Costanera, con el arrendamiento de las salinas nacionales y, ahora, intentaba dar un paso en el mundo financiero. Delgado Chalbaud logró que se le autorizara la creación del Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario, que tendría capitales del gobierno, de inversionistas nacionales y de inversionistas foráneos. Para ello viajó a París, donde convino con Paul Marie Bolo, conocido como «Bolo Pachá», la firma del acuerdo para iniciar el banco. De regreso a Caracas se necesitaba la reforma de la Ley de Bancos de 1910 para que procediera la institución, y entonces surgió la oposición de Matos, que veía cómo el nuevo instituto atentaba contra los intereses del Banco de Venezuela. Gómez optó por ver quién podía más en el forcejeo, según desliza la historiadora Ruth Capriles en su estudio sobre *Los negocios de Román Delgado Chalbaud* (1991), y terminó por inclinarse hacia el Banco de Venezuela, pero aprovechó para resaltar la figura de Vicente Lecuna, con mayor énfasis que la de Matos. De hecho, cuando el ministro de Hacienda, Román Cárdenas, propuso la renovación de la Junta Directiva del banco, Gómez vio con agrado que lo presidiera Lecuna.

Finalmente, el proyecto del nuevo banco no tuvo futuro y Delgado Chalbaud terminó en la cárcel de La Rotunda. Allí estuvo entre 1914 y 1928, mientras el Banco de Venezuela fortalecía sus labores como auxiliar de Tesorería del Gobierno Nacional. En los años sucesivos, la influencia de Matos fue languideciendo hasta su fallecimiento,

El National City Bank of New York abrió en Caracas en 1917 / Fotografía de Luis Felipe Toro. Archivo Audiovisual. Biblioteca Nacional Caracas

retirado de los avatares en los que estuvo durante décadas, en París, en 1929, mientras la estrella de Lecuna iniciaba su ascenso.

Llega la banca extranjera

Es imposible no relacionar el descubrimiento del pozo Zumaque I, en 1914, y la llegada de la banca extranjera a nuestro país. Luego, con el estallido del pozo Los Barrosos 2, en Cabimas, las reservas petroleras venezolanas pasaron a ser de las más grandes del mundo. Tómese en cuenta que, para entonces, las dimensiones de los yacimientos petrolíferos del Medio Oriente eran desconocidas. Esta circunstancia, la de colocar a Venezuela en el mapa petrolero planetario en un lugar privilegiado, trajo consecuencias sustanciales para el desarrollo del negocio bancario nacional. Entre otras, la instauración de bancos extranjeros en el país tuvo, por lo menos, dos consecuencias inmediatas: la reducción de la participación de los bancos venezolanos en el negocio, dada la competencia, pero también la mejoría en las prácticas bancarias, así como un crecimiento sustancial de la actividad crediticia y de la cartera de ahorro y de cuenta corriente. En muy pocos años, apenas cuatro, los bancos extranjeros superaron a los nacionales en captación de depósitos. Esto señalaba dos caminos: la economía venezolana crecía a la sombra del petróleo, y las instituciones financieras mejor preparadas, en los años iniciales, fueron capaces de captar mayor número de depósitos. Luego, como veremos, la situación se invirtió.

Royal Bank of Canada (1916)

Además de crearse en 1916 un nuevo banco privado en el estado Zulia, el Banco Comercial de Maracaibo, abrió sus puertas el Royal Bank of Canada, el 2 de octubre, dando el frente con oficinas en Caracas, Maracaibo y Ciudad Bolívar. Este banco contaba con su casa matriz en Montreal.

National City Bank of New York (1917)

El 10 de noviembre de 1917 comenzó a operar una sucursal del National City Bank of New York, institución creada en 1812, que años antes había iniciado una fuerte expansión internacional y que hallaba en Venezuela las mejores condiciones, dado el entorno petrolero que comenzaba a trazarse.

American Mercantile Bank of Caracas (1917)

Este otro banco extranjero pertenecia al Mercantile Bank of America, con sede en Connecticut. Años después, en 1925, dicha institución cambió su denominación por Banco Neerlando Venezolano y, apenas un año después, se constituyó con el nombre de Banco Mercantil y Agricola.

Banco Holandés Unido (1920)

El 13 de marzo de 1920 se crea el Banco Holandés Unido. Como es natural, estaba ligado a la banca curazoleña que, a su vez, tenía un cordón umbilical con la banca holandesa. El Hollandsche Bank Voor West-Indie tenía su casa matriz en Ámsterdam.

Si bien la entrada de la banca extranjera supuso una desmejora de la participación de los bancos nacionales en el negocio, no es menos cierto que trajo una competencia que obligó a los bancos establecidos a modificar sus líneas gerenciales y sus juntas directivas, circunstancia que, a mediano plazo, fue muy conveniente para la banca en Venezuela. Luego, es cierto que la crisis norteamericana de la economía, en 1929, trajo como consecuencia la disminución de la actividad de la banca extranjera en Venezuela, ya que las inversiones en capital se redujeron sustancialmente, cuando no cesaron por completo. No les falta razón a quienes argumentan que parte de la voluntad creadora de bancos estatales tuvo fundamento en la poca participación del capital extranjero, como consecuencia de la crisis de 1929. Todo esto que señalo se refleja en las cifras de estos años, cuando el empuje inicial de la banca extranjera en Venezuela dio paso a las inversiones del Estado, en funciones de banquero.

Nuevos aires para la banca

Como dijimos antes, si la actividad petrolera se intuía notable en 1914 con el pozo Zumaque I, a partir de 1922, con el estallido de Los Barrosos 2, nadie dudó de que en Venezuela el futuro estaría determinado por el petróleo. Los banqueros venezolanos reaccionaron favorablemente al nuevo entorno económico.

El Banco de Venezuela llega a treinta agencias a nivel nacional (1924)

Una vez efectuados los reajustes en la Junta Directiva del Banco de Venezuela, a raíz de la entrada de la banca extranjera y los nuevos desafíos, éste retomó su ritmo acelerado de crecimiento, al punto que para 1924 contaba con treinta agencias a nivel nacional y, además, continuaba ejerciendo tareas de Tesorería Nacional, y mantenía unas sanas relaciones con el gobierno. Por otra parte, cerca del 40% del crédito bancario nacional lo controlaba el Banco de Venezuela para esta fecha, cuando habían logrado reaccionar al embate inicial de la banca extranjera. El futuro, por más que surgían nuevos competidores, era prometedor para esta institución.

El Banco Holandés Unido llegó desde Curazao / Fotografía de Luis Felipe Toro. Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

Banco Venezolano de Crédito (1925)

Refiere Henrique Pérez Dupuy, en su libro *Algunos episodios de mi vida* (1957), que la iniciativa de fundar un banco halló eco en una reunión organizada en su casa, sobre la base de un documento presentado por él y Alejandro Lara, y a partir de esta iniciativa se creó el Banco Venezolano de Crédito, que abrió sus puertas en junio de 1925.

La Junta Directiva la integraron entonces el propio Pérez Dupuy, Federico Eraso, Juan Santos González, Félix Guerrero y Miguel Ron como principales, quienes contaron con Luis A. Madriz como secretario, y como suplentes integraban la nómina Santiago Alfonzo Rivas, David Pardo, Carlos Braun, José Antonio Gil Palacio y José Antonio Tagliaferro.

Entre las innovaciones gerenciales que trajo el Venezolano de Crédito, el ahorro programado de los empleados fue muy destacado, ya que los involucraba desde el comienzo como accionistas de la empresa. Esta práctica fue pionera entonces, así como la decisión de entregar parte de las utilidades de la institución a los empleados. Por otra parte, de acuerdo con la Ley vigente, el banco podía emitir billetes, cosa que incomodó a Manuel Antonio Matos desde el Banco de Venezuela, pero la ley lo permitía.

Desde su fundación y hasta la fecha, el Banco Venezolano de Crédito puede decirse que ha respondido a los criterios económicos trazados por Pérez Dupuy, criterios siempre apegados a la ortodoxia liberal y a la austeridad.

Banco Mercantil y Agrícola (1926)

Comentamos antes que el Banco Neerlando Venezolano, creado en 1925, al año siguiente se transformó en el Banco Mercantil y Agrícola. Entonces, el primer presidente de la institución fue Carlos Osío, acompañado en la Junta Directiva por Miguel Carabaño, Pedro Delgado, Alfredo Vollmer, José Santiago Rodríguez, Henry Lord Boulton, Luis Marturet y Roberto Santana Llamozas.

Desaparecido el Banco de Maracaibo, con motivo de la crisis de 1994, y estatizado el Banco de Venezuela, en el 2009, tanto el Venezolano de Crédito como el Mercantil, son los dos bancos privados de mayor longevidad en el país.

Suele afirmarse con frecuencia que el proceso de participación del Estado en la economía, como un actor, comenzó en Venezuela a partir del 18 de octubre de 1945, pero los hechos desmienten esta especie. Durante el gobierno de López Contreras se crearon el Banco Central de Venezuela (1940) y el Banco Industrial de Venezuela (1937); asimismo, se inició un proceso de moderniza-

El Banco Mercantil y Agrícola, fundado en 1926 / Fotografías de Luis Felipe Toro. Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

ción de la administración pública que tuvo incidencia en la economía; la Contraloría General de la República fue creada en 1938, por dar un solo ejemplo. Por su parte, la creación en 1928 del Banco Obrero y del Banco Agrícola y Pecuario nos señala que la dictadura gomecista fue la que comenzó a otorgarle al Estado un papel más activo en la economía, conformándolo como actor crediticio en el área habitacional y agropecuaria.

Banco Agrícola y Pecuario (1928)

La vieja aspiración de los productores del campo, ya manifestada durante todo el siglo XIX, hallaba respuesta con la creación del Banco Agrícola y Pecuario. Éste otorgaría préstamos a largo plazo, veintiún años, con garantías hipotecarias sobre los fundos, liberando a los productores del crédito a corto plazo que no les permitía acceder a ellos. El capital de treinta millones de bolívares colocado por un Estado en superávit fue, para entonces, el más alto que se aportaba en el país en alguna institución financiera.

La sede del banco se estableció en Maracay, ciudad cruce de caminos y asiento habitacional del general Gómez. El decreto de creación está fechado el 29 de junio de 1928. De inmediato, lidió con centenares de solicitudes de préstamos y dos años después se vio en la necesidad de aumentar capital. Discernir si los préstamos estuvieron destinados a actividades productivas o no, sería tema de otra investigación, pero parece razonable sostener que unos sí y otros no, pesando los efectivos mayoritariamente.

Banco Obrero (1928)

Una vez que la economía venezolana inició su camino petrolero, a partir de 1914-1922, el fenómeno de la urbanización del país tomó cuerpo, ya que las migraciones del campo a las ciudades se hicieron notorias y las necesidades de vivienda se tornaron urgentes. Es dentro de este contexto que el Estado crea, el 29 de junio de 1928, el Banco Obrero. Muchos años después cambiará su denominación y su naturaleza, pero durante décadas funcionó como tal, cumpliendo con su tarea habitacional en dos frentes: o bien propiamente crediticia, quizás la más reducida, o bien como constructor, propiamente, para después adjudicarles las viviendas a venezolanos necesitados, mediante un crédito conveniente.

Banco Industrial de Venezuela (1937)

Señala la profesora Catalina Banko (2006) que el promotor de la idea de crear el Banco Industrial de Venezuela fue Salvador Salvatierra, quien años después fundaría el Banco Unión. En todo caso, fue creado el 23 de julio de 1937, con capital mixto. Es decir, con suscripciones de acciones por parte de los particulares y suscripciones por parte del Estado. De hecho, su primera junta directiva proclamaba que se trataba de un intento exitoso de unión entre el capital privado y el público. Su primer presidente fue Raimundo Aristeguieta, entonces un reconocido promotor de la actividad industrial.

Es evidente que la creación del banco formaba parte de lo establecido por el Plan de Febrero de 1936, suerte de carta de navegación del gobierno de Eleazar López Contreras, en el que se fijaba como uno de sus nortes el desarrollo económico. Evidentemente, para esta época era muy poco lo que se había desarrollado Venezuela en materia industrial, de allí la necesidad de crear un banco que tuviera entre sus tareas el respaldo de la actividad industrial existente, así como aquella que fuese a emprenderse por parte de los particulares. Conviene recordar que el proyecto estribaba en que se otorgaran créditos para el desarrollo de industrias privadas venezolanas, no que el Estado fuese el empresario industrial.

Nuevas leyes y la creación del Banco Central de Venezuela

El proceso de modernización de la administración pública nacional, posterior al fallecimiento del general Gómez, se expresó de diversas maneras, siempre dentro del Plan de Febrero de 1936, esbozado por el gobierno de López Contreras. El proyecto de creación del Banco Central de Venezuela experimentó un proceso complejo, ya que se trataba, además, de la redacción de una nueva Ley de Bancos que incluyera su fundación como un mandato.

Banco Central de Venezuela (1940)

El proceso de creación del Banco Central de Venezuela fue largo y trabajoso. Se inicia con un proyecto de ley introducido en el Congreso Nacional, en 1937, por parte del diputado Julio Alvarado Silva. Este proyecto no fue aprobado por el Poder Legislativo. Luego, Henrique Pérez Dupuy presenta otro proyecto, que no fue el que se aprobó, pero sí sirvió como material significativo para el legislador.

Ante la evidente dificultad del tema, el presidente López Contreras decide nombrar una comisión que estudie el asunto y examine *in situ* lo que se había hecho en otros países de América Latina. La comisión estuvo integrada por Manuel R. Egaña, Emilio Beiner y Xavier Lope Bello y asesorada por Herman Max, del Banco Central de Chile; Pierre Denis, profesor de la Universidad de París; Pierre Charon, de la Sociedad de las Naciones; Constantine Mac Guire, economista estadounidense, y Cristóbal Mendoza, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Esta comisión conoció lo hecho en Uruguay, que creó su banco central en 1896; en Perú, Chile, México, Co-

La segunda sede del Banco Central de Venezuela, en la esquina de Carmelitas, diseñada por Gustavo Wallis e inaugurada en 1947. Los relieves de la fachada fueron realizados por el escultor Ernesto Maragall / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

lombia, Guatemala y Argentina, países todos en los que ya se habían fundado bancos centrales. Finalmente, la comisión redactó un informe que sirvió de base al proyecto de ley que se presentó. Esa proposición legislativa se conoció como «Proyecto Egaña», y fue presentado al Congreso Nacional el 5 de junio de 1939 y el 13 de julio fue sancionado. La ley ordenaba la creación de una comisión integrada por siete miembros, que se encargaría de implementar lo dispuesto.

La ley creó al Banco Central de Venezuela como una sociedad anónima, con un capital de diez millones de bolívares y dividido en dos partes: la mitad de las acciones suscritas por el Gobierno Nacional y la otra mitad por los particulares. De modo que se fundó como una institución de capital mixto. El presidente de la institución surgía de una terna propuesta por el presidente de la República y escogido por la Asamblea de Accionistas. Los ocho directores se nombraban de la siguiente manera: cuatro por el Gobierno Nacional, tres por la Asamblea de Accionistas y uno por el Consejo Bancario Nacional, institución que veremos luego.

En la lista de atribuciones del BCV se hallaba la facultad única de emisión, así como otras tareas de tesorería que históricamente venía desempeñando el Banco de Venezuela. En general, sus atribuciones le permitían diseñar y controlar una política monetaria completa, a través de la regulación de la circulación monetaria, el redescuento, el control del comercio de oro y de divisas, la regulación del encaje legal de los bancos, actuar como cámara de compensación del sistema financiero, centralizar las reservas internacionales, controlar el circulante y otras tareas de significación. Como vemos, la creación del BCV representó un hito en el sistema financiero venezolano.

La terna propuesta por el Ejecutivo Nacional estaba integrada por Juan Ignacio D'Alta, Alfredo Machado Hernández y Jesús María Herrera Mendoza, y la Asamblea de Accionistas escogió a Herrera Mendoza como presidente de la institución. Las tareas del BCV comenzaron el 15 de octubre de 1940, no sin antes enfrentar una demanda interpuesta por el Banco Venezolano de Crédito, presidido por Pérez Dupuy, en relación con la entrega de las reservas de oro al BCV por parte del Banco Venezolano de Crédito, ya que según la demanda se le estaba despojando de un patrimonio al banco, una suerte de expropiación del oro de los bancos que lo detentaban cuando cumplían funciones de entes emisores. Finalmente, la justicia sentenció a favor del Banco Venezolano de Crédito, después de cinco años de litigio.

Nueva Ley de Bancos (1940)

Junto con la Ley de creación del Banco Central de Venezuela, el Poder Legislativo sancionó una nueva Ley de Bancos el 24 de enero de 1940. Gracias a ella se facultaba la creación de la Superintendencia de Bancos y el Consejo Bancario Nacional.

Superintendencia de Bancos (1940)

Esta institución estaba facultada para vigilar y fiscalizar el funcionamiento de las entidades bancarias nacionales y extranjeras radicadas en el país, pudiendo desarrollar las labores de inspección necesarias. Igualmente, lo dispuesto regía para las casas de cambio. La Superintendencia fue adscrita al Ministerio de Hacienda.

Consejo Bancario Nacional (1940)

El CBN se constituyó con representantes de cada una de las instituciones financieras existentes en el país, tanto de capital nacional como extranjero, así como el superintendente de bancos. El primer presidente electo por la propia asamblea del CBN fue Vicente Lecuna y la Junta Directiva se juramentó el 14 de marzo de 1940. El papel del CBN a lo largo de su historia ha sido significativo, en particular porque ha servido de foro, de punto de encuentro de las instituciones financieras nacionales, tanto para el análisis del entorno como para la proposición de políticas y asesoría al Gobierno Nacional. Sobre su naturaleza y trabajo afirma uno de sus ex presidentes y presidente del Banco Mercantil, Gustavo Marturet Machado:

> Es una institución de derecho público que asesora y analiza, cuando lo requieren las autoridades, cualquier materia relativa al sistema financiero. El CBN y la Asociación Bancaria de Venezuela son muy distintas, pero complementarias. La ABV atiende los temas gremiales y el CNB otras tareas, pero entre ambas instituciones hay una repartición de tareas muy bien delimitada.

De trece a treinta y siete (1948-1958)

Durante la década de los años cuarenta se produjeron cambios políticos con consecuencias económicas importantes para Venezuela. No sólo la Guerra Mundial influyó en los precios del petróleo, sino que las concesionarias construyeron refinerías en el país y, además, la explotación petrolera siguió en aumento, así como el cobro de impuestos por parte del Estado por esta actividad, a partir de la Ley de Hidrocarburos de 1943. Luego, en materia bancaria, la creación de la Corporación Venezolana de Fomento, en 1946, supuso una nueva institución para que el Estado incentivara y estimulara no sólo la industria, sino también las instituciones financieras.

El crecimiento económico se hizo notable, así lo reflejan las cifras. No sólo se incrementó la producción petrolera, sino que en 1956 se otorgaron nuevas concesiones petroleras que trajeron una cifra cercana a los 600 millones de dólares adicionales. Las cifras del BCV de la época señalan que el PTB se duplicó entre 1950 y 1958 y los ingresos del tesoro se cuadruplicaron, al igual que el circulante en poder de los ciudadanos. Esto incidió en el

sistema bancario, que pasó de 13 instituciones en 1948 a 27 en 1954 y, luego, entre 1955 y 1958 se fundaron 10 más, para completar 37 bancos. Si examinamos las cifras de agencias, es todavía más sorprendente el crecimiento. En 1955, se contaban 177 oficinas; en 1958, sumaron 384. Entre 1950 y 1958, los depósitos se cuadruplicaron. En suma, cifras de enorme crecimiento en concordancia con la actividad petrolera del país.

Hay dos hechos que se impone referir. Para 1958, el Banco de Venezuela era desafiado en su tamaño por dos nuevos bancos de gran crecimiento: el Banco Unión, fundado el 8 de enero de 1946 por Salvador Salvatierra, y el Banco Nacional de Descuento, fundado el 20 de mayo de 1954 por José Joaquín González Gorrondona. El otro es poco recordado, me refiero al papel de la Corporación Venezolana de Fomento como ente fundador de seis bancos del Estado para el desarrollo regional. En este proceso tuvo mucho interés Aurelio Arreaza Arreaza, desde su condición de ministro de Hacienda y presidente del Banco Central de Venezuela, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

A partir del 23 de enero de 1958 la situación política venezolana tomó otro rumbo, también la económica experimentó varios cambios. Algunos de ellos incidieron en el destino de la banca nacional. Veremos.

Nacen la banca hipotecaria, las entidades de ahorro y préstamo y la Asociación Bancaria de Venezuela

Era una necesidad casi clamorosa la creación de una banca hipotecaria que asistiera a un sector fundamental del desarrollo nacional, el de la vivienda. Fue por ello que la Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal promulgó un decreto, a mediados de 1958, que permitía la formación de bancos hipotecarios. Este decreto venía a responder a lo solicitado por el Consejo Bancario Nacional y el Consejo de Economía Nacional, instituciones que proponían una reforma de la Ley de Bancos que permitiera el funcionamiento de la banca hipotecaria. Como vemos, ocurrió por la vía de un decreto presidencial, pero luego, durante el gobierno de Rómulo Betancourt, se adelantó el proceso de elaboración de los instrumentos legales necesarios.

El entorno económico nacional, por su parte, experimentó una variación importante a partir de la caída de los precios internacionales del petróleo y de la reducción de la producción venezolana. En esta caída influyó la inclusión de nuevos actores petroleros en el mercado, gracias a los descubrimientos de yacimientos en el Medio Oriente, así como la decisión de los Estados Unidos de importar menos crudo para su funcionamiento interno. Esta situación internacional repercutió notablemente en

En la apacible Caracas de los años cincuenta ya estaba tomando forma el entramado institucional bancario de la Venezuela moderna / Colección Alfredo Cortina, Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

Venezuela, al punto que la primera vez que la Superintendencia de Bancos tuvo que intervenir una institución financiera fue consecuencia de este cuadro. Se intervino al Banco del Táchira, en 1961, cuando el sistema bancario sufría su primera crisis, después del crecimiento sostenido durante catorce años.

De aquella crisis, el ex presidente del Banco de Venezuela y de la ABV, Carmelo Lauría Lesseur, apunta:

> La primera crisis bancaria real se presenta en Venezuela en los años 1960-1961, cuando por tres razones se precipita la crisis. Por primera vez, Venezuela presenta un déficit en cuenta corriente de 300 millones de dólares; la segunda razón es que se paraliza la construcción, que fue el motor fundamental durante la dictadura de Pérez Jiménez. Esta paralización trajo la quiebra de las principales compañías constructoras, además de varias compañías de seguros que daban fianza de fiel cumplimiento, vinculadas con la construcción, y la tercera razón fue política, ya que se desconfiaba todavía en lo que podría ser un gobierno de AD. Entonces, cayeron cinco bancos. La crisis se resolvió gracias a Andrés Germán Otero que propone la adquisición por parte del BCV de las acciones de los bancos quebrados. Desde el BCV se designan administradores profesionales y se supera la crisis. Se manejaron los bancos con criterios ortodoxos.

De acuerdo con lo expresado por Lauría, aquella primera crisis se manejó con destreza por parte del BCV y el Estado, lo que dejó algunas enseñanzas.

Banco Hipotecario de Crédito Urbano (1958)

Una vez instalado el Banco Hipotecario de Crédito Urbano, con Oscar García Velutini en la presidencia, éste abrió sus puertas el 10 de octubre de 1958. Los accionistas del banco fueron los propios bancos comerciales y las compañías de seguros; un ejemplo de trabajo mancomunado entre instituciones financieras distintas, pero enfocadas en la resolución de un problema nacional. Se iniciaba con él un largo camino para la banca hipotecaria, vinculado al de las entidades de ahorro y préstamo y, además, que respondía a una necesidad nacional.

El país pasaba aceleradamente de albergar una población rural a otra netamente urbana. Las cifras son elocuentes: para 1961, de los siete millones y medio de habitantes, el 67,4% vive en ciudades; para 1981, de los catorce millones trescientos trece mil habitantes, el 76,4% vive en ciudades. La proporción al día de hoy ronda el 86% de los habitantes que vivien en ciudades y apenas el 13% en el campo. No es un secreto para nadie que la economía petrolera y monoproductora ha traído como consecuencia un proceso de urbanización acelerado, que ha hecho del tema de la vivienda una necesidad perentoria. Regresaremos sobre este tema luego.

Asociación Bancaria de Venezuela (1959)

El 20 de agosto de 1959 se protocoliza el documento constitutivo de la Asociación Bancaria Nacional, que luego pasó a denominarse Asociación Bancaria de Venezuela. La primera Junta Directiva estuvo integrada por Feliciano Pacanins como presidente, Salvador Salvatierra como primer vicepresidente, Félix Miralles como segundo vicepresidente con funciones de tesorero y Félix Martínez-Espino como secretario. Desde entonces, entre las tareas fundamentales de la ABV se encuentran «promover mediante estudios, consultas, acuerdos, resoluciones, recomendaciones y cualquier otro medio idóneo, la cooperación entre sus asociados y el desarrollo, protección y defensa de sus legítimos derechos e intereses».

Los firmantes del acta dan cuenta del cuadro principal de la banca nacional para el momento de 1959. Feliciano Pacanins por el Banco de Venezuela; Andrés Velutini por el Banco Caracas; Alfredo Travieso Paúl por el Banco Mercantil y Agrícola; Juan José Gabaldón por el Banco Venezolano de Crédito; R. A. Carrillo Ruedas por el Banco de Maracaibo; G. Villasmil por el Banco Comercial de Maracaibo; Salvador Salvatierra por el Banco Unión; José Joaquín González Gorrondona por el Banco Nacional de Descuento; Pedro Vallenilla Echeverría por el Banco Industrial de Venezuela; José Calvo Lairet por el Banco de Comercio; Felipe Casanova por el Banco Miranda; Pedro Pablo Azpúrua Quiroba por el Banco de la Construcción; Tomás Enrique Carrillo Batalla por el Banco República; Rodolfo Rojas por el Banco Metropolitano; Remigio Elías Pérez por el Banco Provincial de Venezuela; Félix Miralles por el Banco Occidental de Descuento; N. D. Dao por el Banco del Caribe; M. Rottemberg por el Banco de América del Sur; R. Taddei por el Banco Francés e Italiano; Ángel Cervini por el Banco Ítalo-Venezolano; F. Blasini por el Banco de La Guaira; F. Delimanich por el Banco Táchira; José Antonio Cordido Freites por el Banco Exterior y Oscar García Velutini por el Banco Hipotecario de Crédito Urbano.

Desde entonces y hasta nuestros días, la ABV y el CBN han desempeñado las funciones para las que fueron creados.

La Primera, Entidad de Ahorro y Préstamo (1962)

A lo largo de 1960, la Comisión designada para elaborar un proyecto de Ley de bancos hizo su trabajo. Aquella comisión estuvo integrada por el presidente del Banco Central de Venezuela, Alfonso Espinoza –quien además la presidía– y por Arturo Uslar Pietri, José Joaquín González Gorrondona, Jesús Calvo Lairet, Carlos Mendoza, Carlos Miguel Mollet y Carlos Rafael Silva. El proyecto finalmente es promulgado por el Congreso Nacional en febrero de 1961 y se tituló como Ley General de Bancos

Cuando la capital venezolana comenzó a crecer, encontró el apoyo de la banca privada / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

y Otros Institutos de Crédito. La ley favorecía la especialización crediticia, de manera tal de poder atender créditos de corto, mediano y largo plazo, mediante la recepción de depósitos del público, colocaciones de cédulas hipotecarias y bonos financieros. La ley, como vemos, buscaba contrarrestar los efectos de la disminución de la liquidez y establecer un marco jurídico inicial para el desarrollo de la banca especializada, en cuatro áreas básicas: comercial, hipotecaria, sociedades de capitalización y sociedades financieras.

La respuesta al marco jurídico creado por la nueva ley fue inmediata. Se crean el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Banco Hipotecario Venezolano, en agosto y diciembre de 1961 y, al año siguiente, La Primera, Entidad de Ahorro y Préstamo. Por su parte, el Gobierno Nacional redactó el Decreto 611, por medio del cual colocó en la banca hipotecaria doscientos millones de bolívares, dispuestos a su vez por las compañías petroleras, siempre dentro del marco de interés de incrementar la construcción de viviendas. Esto, por su parte, suele ubicarse dentro de dos procesos latinoamericanos en los que participaron los Estados Unidos, como fueron la Declaración de Newport de Eisenhower y la Alianza para el Progreso de Kennedy, ambos programas destinados a intensificar el desarrollo habitacional latinoamericano a partir de ayudas económicas específicas, administradas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las entidades de ahorro y préstamo, concebidas para formar parte del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, tuvieron a La Primera como la pionera, pero muy pronto la acompañaron en la prestación del servicio La Vivienda, La Caja Popular de Occidente, Horizonte, La Industrial, Valencia, fundadas en 1963. Todas ellas creadas conforme al Decreto 655 de noviembre de 1961, que estimulaba la alianza entre el sector público y privado para adelantar un plan nacional de financiamiento de la vivienda en Venezuela.

Junto con la creación de las primeras entidades, siguieron fundándose bancos hipotecarios, como fue el caso del Banco Hipotecario Unido (1962), el Hipotecario del Zulia (1963), Cavendes (1963). A su vez, los signos de recuperación económica comenzaron a manifestarse en el país y no precisamente porque subieran los precios del petróleo, sino porque se dio un impulso sustancial a la construcción y la industrialización, a través de su sistema financiero.

Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (1966)

El sistema que se vislumbraba desde finales de la década de los cincuenta, finalmente cristalizó en la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, sancionada el 17 de septiembre de 1966. En ella, se crea el Banco Nacional de

El automóvil, símbolo de la modernidad, fue siempre un motor del crédito / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas

Ahorro y Préstamo (Banap), institución que junto a las entidades y la Superintendencia de Entidades de Ahorro y Préstamo, conforman el Sistema aludido. El papel del Banap será de coordinador del sistema, y el ente con la responsabilidad de fijar sus parámetros de funcionamiento, pero dejando un margen de autonomía funcional razonable a las entidades. Como vemos, el camino de la especialización bancaria halló un nuevo escalón en su ascenso. Este mismo año de 1966 se hizo realidad un viejo sueño del movimiento sindical venezolano, se sancionó la Ley que creaba el Banco de los Trabajadores de Venezuela. Dos años después, el 24 de noviembre de 1968, abría sus puertas, constituido con un capital mixto entre el Estado y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la CTV.

Dos reformas sustanciales y el «Viernes Negro»

Este capítulo abarca desde las reformas de la legislación bancaria del gobierno de Rafael Caldera hasta la crisis del llamado «Viernes Negro», en 1983. Obviamente, se incluyen las reformas ocurridas durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, que no fueron pocas.

Ley General de Bancos: un paso en la venezolanización de la banca (1970)

La Ley de Bancos fue reformada el 20 de diciembre de 1970, con lo cual se limitó la participación extranjera al 20% del capital, para los bancos ya establecidos con recursos extranjeros, y se impidió el establecimiento en el país de sucursales de bancos foráneos en lo adelante, iniciándose así el camino de la venezolanización de la banca comercial, proyecto que cristalizará luego extendido a toda la banca, en 1975, siempre animado por algunos banqueros nacionales.

Por otra parte, el Banco Obrero se transformará en el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi), y el Banco Agrícola y Pecuario en el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP), dentro del marco de reformas del aparato del Estado promovidas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, etapa en la que se crearon el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), Corpoindustria, Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (Fondur), entre otros entes destinados a la promoción industrial y de construcción de viviendas, constituidos en 1974. No podemos olvidar que el Estado comenzó a recibir ingentes cantidades de recursos a partir de finales de 1973, cuando la crisis del Medio Oriente disparó los precios del petróleo hasta niveles inimaginables.

Nueva Ley de Bancos: el BCV en manos del Estado (1975)

El 22 de abril de 1975 se sancionó la Ley General de Bancos y Otros Institutos de Crédito. Esta ley señalaba que los institutos de crédito no podían incrementar el capital extranjero, siempre dentro del marco de una política regional latinoamericana que, entonces, concebía la inversión foránea como indeseable y necesariamente limitada. Esta política se expresó en la Decisión 24 del Pacto Andino, de 1970, que en el caso venezolano, durante el gobierno de Pérez, halló un impulso particular debido a los ingentes recursos petroleros, circunstancia que le permitió al Estado intervenir masivamente en la dinámica económica, siendo éste el primer gobierno que le atribuyó funciones al Estado en todas las actividades de la economía. Por otra parte, la Decisión 24 del Pacto Andino era vinculante para el Estado, de modo que la ley de 1975 no era opcional; así lo señala uno de los actores de la época, el entonces ministro de Fomento, Carmelo Lauría:

> No teníamos opciones, lo que hicimos lo ordenaba la Decisión 24, que sin ser una ley, tenía fuerza de ley. La decisión no tocaba solamente la banca, también otros aspectos. Aquellas decisiones se tomaron en un contexto histórico determinado. Formaba parte de una corriente mundial, nacida en los Estados Unidos, que ordenaba la fiscalización de las transnacionales.

Por otra parte, otro ex presidente de la ABV y del Banco de Venezuela, Carlos Bernárdez Losada, señaló un valor particular de esta Ley de 1975, en relación con la gerencia bancaria. Dice Bernárdez:

> De acuerdo con esta ley, las juntas directivas no podían repetirse en otras instituciones ligadas con los grupos financieros. Esto trajo como consecuencia que la generación de relevo pudo acceder a puestos de mayor jerarquía y se renovó la plantilla gerencial. A mí, en lo particular, los accionistas me permitieron formar una junta con profesionales jóvenes y calificados, gente entre los treinta y los cuarenta años. Fue una ley útil para el desarrollo del talento gerencial de los que veníamos detrás.

El sistema bancario, en medio de un océano de liquidez, funcionó a toda marcha desde 1974 a 1977 y con un crecimiento sustancial. En este sentido, Francisco Faraco señala en su ensayo «Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros» (2003), refiriéndose a este período:

> La oferta monetaria se duplicó entre enero de 1974 y el fin de 1976, la balanza de pagos acumuló superávit por US $ 6.829 millones, el PIB creció a un promedio anual de 8,2%, liderado por la industria manufacturera y la construcción, reportando esta última una tasa anual promedio de expansión en el trienio de 12 por ciento.

Por su parte, la nueva ley tendía a estimular el crecimiento de una nueva generación de gerentes bancarios y banqueros venezolanos, ya que impedía que una sola persona integrara más de una directiva de banco y compañía aseguradora, así como limitaba ostensiblemente la participación extranjera. Esta tendencia a la venezolanización de la banca la hallaremos en Manuel Antonio

Matos, Vicente Lecuna, José Joaquín González Gorrondona, Carmelo Lauría y Pedro Tinoco, todos ellos líderes del sector en distintos momentos del siglo XX.

Otro cambio importante dentro de esta tendencia estatizante del gobierno de Pérez fue la reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela. Esta institución pasó a ser del Estado en su totalidad, a partir de lo cual culminó su conformación mixta, que databa desde 1940, año de su creación. A su vez, le son otorgadas en la reforma mayores facultades al BCV para incidir en la política monetaria.

Ya a finales de 1977, la liquidez se había reducido sensiblemente y los bancos tuvieron que acudir con frecuencia al BCV en búsqueda de asistencia crediticia en redescuentos y anticipos. Finalmente, la crisis tuvo una primera manifestación de su gravedad: fue intervenido el Banco Nacional de Descuento (BND) en diciembre de 1978. Para entonces, si no era el banco más grande del país, estaba entre los primeros. Comenzaba a expresarse una crisis que hizo eclosión el 18 de febrero de 1983.

El Viernes Negro: 18 de febrero de 1983

Son varias las causas que condujeron al «Viernes Negro» y no es posible enumerarlas todas. No obstante, es evidente que la reducción de los precios del petróleo y la insolvencia de México en el pago de su deuda externa prendieron las alarmas de los acreedores. En el caso venezolano, las salidas de capital y la persistencia de los niveles de importación, condujeron a una situación crítica de las finanzas públicas. Esto, en el sector bancario, trajo una mayor profundización de la iliquidez y la necesidad de intervenir otros bancos por parte del Estado. Fueron intervenidos tanto el Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTV) como otras doce instituciones financieras. Juntos llegaban a sumar cerca del 20% del mercado bancario nacional.

La crisis del «Viernes Negro» significó para Venezuela un terremoto en su modelo económico y, si se quiere, también para el político, ya que nunca antes se había tenido que devaluar el signo monetario en tal magnitud, así como tampoco se había establecido un control de cambios de manera tan prolongada, para lo que se creó el Régimen de Cambios Diferenciales (Recadi). A su vez, la enfermedad de la inflación, hasta entonces desconocida entre nosotros, se presentó y comenzó a hacer estragos en el salario y la capacidad adquisitiva de los venezolanos. Además, la crisis puso de bulto que los niveles de endeudamiento externo de Venezuela eran insospechados y que no había manera de enfrentar los compromisos sin reestructurar la deuda, pero para hacerlo era imperativo conocerla y documentarla. Esta tarea se llevó parte de 1983 y 1984, hasta que finalmente se firmó con la banca internacional un convenio de refinanciamiento. Al venezolano de a pie le resultó difícil comprender cómo fue que en los años de mayor abundancia de recursos se contrajo una deuda de tal magnitud.

Se crea Fogade (1985)

La próxima institución bancaria en colapsar fue el Banco de Comercio, en junio de 1985. Entonces, el gobierno de Jaime Lusinchi tomó la decisión de implementar lo que había decretado en marzo del mismo año: el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Fogade), en atención a que las crisis de las instituciones financieras se habían convertido en un tema de responsabilidad urgente para el Estado. La creación de Fogade buscaba reforzar la tarea de la Superintendencia de Bancos, así como daba otra vuelta de tuerca sobre los controles y exigencias que habrían de exigírseles a las instituciones financieras.

El cambio del modelo económico de 1989

Nunca sabremos si Carlos Andrés Pérez estaba verdaderamente convencido del cambio del modelo económico que implementó en su segundo gobierno. En todo caso, supuso el desmontaje del modelo instaurado a partir de 1946, cuando se decidió hacer de los ingresos petroleros la fuente crediticia del desarrollo industrial. Este modelo cundió en Latinoamérica y se llamó Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI). Para poder desarrollar un parque industrial se protegían las industrias nacionales a través de aranceles a los productos importados y se subsidiaba buena parte de la actividad económica doméstica. Con la caída de los precios del petróleo se hizo imposible seguir sosteniendo una economía con respiradores artificiales. Por ello, Pérez se vio en la necesidad de desmontar los subsidios, eliminar los aranceles y abrir la economía a las importaciones. Fue un cambio contundente, que también trajo importantes consecuencias en el plano político.

La banca en este contexto experimentó varios cambios significativos. Desde el BCV, presidido por Pedro Tinoco, se orquestó una política monetaria coherente con el nuevo esquema: se liberaron las tasas de interés en marzo de 1989. Se buscaba remunerar el ahorro por encima de la inflación y, de esta manera, la banca podía recoger circulante con el cual afrontar sus deudas con el BCV. Por su parte, para poder pagar las altas tasas de interés que ofrecían a los ahorristas, se hacía necesario invertir en proyectos de alto retorno, pero de alto riesgo también. No es un secreto para nadie que la tarea de supervisión por parte del Estado fue laxa y las instituciones financieras incurrieron en excesos que condujeron, entre otras razones, a la crisis de 1994-1995, que veremos luego.

Francisco Faraco documentó los efectos de la bonanza de los años setenta en el sector bancario / Archivo ABV

Nueva ley para el BCV (1992)

En el contexto dibujado antes, se presentó ante el Congreso Nacional una reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela y otra de la Ley de Bancos. Ambas reformas buscaban adaptar el ente emisor al nuevo modelo económico liberal adoptado y al sistema financiero a la nueva realidad. La Ley del Banco Central de Venezuela fue aprobada en diciembre de 1992 y fortaleció su tendencia autonómica. Con ello, se buscaba otorgarle independencia para hacer valer criterios económicos por encima de los propiamente políticos. Ese año de 1992, como es sabido por todos, tuvieron lugar dos intentos de golpes de Estado, en febrero y noviembre, lo que trajo como consecuencia una crisis en el gobierno de Pérez. Entre otras medidas tomadas, estuvo la separación de Tinoco de la presidencia del BCV, pero ya el trabajo de reforma de la ley del ente emisor estaba hecho, no así la nueva Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, que fue promulgada por Ramón J. Velásquez durante su ejercicio de la presidencia de la República, entre junio de 1993 y febrero de 1994.

Nueva Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (1993)

Si bien la nueva ley fue aprobada en 1993, no fue sino hasta el año siguiente cuando se hizo plena su vigencia. El instrumento legal recogió el signo latinoamericano de los tiempos: si antes se limitaba e impedía la inversión extranjera, ahora se le abrían las puertas. Por su parte, la nueva ley formaba parte del proyecto de liberalización de la economía iniciado en 1989.

Tres modalidades contemplaba la nueva ley para que los bancos extranjeros regresaran al país: adquisición de paquetes accionarios de instituciones financieras constituidas; la formación de nuevas instituciones o el establecimiento de una sucursal. También quedó consagrado que el régimen legal sería el mismo para la banca extranjera y la nacional, desechándose cualquier forma discriminatoria. Esta ley supuso un cambio histórico, ya que la tendencia defendida por los banqueros venezolanos durante más de un siglo fue preservar el negocio bancario para los nacionales, al punto que a partir de 1970 se consagró en leyes esa tendencia nacionalista, ahora revertida. No obstante el nacimiento de la nueva estructura legal para la banca, antes de implementarse, el sistema sufrió un catadismo que postergó unos meses su instrumentación.

La crisis bancaria de 1994-1995

Son varios los estudios publicados sobre el tema de las crisis bancarias, en especial la venezolana de 1994-1995. Entre ellos, destacan el de Francisco Faraco y Romano Suprani, *La crisis bancaria venezolana* (1995); el de Morela Arocha y Edgar Rojas, *La crisis bancaria en Venezuela: antecedentes, desarrollo e implicaciones* (1996); el de Leonardo Vera y Raúl González, *Quiebras bancarias y crisis financieras en Venezuela: una perspectiva macroeconómica* (1999); los tres ayudan a profundizar en la causas del fenómeno. En estas páginas nos limitamos a reseñarlo e intentamos sintetizar sus causas.

Todos señalan que las causas fueron incubándose durante años, que los desequilibrios venían presentándose desde tiempo antes de hacer eclosión el problema. Unos le atribuyen mayor importancia a unas causas y otros a otras. Todos coinciden en que fallaron los mecanismos de supervisión por parte del Estado; algunos señalan que las instituciones financieras se dedicaron a tareas que no les correspondían; varios, más severos aún, hablan de un fraude contra la confianza de los ahorristas; otros, más comprensivos, le atribuyen notable importancia al conjunto de variables macroeconómicas: el precio del petróleo, las tasas de interés en los Estados Unidos. También se atribuyen las causas a aspectos puntuales y esenciales del negocio bancario como la constitución de oficinas *off shore* y el pago de altos intereses, que terminó haciendo inviable el esquema operativo de las instituciones.

Los intereses por dinero colocado en los bancos llegaron a arrojar un promedio cercano al 50% en 1993, lo que representaba cerca de un 18% de rendimiento en dólares. A todas luces, algo imposible de sostener. Esto, a su vez, condujo a lo que se ha llamado una «huida hacia delante». Es decir, que los bancos buscaban dinero enfáticamente remunerándolo a intereses exorbitantes para cubrir sus propias debilidades. En suma, el sistema

Fogade nació a propósito de la crisis del Banco de Comercio / Archivo El Nacional

había perdido su equilibrio, se enfermó y no fue posible controlar la enfermedad sino cuando ya la situación era de extrema gravedad.

La punta del iceberg de la crisis se presentó el 13 de enero de 1994, cuando el BCV excluyó al Banco Latino de la Cámara de Compensación. El 26 de enero comenzaron a instrumentarse las ayudas financieras a bancos comprometidos. Se auxilió entonces al Amazonas, Bancor, Barinas, Construcción, La Guaira, Maracaibo, Metropolitano y Fiveca. El 8 de marzo, la Junta Interventora del Latino, presidida por Gustavo Roosen, presentó la Ley Especial de Protección a los Depositantes y de Regulación de Emergencias en las Instituciones Financieras (1994) y, ya en junio, suspendió las ayudas financieras e intervino a los ocho bancos. La seguidilla de fragilidad financiera siguió su curso: fueron intervenidos el Venezuela, el Progreso, el República, el Italo, el Andino, el Profesional. En suma, la crisis bancaria afectó a 49 instituciones de las 130 existentes. Para 1995, el costo de la crisis para el Estado venezolano llegaba a 8.500 millones de dólares, la más severa en la historia de las crisis bancarias del mundo.

En relación con estos años, señala el presidente de la ABV y del Banco Occidental de Descuento-CorpBanca, Víctor J. Vargas Irausquín, que hoy la banca es mucho más sólida:

> La banca de hoy no tiene nada que ver con la de la crisis. El papel de Francisco Debera en esos años fue fundamental. En Venezuela se contrató con el Banco Mundial todo un programa que

instauró mecanismos eficientes de supervisión, con parámetros internacionales. La banca de hoy está mejor fiscalizada y, por otra parte, los niveles de bancarización han crecido notablemente. La banca se ha capitalizado, además de haberse profundizado la profesionalización. Otro aspecto importante es que la supervisión más estricta trajo como consecuencia un mejor desempeño.

Regresa la banca extranjera

La Junta de Emergencia Financiera, Fogade, el BCV y otras instituciones del Estado tuvieron que lidiar con la crisis durante los dos primeros años del segundo gobierno de Rafael Caldera. Luego, ya en 1996, dentro del marco de la Ley de Bancos de 1993, que consagraba la inversión extranjera en la banca venezolana, fueron subastados los bancos que habían sido forzosamente estatizados en 1994. El 19 de diciembre de 1996 el Banco Consolidado fue comprado por el Grupo Infisa, de Chile; el Banco de Venezuela por el Santander, de España, y el Banco Tequendama por el Banco del Crédito, de Perú. Por su parte, el Banco Bilbao Vizcaya de España compró un paquete accionario determinante en el Banco Provincial, al igual que el *Crédit Lyonnais* y las Empresas Polar.

Venezuela es un país de paradojas. El presidente Pérez desarrolló un gobierno estatista e intervencionista durante su primer mandato (1974-1979), y tuvo que desmontar el aparato estatal que contribuyó a crear en su segundo mandato; el presidente Caldera inició el camino de venezolanización de la banca en 1970, le tocó ahora abrirle las puertas a la banca extranjera, veintiséis años después.

Sobre la apertura a la banca extranjera, José María Nogueroles, señala:

> La banca extranjera no aportó mayor cosa a Venezuela, no mejoró la bancarización. Los dos bancos españoles que vinieron aquí tenían sus propios objetivos de mercado y repetían lo que hacían en España en un mercado distinto. En cambio, la banca nacional sí ha seguido desarrollándose. No obstante, valió la pena la apertura, porque nos puso a competir y eso fue bueno, se logró una mejoría de la banca nacional. Además, al tener grandes bancos extranjeros, el sistema se hizo más respetable.

Según Ignacio Salvatierra:

> La entrada de la banca extranjera fue beneficiosa, ya que entraron inversionistas nuevos y, de paso, se desmontó el mito que había entonces según el cual si entraba la banca extranjera la nacional desaparecía. Fue lo contrario, convivimos y competimos unos y otros. Por otra parte, el mercado financiero desde hace ya muchos años es internacional, de modo que eso fue positivo.

Comienza la banca universal (1996)

La Ley de 1993 permitía la creación de la banca universal, y eso comenzó a implementarse a partir de 1996, cuando el Banco Provincial es el primero en transformarse. La Ley de 1993 modificó el esquema de la especialización de la banca que, puede decirse, comenzó en 1958, cuando se conformó el primer banco hipotecario, y que luego se profundizó aún más con la creación de las entidades de ahorro y préstamo, a partir de 1963, y el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (Banap), en 1966.

Sorprende advertir cómo se han hecho ensayos tan diversos: durante años se propendió a la especialización y se la consideró de una conveniencia que no admitía dudas; de pronto, se optó por el esquema contrario, también asumiéndolo sin dudas sobre su necesidad y conveniencia. Nadie podrá acusar a la banca venezolana de rigidez y de resistencia al cambio.

Durante años, según Carmelo Lauría, se pensó que:

> Era más sano mantener a las instituciones separadas, pero luego se comenzó a hablar de sinergia, de reducciones de gastos de transformación, siempre manteniendo las cuentas separadas dentro de un esquema universal. Sigo creyendo, hoy por hoy, que era más sensata la división del sistema financiero que la unidad.

Tiene otra versión de la banca universal Víctor J. Vargas Irausquín, quien señala que es una estructura común en casi todas partes del mundo:

> La banca universal es un desiderátum de la banca en Venezuela y en el mundo. De no ser así, sería hacer proliferar otra vez a distintas instituciones financieras, lo que dificulta tanto la operación como el control por parte del Estado. En Venezuela ya casi no queda ninguna institución que no sea banco universal. La especialización de la banca hoy en día no tiene ninguna vigencia.

Por su parte, Carlos Bernárdez Losada estima que la banca especializada tuvo sentido, aunque comprende que la banca universal ha sido una tendencia mundial. En cualquier caso, piensa:

> Especializada o universal, al momento de una crisis el problema está en las cabezas de las instituciones y no en la estructura.

José María Nogueroles, ex presidente de la ABV y actual presidente del Banco Nacional de Crédito (BNC), apunta algo sustancial sobre las consecuencias de la desaparición de la banca especializada, sobre todo en cuanto al crédito hipotecario. Afirma:

> El crédito hipotecario es a largo plazo y lo otorgan instituciones financieras universales que no tienen recursos a largo plazo. Esto es un *handicap* que tiene la banca universal, pero en relación con todo lo demás, lo lógico es que la banca sea universal. Prestar a largo plazo sin tener recursos a largo plazo es un riesgo. La banca hipotecaria es distinta. Tendría que haber un órgano regulador que pudiese comprar esas hipotecas para poder movilizar al mercado, que hubiese una fórmula de redescuento.

En similar sentido opina Ignacio Salvatierra:

> Éste es un problema estructural de todos los sistemas financieros del mundo. No existe sistema financiero que pueda compaginar las captaciones de dinero a mediano y largo plazo con el corto plazo. Esto en alguna medida se ha resuelto a través de mecanismos como el mercado de capitales, instrumentos adicionales a largo plazo y en mercados más sofisticados que el bancario, mercados de inversión. En otros países hay «fondos para recompra de los títulos a largo plazo»; fondos especiales gubernamentales que redescuentan esas carteras para darte liquidez. En general, la estructura asimétrica está presente y se han buscado estas soluciones.

Las entidades de ahorro y préstamo y la banca hipotecaria inician el camino de la transformación (1996)

Muchas de las entidades de ahorro y préstamo fueron adquiridas por otras instituciones financieras, dentro del proceso de fusiones y reacomodos que experimentó la banca a partir de tres hechos fundamentales: la ley de 1993, que le dio marco jurídico al proceso de cambios; la crisis de 1994-1995, que supuso un cambio de manos y una reducción del número de instituciones financieras considerable; la entrada de la banca extranjera, que implicó un desafío para la banca nacional, así como un reto en la calidad de los servicios y la tecnología.

Cambios de mano, fusiones y crecimiento (1996-2009)

Para comprender lo que ha sucedido en la banca venezolana en los últimos catorce años, es necesario advertir que se solaparon dos procesos con motivo de una crisis de grandes proporciones. Una línea de transformación la abre la ley de 1993, con la apertura a la inversión extranjera en la banca y la creación de la banca universal, y otra directriz la inicia la crisis bancaria, que desactivó un número importante de instituciones financieras. Ambas confluyen en la simplificación de la banca en un número menor de instituciones, cosa que, por su parte, iba a pasar de hecho, ya que la ley desmontaba el criterio de especialización bancaria y acogía el universal. Será en este marco que se dé un proceso de fusiones significativo.

La ola de fusiones fue de notables proporciones. Enunciemos algunas, como mero ejemplo: CorpBanca compra el Banco Orinoco, en 1998; el Banco Mercantil adquiere Interbank, en el 2000; el Banco de Venezuela compra el Banco Caracas, en el 2000; se fusionan el Banco Unión y Caja Familia, con lo que se crea Unibanca, luego se unen Unibanca y Banesco, ambas fusiones en el 2001; se fusionan el Banco República y Fondo Común, con lo que surge Fondo Común, Banco Universal, en el

2001; el Banco Tequendama se transforma en el Banco Nacional de Crédito, en el 2002; el BOD compra Corp Banca, en el 2006.

Por su parte, el Estado inicia un proceso de cambios significativo en el área financiera. Se crea el Banco del Pueblo Soberano, en 1999. Se transforma el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), en el 2001. Se crea el Banco para el Desarrollo de la Mujer, en 2001. Luego, en el 2005, se crea el Banco del Tesoro. Más adelante, el Estado compra el Banco de Venezuela, en manos del Santander de España, en el 2009. Es evidente la voluntad del Estado venezolano de participar en el negocio bancario como actor de importancia.

En relación con la banca venezolana de los años recientes, José María Nogueroles señala:

> La banca hoy en día en el país se está amoldando a los parámetros internacionales y hemos demostrado una fortaleza muy especial en el sistema, a pesar de todas las crisis que ha habido en el exterior. Pienso que ésta ha sido una época de desarrollo. Tenemos un excelente sistema de compensación, el Banco Central de Venezuela ha prestado un servicio estupendo en ese aspecto. Los servicios a través de la banca electrónica no tienen nada que envidiarle a la banca del mundo. Hay una serie de ventajas para el usuario que son evidentes. Lo que sí tenemos que hacer es bancarizar más, llegarle más a la gente. Así como hoy en día todo venezolano tiene un teléfono celular, así debería ser con los bancos. Buscar tarjetas pre-pagos. Estamos pensando en eso.

Inquirido sobre la banca venezolana ideal, el Presidente del Banco Caroní y ex presidente de la ABV, Arístides Maza Tirado, señaló:

> Lo mejor que le puede pasar a Venezuela es la coexistencia de una banca extranjera, otra nacional y otra regional; de una banca grande, mediana y pequeña. Las tres bancas conviviendo y complementándose, no para destruirse ni para absorber una a la otra, sino para complementarse. Las absorciones no conducen a la fortaleza, sino a los monopolios, a las concentraciones de capital que muchísimo daño le han hecho a este país y a otros. Aquí no ha habido fusiones, sino absorciones del pez gordo al pez flaco. Ha habido con frecuencia un descrédito de la banca pequeña y mediana a favor de la grande, y esto no le conviene a nadie. Todas las bancas son necesarias, podemos convivir todos. Cada una de estas bancas tiene responsabilidades que se comparecen con cada necesidad del país.

Por su parte, las cifras de la Superintendencia de Bancos y el BCV son elocuentes en cuanto al crecimiento de la banca venezolana en los últimos años. Igualmente, las de la ABV son expresivas del desarrollo que ha habido en años recientes.

Sobre la bancarización, Ignacio Salvatierra nos ofrece algunas observaciones:

> En Venezuela, como en toda Latinoamérica, está presente una gran oportunidad de bancarización. En el caso nuestro hay un dato importante: la edad promedio de los venezolanos es más baja que en otros países y no es fácil bancarizar a menores de edad. Por otra parte, el sector informal de nuestra economía está bastante formalizado, valga la paradoja, ya que muchos de ellos están bancarizados. Las estadísticas te señalan que el uso de efectivo está muy generalizado, lo que significa que la bancarización tiene mucho espacio para crecer. Hay una tensión entre la bancarización y las regulaciones. Te doy un ejemplo: el crédito es uno de los caminos más expeditos para la bancarización, pero para poder dar un crédito la ley le exige a la persona tal cantidad de requisitos procedimentales que no es fácil que consiga. Esto complica la bancarización del sistema. Quizás por esto prospera el prestamista o el agiotista, que les cobra altísimos intereses, mucho más altos que la banca, a quienes no logran cumplir con los requisitos. Es un problema a resolver y se han hecho estupendos esfuerzos. Los porcentajes de bancarización en Venezuela no son malos en el conjunto latinoamericano.

Algunas conclusiones

Es imposible desligar la historia de la banca en el siglo XIX de los avatares del poder. En verdad, en buena medida los intentos de consolidación que se hicieron fueron difíciles de llevar a buen puerto. El clima de inestabilidad política condujo a otro en los órdenes de la economía. No podemos olvidar que entre 1830 y 1899 tuvieron lugar 39 alzamientos militares, «revoluciones», amén de los cambios de mano del poder. En este contexto, la institucionalización de un sistema financiero fue imposible.

Fue a finales del siglo XIX cuando se comienza a advertir un proceso de institucionalización de la banca a partir del ejercicio incipiente de sus funciones de intermediación, al margen de las tareas de Tesorería Nacional y de recaudador de impuestos aduanales que el Estado le entregó a distintas instituciones durante años. Luego, es evidente que con el comienzo de la industria petrolera se produce un auge de la economía y la entrada de la banca extranjera en el país. Fueron años de crecimiento para la banca en Venezuela.

El otro punto de inflexión fue la creación del Banco Central de Venezuela, en 1940, que sentó las bases para poder organizar una política monetaria en un país cuyo auge petrolero era creciente. Este crecimiento va a articular un desarrollo de la banca notable, en la década de los años cincuenta, cuando el ingreso per cápita del venezolano llegó a ser de los más altos del mundo. Luego, durante la década de los sesenta, vamos a hallar el camino de la especialización de la banca. Entonces, las necesidades habitacionales terminaron por señalarle el camino a la banca hipotecaria y al sistema nacional de ahorro y préstamo. Después, el viejo sueño de la mayoría de los banqueros nacionales se hizo realidad: se venezolanizó el negocio bancario a partir de 1970.

La crisis económica de 1983 encontró respuesta en 1989, cuando el modelo económico de la ISI y la economía protegida cedieron el paso a la liberalización de los mercados. Entonces, se hizo necesaria una reforma del sistema financiero y sus instrumentos legales. Llegó la banca universal y se pasó la página de la especialización, además de que regresó la banca extranjera. Como vemos, se han ensayado distintos modelos de crecimiento para la banca, se ha pasado de un espectro de cerca de 130 instituciones financieras, dentro del marco de la especialización, a 50, dentro del marco de la banca universal. Auges y caídas han signado esta historia que el lector ha seguido sucintamente, así como también ha habido avances tecnológicos notables, que han traído una modernización evidente, dentro de un espíritu de atención a las necesidades de desarrollo del país.

La creación de bancos especializados por parte del Estado señala un camino para la banca pública, así como la tendencia a desarrollar instituciones financieras de ámbitos regional y nacional. El norte de las funciones de intermediación de la banca se ha hecho difícil en un entorno inflacionario o de actividad económica deprimida por distintas razones, pero está allí, y nadie duda de que la banca venezolana se esfuerza por mejorar el desempeño. En muchos sentidos los indicadores han mejorado en años recientes, sobre todo si los comparamos con el hito de la crisis bancaria de 1994-1995, momento álgido en que el sistema sufrió un cataclismo del que, por otra parte, se recuperó a buena velocidad y mejorándose notablemente las funciones supervisoras por parte del Estado.

Finalmente, si algo ha fortalecido a la banca en Venezuela a lo largo de su historia es que ha tenido que manejar escenarios de gran incertidumbre. Profundos y reiterados cambios han tocado a sus puertas, y muchas veces el sector bancario ha salido airoso de los retos que se le presentan. En el fondo, para usar una metáfora económica, la banca ha podido capitalizar en recursos humanos, destrezas y flexibilidad, un entorno siempre en metamorfosis, un entorno exigente que ha tallado al profesional de este negocio en Venezuela y lo ha capacitado para los desafíos del futuro.

CRONOLOGÍA DE LA BANCA EN VENEZUELA

1528

Carlos V celebra un convenio con la casa Welser el 27 de marzo, entregándole por tiempo determinado a esta casa alemana la explotación del territorio de lo que luego sería la Provincia de Venezuela. El origen del acuerdo tiene su fuente en las deudas contraídas por la Corona española con los Welser. Como vemos, en el origen de los primeros conquistadores y pobladores en Venezuela estuvo una relación financiera como piedra de base.

1775

Don José de Ábalos, quien sería nombrado intendente de la Provincia de Venezuela en 1776, le escribe al Rey de España con la proposición de crear un banco. El monarca no dio respuesta afirmativa y el proyecto no pasó a mayores.

1782

La Corona española crea el Banco de San Carlos por Real Cédula. Éste abarcaría hasta las provincias de ultramar, incluso llegó a designarse un representante en Venezuela, pero no se tienen noticias de su efectiva existencia, más allá de las formalidades estampadas en el papel.

1810-1812

El irlandés residenciado en Caracas, William Burke, personaje muy influyente en el período de gestación de la República de Venezuela, propone la creación de un banco nacional. La proposición llega a discutirse en el Congreso Constituyente de 1811.

1819

Los constituyentes del Congreso de Angostura autorizan la creación de un banco nacional, pero el proyecto no llegó a ejecutarse.

1821

La Constitución de Cúcuta le atribuye al Ejecutivo Nacional las facultades para crear un banco, al igual que los constituyentistas de Angostura, pero el proyecto no pasó a otras instancias.

1825

El Congreso de la Gran Colombia, en Bogotá, el 28 de marzo, autoriza la creación del Banco de Venezuela en la ciudad de Caracas. Este intento es infructuoso, ya que los caraqueños se oponían a cualquier decisión de este tipo tomada por el Congreso en Bogotá.

1834

La Sociedad Económica de Amigos del País, liderada por John Alderson, elabora un proyecto para la creación de un banco mercantil de descuento y depósito de nombre Banco de Venezuela, que tendría su sede en Caracas. Este proyecto no llega a ejecutarse.

El 10 de abril es promulgada la Ley de Libertad de Contratos, la cual ofrecía nuevas y mayores garantías a los inversionistas extranjeros. De esta manera se pretendía incentivar la inversión y fomentar la maltrecha economía nacional, así como regular las relaciones entre las partes contratantes.

1838

La Sociedad de Agricultores promueve el proyecto de creación de un nuevo banco para apoyar las necesidades crediticias del sector agrícola. Este proyecto, que no logra reunir el apoyo necesario para su creación, se llamaría Banco de Caracas.

1839

El 29 de julio se funda el primer banco en Venezuela, el Banco Colonial Británico, sucursal en Caracas del Banco Colonial de Londres. Esta primera institución, de capital mixto, va a ser gerenciada por Leandro Miranda, hijo del Precursor de la Independencia, y William Ackers.

1841

El 17 de mayo el Congreso Nacional crea el Banco Nacional de Venezuela, con capital mixto entre la Hacienda Nacional y el sector privado. La finalidad de este banco era la de servir como ente recaudador de impuestos aduaneros, controlar las tasas de interés y administrar los pagos del Tesoro Nacional.

1845

Francisco Aranda promueve la creación de un Instituto de Crédito Territorial para la regularización de los créditos del sector agrícola y ganadero. El presidente de la República de entonces, general Carlos Soublette, se opone rotundamente; no estaba de acuerdo con beneficiar a ningún sector específico de la sociedad, en detrimento de otros.

1848

El 28 de abril, tras el atentado al Congreso Nacional ocurrido el 24 de enero de ese mismo año –que marca el distanciamiento definitivo entre José Antonio Páez y José Tadeo Monagas–, se deroga/reforma la Ley de Libertad de Contratos, que protegía las inversiones extranjeras en territorio nacional, en perjuicio de los deudores nacionales.

1849

El 10 de abril se promulga la nueva Ley de Espera y Quita; la primera, durante la presidencia de José Antonio Páez, establecía que los deudores necesitarían autorización de los acreedores para obtener prórrogas en sus préstamos. En esta nueva ley se consagra una moratoria general para el pago de las deudas contraídas.

El Banco Colonial Británico cierra sus puertas alegando falta de protección y pérdidas considerables a raíz de la promulgación de la Ley de Espera y Quita. Los inversionistas ingleses le exigen una intervención militar a su gobierno, si el gobierno venezolano no responde por las pérdidas.

Carlos V

El primer banco que operó en Venezuela, el Banco Colonial Británico, una filial del Colonial de St. Thomas

1850

Entre febrero y marzo el presidente de Venezuela, José Tadeo Monagas, accede a compensar a los inversionistas británicos y nacionales por las pérdidas incurridas a raíz de la Ley de Espera y Quita, con bonos del Estado, aliviando de esta manera las tensiones existentes y la posibilidad de un bloqueo naval por parte de los ingleses.

El 23 de marzo el Congreso Nacional de Venezuela decreta el cese de operaciones del Banco Nacional de Venezuela.

1855

El 4 de diciembre se crea en Caracas una Compañía de Accionistas a la cual se le concede el derecho de emitir, prestar y descontar dinero; y se le autoriza la recaudación aduanal mediante una comisión anual.

1858

En marzo cesan las operaciones de la Compañía de Accionistas, debido al crítico panorama económico del país.

1861

El 17 de octubre, bajo el gobierno del general José Antonio Páez, se creó un nuevo Banco de Venezuela, respaldado casi en su totalidad por bonos de la deuda pública. La misión fundamental de este banco era la de financiar y apoyar económicamente al gobierno de turno, señalaban sus críticos.

1862

El 30 de noviembre es liquidado el recién creado Banco de Venezuela ante la imposibilidad de seguir operando a pérdidas y no poder cumplir con los compromisos contraídos.

El 1 de diciembre se crea el Banco de Caracas, asumiendo parte de los activos financieros del extinto Banco de Venezuela.

1863

En abril, el Banco de Caracas es liquidado tras la firma del Tratado de Coche.

1864

Se sanciona una nueva Ley de Bancos.

1865

El primero de enero se crea en Caracas el Banco de Londres y Venezuela, compuesto por capital mixto anglo-venezolano y con Juan Röhl a la cabeza de la institución financiera.

1867

Cesan las operaciones del Banco Londres y Venezuela, bajo el señalamiento de no estar realizando correctamente las funciones para las cuales fue creado.

1870

El 19 de diciembre el presidente de la República, general Antonio Guzmán Blanco, crea en Caracas mediante decreto una Compañía de Crédito, con el objeto de anticipar entradas al Ejecutivo Nacional, por concepto de la renta, y facilitar las operaciones del Fisco Nacional.

1871

Se crea la Compañía de Crédito en Puerto Cabello.

1872

Se funda la Compañía de Crédito en Maracaibo.

1876

El 30 de junio el gobierno liquida la Compañía de Crédito para dar paso a la creación de una nueva institución bancaria.

Antonio Guzmán Blanco

En julio se crea el Banco de Caracas como una sociedad mercantil privada. En la práctica, al igual que la Compañía de Crédito, servía principalmente para financiar al gobierno y como auxiliar de la Tesorería Nacional.

1877

En julio, el Banco de Caracas tuvo que ser liquidado, ya que sus arcas habían quedado vacías como consecuencia de los cuantiosos préstamos otorgados al Ejecutivo Nacional.

En agosto, se constituye el segundo Banco de Caracas, con un capital mayor que el del primero y con unas restricciones en cuanto a la autorización en el otorgamiento de préstamos.

1879

El 31 de marzo se promulga la Ley de Monedas, estableciendo el bolívar de plata como unidad monetaria. Esta ley es sumamente importante, ya que permite la estabilización del sistema monetario.

Se comienza la liquidación de este segundo intento de Banco de Caracas, debido a que las deudas contraídas por parte del gobierno habían dejado al banco insolvente.

1881

Se formaliza la liquidación del segundo Banco de Caracas tras haber concluido un período de relevo de las operaciones por parte de un tercer Banco de Caracas, constituido por el gobierno de Antonio Guzmán Blanco.

1882

El 20 de julio se funda el Banco de Maracaibo, promovido por grupos vinculados con el sector comercial y la industria manufacturera que demandaban la creación de entidades bancarias para el desarrollo de sus actividades comerciales. A este banco se le prohíben las transacciones con el gobierno.

1883

Se funda en Valencia el Banco de Carabobo, por iniciativa de Domingo A. Olavarría.

En marzo, el general Manuel Antonio Matos funda en Caracas el Banco Comercial de Venezuela.

1884

Se modifica la cláusula que le impedía al Banco Comercial de Venezuela prestarle al Ejecutivo Nacional y éste comienza a realizar transacciones con el gobierno, consolidándose como el banco de la Tesorería Nacional y brazo del gobierno.

1888

El general Guzmán Blanco propone el establecimiento en el país del Banco Franco-Egipcio, con la intención de desplazar al Banco Comercial de Venezuela y poder aliviar así el gasto corriente del gobierno. El proyecto no llega a realizarse.

1890

En agosto, Manuel Antonio Matos funda el nuevo Banco de Caracas, con derecho a emitir billetes amparados en la Ley de Bancos de 1864. El Banco de Caracas únicamente realizaba operaciones con el sector privado.

El 2 de septiembre se cambia ante el Registro de Comercio la razón social del Banco Comercial de Venezuela por el nombre de Banco de Venezuela.

El Banco de Carabobo es adquirido por el Banco de Venezuela. Este banco, al igual que el Banco de Caracas y el Banco de Maracaibo, gozan del derecho de emitir billetes.

1893

El gobierno de Joaquín Crespo intenta promover la creación de un Banco Comercial Anglo-Venezolano, para incrementar las fuentes de financiamiento del gobierno.

Banco Comercial de Maracaibo / Servicio de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas

1894

El Poder Legislativo sanciona la Ley de Bancos Hipotecarios.

1895

Se sistematiza la Legislación Bancaria a través de una nueva ley. Se tipifican cuatro tipos de instituciones: bancos de giro y préstamo, bancos de comercio, bancos de emisión y bancos hipotecarios y de crédito agrario.

1896

En mayo se reforma la Legislación Bancaria de 1895, cuadruplicando el límite de emisión de billetes de los bancos y flexibilizando los términos de crédito y endeudamiento.

1897

Se elabora un proyecto de Banco Nacional de Venezuela en el cual se contemplaba la absorción del Banco de Venezuela por parte del *Disconto Gesellschaft* de Alemania.

1900

El gobierno de Cipriano Castro interna en la cárcel de La Rotunda a los directivos del Banco de Caracas y del Banco de Venezuela ante la negativa de éstos de aumentarle el préstamo al gobierno.

1903

Nueva Ley de Bancos.

1904

Nueva Ley de Bancos que ampliaba las atribuciones del poder público establecidas en la ley del año anterior.

1910

El 25 de junio el gobierno de Juan Vicente Gómez promulga la nueva Ley de Bancos de Circulación e Hipotecarios, la cual buscaba modernizar el sistema bancario. Con esta nueva ley se aprueba la fundación de un Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario, encargándosele al general Román Delgado Chalbaud el proyecto de creación.

1916

El primero de septiembre de 1916 se crea el Banco Comercial de Maracaibo, con la intención de financiar y estimular la actividad petrolera en el estado Zulia.

El 2 de octubre se establece la filial del Royal Bank of Canada, creándose de esta manera la primera filial de un banco internacional en Venezuela.

1917

El 10 de noviembre se establece en Caracas el National City Bank of New York (actualmente Citibank) y el American Mercantile Bank of Caracas, que pertenecía al Mercantile Bank of America, cuya sede principal estaba en Connecticut.

1918

El 27 de junio se promulga la nueva legislación bancaria que establecía que la emisión de billetes era privativa de la nación y se les podía conferir el permiso de emisión a compañías venezolanas o nacionalizadas. La inversión extranjera en bancos tenía que realizarse a través de compañías constituidas en Venezuela y los directores de los bancos de emisión tenían que ser venezolanos o nacionalizados.

1920

El 13 de marzo se crea el Banco Holandés Unido.

1924

El Banco de Venezuela alcanza la cifra de treinta agencias a escala nacional.

1925

El 23 de marzo el Banco Mercantil Americano se transforma en Banco Neerlando-Venezolano.

El 4 de junio, Henrique Pérez Dupuy, liderando a un grupo de jóvenes empresarios venezolanos, funda el Banco Venezolano de Crédito. Se le otorga el derecho de emisión de billetes.

1926

Se promulga una nueva reforma de la legislación bancaria que elimina el libre establecimiento de los bancos de depósito, regula las Casas-Bancos y determina unos máximos en cuanto a la tenencia de moneda extranjera por parte de los bancos nacionales.

El 15 de julio se crea el Banco Mercantil y Agrícola (actualmente Banco Mercantil) a partir del antiguo Banco Neerlando-Venezolano.

1928

El 3 de junio se crea el Banco Agrícola y Pecuario, promovido por el Gobierno Nacional y destinado a financiar actividades e iniciativas agropecuarias.

El 30 de junio se crea el Banco Obrero, destinado a facilitarles créditos a los obreros para la adquisición de viviendas.

1929

La crisis de 1929 afecta a toda la economía mundial: los efectos en el país se reflejarán principalmente en los bancos extranjeros establecidos en el país y en las casas comerciales.

1936

El presidente Eleazar López Conteras presenta ante al país el llamado «Programa de Febrero». Entre sus aspectos más resaltantes destaca la creación de un Banco Central de Venezuela como requisito indispensable para la modernización del sistema financiero venezolano.

Se reforma la legislación bancaria, eliminando el sistema de libre apalancamiento vigente desde la ley de 1860. Se establece el límite máximo de apalancamiento para bancos entre el capital pagado y reservas y los depósitos bancarios de cinco veces.

Se transfieren las sedes, desde Maracay, del Banco Agrícola y Pecuario y del Banco Obrero a la ciudad de Caracas.

El primero de agosto se crea el Anglo-South American Bank Ltd en la ciudad de Caracas.

1937

El 23 de julio el Estado crea el Banco Industrial de Venezuela, inicialmente con capital mixto, aunque mayoritariamente estatal.

1939

El 13 de julio, tras un largo debate de casi cuatro años, se sanciona el proyecto de ley del Banco Central de Venezuela. Entre sus funciones destaca la centralización de las reservas monetarias, la administración del encaje legal mínimo, la creación de un sistema de descuentos, la regulación del comercio del oro y divisas, y el funcionamiento de una cámara de compensación.

La Gran Depresión

1940

El 24 de enero se promulga la nueva Ley de Bancos, reestructurando de esta manera el sistema financiero venezolano. La nueva Ley de Bancos crea la Superintendencia de Bancos y el Consejo Bancario Nacional.

El 14 de marzo se constituye la Junta Directiva del Consejo Bancario Nacional con Vicente Lecuna en la presidencia.

El 15 de octubre se formaliza la creación del Banco Central de Venezuela, bajo la figura de empresa de capital mixto (10.818 pequeños accionistas) y la presidencia de Jesús María Herrera Mendoza. Al Banco Central de Venezuela se le otorga la potestad exclusiva de emitir billetes y monedas, encomendándole la recolección de los billetes circulantes y de las reservas de oro de los bancos activos. Se le prohíbe hacerle préstamos o anticipos al Gobierno Nacional.

1941

Jesús María Herrera Mendoza pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

BROOKLYN DAILY EAGLE

WALL ST. IN PANIC AS STOCKS CRASH

Attempt Made to Kill Italy's Crown Prince

1943

Andrés Velutini preside el Consejo Bancario Nacional.

1944

Emilio Beiner pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

1945

Un tribunal falla en contra del Banco Venezolano de Crédito. Esta institución financiera había llevado ante los tribunales su inconformidad por tener que entregarle sus reservas de oro, que no estaban vinculadas al respaldo de billetes, al Banco Central de Venezuela.

Regresa Jesús María Herrera Mendoza a la presidencia del Consejo Bancario Nacional.

Eleazar López Contreras

1946

Se funda el Banco Unión el 8 de enero.

Se crea la Corporación Venezolana de Fomento, con la intención de fomentar el desarrollo nacional y el de crear un sistema de bancos regionales capaces de ayudar en el desarrollo del interior del país.

1947

Samuel Belloso preside el Consejo Bancario Nacional.

1948

A partir de este año comienza el período de mayor expansión bancaria en Venezuela. De trece bancos en 1948 pasan a ser treinta y nueve en 1958.

Alfredo Travieso Paúl preside el Consejo Bancario Nacional.

1949

Salvador Salvatierra preside el Consejo Bancario Nacional.

1950

Se funda el 17 de febrero el Banco Francés e Italiano para la América del Sur, con un capital compuesto por un grupo de bancos franceses y la Banca Commerciale Italiana con sede en Milán; en el futuro se denominará Banco Latino.

Entre este año y 1953, el Consejo Bancario Nacional es presidido por Carlos Mendoza.

1951

El 24 de septiembre inicia actividades el Banco de Fomento Regional Los Andes (Banfoandes) con un capital mixto entre la Corporación Venezolana de Fomento (52%) y un grupo de empresarios de la región (42%).

Vicente Lecuna/ Archivo ABV

1952

El 8 de agosto se crea el Banco Provincial.

El 30 de septiembre, Mario Pizzorni constituye el Banco Ítalo-Venezolano.

El 21 de noviembre, Rodolfo Rojas funda el Banco Metropolitano.

1953

El 4 de agosto se funda el Banco de Lara.

El 31 de agosto se crea el Banco de Comercio. Éste cerró sus puertas el 29 de julio de 1986.

1954

El 12 de febrero un grupo de jóvenes empresarios de Puerto Cabello, liderado por N. D. Dao, funda el Banco del Caribe.

José Joaquín González Gorrondona funda, el 20 de mayo, el Banco Nacional de Descuento.

Se funda el Banco Miranda, el 14 de agosto.

Entre este año y 1958, el Consejo Bancario Nacional es presidido por Aurelio Arreaza Arreaza.

Andrés Velutini / Archivo ABV

1955

El 14 de noviembre se funda en Ciudad Bolívar el Banco de Fomento Regional Guayana.

1956

El 21 de enero se funda en Caracas el Banco Exterior, con participación directa del Banco Exterior de España.

El Banco Construcción abre sus puertas el 9 de abril, bajo la conducción de Pedro Pablo Azpúrua Quiroba.

El 1 de agosto inicia actividades el Banco La Guaira, con Miguel Boccardo como presidente.

1957

El 21 de marzo se funda el Banco República.

El 26 de julio inicia sus actividades en Maracaibo el Banco Occidental de Descuento, con Francisco Morillo Romero como presidente. El BOD tuvo como misión fundamental el desarrollo económico de la región zuliana.

Samuel Belloso / Archivo ABV

1958

El Banco Hipotecario de Crédito Urbano inicia actividades el 10 de octubre, con Oscar García Velutini como presidente.

1959

El 20 de agosto «un grupo de visionarios dedicados al negocio bancario» funda la Asociación Bancaria Nacional, hoy Asociación Bancaria de Venezuela, con el objetivo fundamental de defender los intereses de la comunidad bancaria venezolana. La primera Junta Directiva de la Asociación estuvo presidida por Feliciano Pacanins Acevedo, e integrada por el primer vicepresidente, Salvador Salvatierra; el tesorero, Félix Miralles y por el secretario, Félix Martínez-Espino.

Entre este año y 1970 el Consejo Bancario Nacional es presidido por Rodolfo Rojas.

1961

La Superintendencia de Bancos interviene al Banco del Táchira por quedar insolvente. Es la primera vez que la Superintendencia de Bancos, creada en 1940, tiene que intervenir un banco.

En el período comprendido entre 1961 y 1963 cierran treinta oficinas bancarias.

El 13 de febrero se promulga la nueva Ley General de Bancos y otros Institutos de Crédito, con la intención de fortalecer al sector financiero y estimular la actividad crediticia especializada en el país. La industria de la construcción será de las más beneficiadas ya que, gracias a esta ley, se fortalece la banca hipotecaria.

El 28 de agosto abre sus puertas el Banco Hipotecario de la Vivienda.

Moneda conmemorativa del BCV

Abre sus puertas el 8 de diciembre el Banco Hipotecario Venezolano.

Pedro R. Tinoco, hijo, preside la Asociación Bancaria de Venezuela hasta 1965.

1962

Se constituye La Primera, Entidad de Ahorro y Préstamo, el 29 de septiembre, siendo la pionera en el país.

El 2 de enero abre sus puertas el Banco Hipotecario Unido.

1963

Se constituye La Vivienda, Entidad de Ahorro y Préstamo, el 19 de febrero.

Se crea La Caja Popular de Occidente, el 28 de marzo, la primera en el Zulia.

Se funda Horizonte, Entidad de Ahorro y Préstamo, el 14 de junio.

Se crea La Industrial, Entidad de Ahorro y Préstamo, el 28 de junio.

Se constituye el Banco Hipotecario del Zulia el 1 de julio.

Se funda Valencia, Entidad de Ahorro y Préstamo, el 21 de agosto.

Se crea Cavendes, que abrirá sus puertas en enero del año siguiente.

1965

Salvador Salvatierra pasa a presidir la Asociación Bancaria de Venezuela.

1966

Se crea por ley el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, con la finalidad de coordinar las actividades de las distintas entidades de ahorro y préstamo existentes en el país, dentro del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Se promulga la ley que crea el Banco de los Trabajadores de Venezuela.

1967

El Banco de Venezuela realiza la primera operación bancaria en línea, siendo ésta la primera instrumentada por la banca comercial venezolana.

Félix Miralles preside la Asociación Bancaria de Venezuela hasta 1971.

1968

Abre sus puertas, el 24 de noviembre, el Banco de los Trabajadores de Venezuela, con capital compartido entre el Estado y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

Se funda Central, Entidad de Ahorro y Préstamo.

1969

Se fusionan los Bancos Miranda, Carabobo y Aragua, dando origen al Banco del Centro Consolidado, el 26 de junio.

Abre sus puertas el Banco Hipotecario Mercantil, el 5 de marzo.

1970

Se reforma la Ley General de Bancos, limitando la participación máxima de los capitales extranjeros en el sistema financiero venezolano a un 20%. Esta Ley inicia el camino de la nacionalización de la banca en Venezuela.

Abres sus puertas el 2 de abril el Banco Hipotecario de la Construcción.

Abre sus puertas el Banco Hipotecario del Este, el 1 de julio.

1971

Abre sus puertas el Banco Hipotecario de Occidente, el 4 de enero.

Abre sus puertas el Banco Hipotecario Consolidado, el 5 de junio.

El Consejo Bancario Nacional pasa a ser presidido por Félix Miralles, hasta 1975.

Iván Senior comienza a presidir la Asociación Bancaria de Venezuela, hasta 1974.

1972

Se reforman los estatutos de la Asociación Bancaria Nacional y se transforma en la actual Asociación Bancaria de Venezuela.

1974

El Banco Obrero se transforma en el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi) y el Banco Agrícola y Pecuario en el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP). Estos cambios responden a las reformas efectuadas entre 1974 y 1975 por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. De igual manera, se promueve la creación de nuevos fondos orientados a sectores específicos como lo fueron: Fondur, FIV, Corpoindustria.

Abre sus puertas el Banco Hipotecario de Venezuela, el 18 de junio.

El Banco Hipotecario del Orinoco abre sus puertas el 1 de septiembre.

Abre sus puertas Confinanzas, el 2 de septiembre.

Carmelo Lauría Lesseur preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1975

Se modifica la Ley de Bancos, estableciendo las bases del actual sistema financiero venezolano. Con esta reforma, todo el capital del BCV pasa a manos del Estado y se le otorgan mayores facultades en cuanto a la ejecución de políticas monetarias.

El Banco Francés e Italiano para la América del Sur cambia su nombre a Banco Latino, tras el proceso de venezolanización de la banca, comenzado por la Ley de Bancos de 1970.

Carmelo Lauría Lesseur pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

Carlos Beracasa preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1976

Sam Pariente preside el Consejo Bancario Nacional.

1977

Se crea una ley para incentivar la banca privada regional.

Se funda el Banco Agroindustrial Venezolano (actualmente Banesco).

El 1 de julio abren sus puertas los bancos hipotecarios Amazonas y Centro Occidental.

El 15 de julio abre sus puertas el Banco Hipotecario Oriental.

Felipe Casanova preside por los próximos dos años el Consejo Bancario Nacional.

1978

Liquidación del Banco Nacional de Descuento.

Intervención del Banco República e Ítalo Venezolano.

El 17 de enero se crea la Asociación de Empresas de Arrendamiento Financiero.

1979

Carlos Bernárdez Losada preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1980

Desde este año y hasta 1984 el Consejo Bancario Nacional es presidido por José Álvarez Stelling.

Se crea Bancor el 1 de julio.

1981

Abre sus puertas el 19 de enero el Banco del Orinoco.

Comienza actividades el Banco Principal, el 11 de febrero.

Abre sus puertas el 28 de septiembre el Banco Progreso.

Oscar de Guruceaga preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1982

El 23 de abril se constituye en el estado Falcón el Banco Comercial de Falcón.

El 2 de agosto se funda en la ciudad de Puerto Ordaz el Banco del Caroní, con la intención de impulsar el desarrollo industrial y la bancarización en la región de Guayana.

Cierra el Banco de los Trabajadores de Venezuela y se liquida la Corporación Venezolana de Fomento.

El Banco Mercantil y Agrícola cambia su nombre y pasa a llamarse Banco Mercantil.

El 4 de enero abre sus puertas Inverbanco.

1983

El viernes 18 de febrero tiene lugar el llamado «Viernes Negro». El gobierno decreta la creación de un control de cambios y un cambio diferencial (Recadi), así como una devaluación del signo monetario.

Gustavo Marturet Machado preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1984

El 21 de febrero, Nelson Mezerhane crea el Banco Federal.

1985

En marzo, el presidente de la República, Jaime Lusinchi, decreta la creación del Fondo de Garantías de Depósito y Protección Bancaria (Fogade). Aunque no es sino en junio de ese mismo año cuando se organiza el fondo como respuesta a la crisis del Banco de Comercio. Fogade se crea con la finalidad de suministrarle fondos a la banca y poder mantener la liquidez en el sistema bancario.

Rodolfo Belloso preside el Consejo Bancario Nacional.

Rodolfo Belloso / Archivo ABV

Felipe Casanova es nombrado presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

1987

El 31 de agosto se constituye la primera red interbancaria de Venezuela, denominada Suiche 7B. La red comienza sus operaciones en 1988 con la participación de cuatro bancos y la presencia a nivel nacional de cincuenta cajeros automáticos.

El Banco Agroindustrial Venezolano cambia su denominación a Banco Financiero.

Pedro R. Tinoco, hijo, preside el Consejo Bancario Nacional.

Fernando Pérez Amado preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1988

Se reforma la Ley General de Bancos, ampliando el volumen de créditos bancarios al sector público, aumentando los niveles mínimos de capital y los límites en inversión inmobiliaria.

1989

El gobierno de Carlos Andrés Pérez anuncia un paquete de medidas económicas sin precedentes en el país. Se levantan las barreras arancelarias, se sube el precio de la gasolina y se llega a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Unificación del tipo de cambio.

El 9 de marzo se constituye en la ciudad de Caracas el Banco Plaza.

El 14 de junio los bancos Mercantil, Consolidado, Latino y Unión se alían para crear la Red Conexus, con el fin de integrarse como instituciones bancarias en aras de brindar un mejor servicio.

El Banco Financiero cambia su denominación por Bancentro.

El 11 de noviembre abre sus puertas el Banco Profesional.

Gustavo Marturet Machado preside el Consejo Bancario Nacional.

José Bouza Izquierdo preside la Asociación Bancaria de Venezuela.

1991

En junio, se somete a consideración del Congreso Nacional el proyecto de reforma del sistema financiero. Este proyecto consistía básicamente en reformas de la **Ley del BCV,** de la Ley General de Bancos y de otras Instituciones Financieras. Buscaba adaptar las mencionadas leyes a las reformas económicas y a la liberalización de la economía de 1989.

1992

Llega al país la tarjeta de débito Maestro, entonces única en su tipo.

En diciembre entra en vigencia la nueva Ley del BCV, dándole a la institución mucha más autonomía operativa y control en sus decisiones.

Banesco, Casa de Bolsa compra Bancentro y se crea Banesco, Banco Comercial.

1993

El 18 de enero inicia sus operaciones el Banco Canarias de Venezuela.

El 27 de abril un consorcio financiero liderado por el Banco Consolidado y los Grupos Financieros Progreso y Unión toman el control accionario del Banco de Venezuela, tras casi tres años de conflicto con sus accionistas.

En octubre, el presidente de la República, Ramón J. Velásquez, mediante una Ley Habilitante otorgada por el Congreso Nacional, promulga la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.

José Bouza Izquierdo preside el Consejo Bancario Nacional.

Juan Tomás Santana Mujica preside la Asociación Bancaria Nacional.

1994

El 21 de enero el gobierno decreta la intervención del Banco Latino.

El 15 de junio el gobierno decreta la intervención de los bancos Amazonas, Bancor, Barinas, Construcción, La Guaira, Metropolitano, Maracaibo y la Sociedad Financiera Fiveca.

Fogade otorga ayudas.

El 27 de junio el gobierno implementa un control de cambios con la paridad de 170 bolívares por dólar americano, ante la creciente fuga de capitales, como respuesta a una pérdida de la confianza de la población en el sistema bancario venezolano.

El 8 de agosto el Estado compra la totalidad de las acciones del Banco de Venezuela por un bolívar cada una.

El 13 de septiembre el Estado compra la totalidad de las acciones del Banco Consolidado por un bolívar cada una. Su propiedad es transferida al Fondo de Garantía de Depósito y Protección Bancaria (Fogade).

Cartera de Inversiones compra la totalidad de las acciones del Banco Occidental de Descuento.

Entre este año y 1996, Edgar A. Dao pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

José María Nogueroles preside la Asociación Bancaria Nacional hasta 1998.

1995

En enero y febrero el Estado decide, finalmente y después de haberle suministrado sus respectivas ayudas a través de Fogade, intervenir los bancos Progreso, Profesional, Ítalo-Venezolano y el Fondo Financiero Latinoamericana.

El 29 de julio, el Congreso Nacional aprueba la Ley de Regulación de la Emergencia Financiera propuesta por el presidente Rafael Caldera.

1996

Para diciembre, la crisis bancaria venezolana había afectado a 49 de las 130 instituciones financieras existentes en enero de 1993.

El Banco Provincial se convierte en el primer banco universal de Venezuela, tras la fusión de todas sus compañías filiales.

El 19 de diciembre finaliza la subasta pública de los bancos intervenidos por Fogade, durante la crisis bancaria. El Banco de Venezuela es adquirido por el Grupo Santander de España; el Banco Consolidado por el Grupo Infisa de Chile y el Banco Tequendama por el Banco de Crédito del Perú.

El Banco Provincial es adquirido el 20 de diciembre por el Banco Bilbao Vizcaya de España, el Credit Lyonais de Francia y las Empresas Polar.

Edgar Dao / Archivo ABV

El Banco Venezolano de Crédito es la primera institución financiera venezolana en tener presencia en la bolsa de Nueva York a través de la emisión de ADR´s.

1997

Bernardo Velutini preside el Consejo Bancario Nacional.

1998

En diciembre, el grupo Corp Banca adquiere la mayoría accionaria del Banco Orinoco, consolidando su plan de desarrollo y expansión en el país.

El 18 de diciembre es autorizado Bangente a funcionar como banco comercial. Es el primero especializado en microfinanzas en Venezuela y fue iniciativa del Banco del Caribe, la Fundación Mendoza y Cesap, encargándose del proyecto a Juan Uslar Gathmann.

Entre este año y el 2002 Edgar A. Dao pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

Ignacio Salvatierra preside la Asociación Bancaria Nacional hasta el 2003.

2000

El Banco Mercantil compra el 96,75% de las acciones de Interbank.

El primero de septiembre fue liquidado el Banco Latino, según Resolución del Ministerio de Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela.

El 8 de diciembre del 2000 finaliza la Oferta Pública de toma de control por parte del Banco de Venezuela del 93,09% de las acciones del Banco Caracas.

2001

Se fusionan el Banco Unión y Caja Familia, creando Unibanca. Al poco tiempo Unibanca se une con Banesco Banco Universal.

El 10 de mayo, el presidente Hugo Chavez Frías promulga el decreto-ley 1.274: Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.

El 18 de septiembre se fusionan el Banco República y Fondo Común, convirtiéndose posteriormente en Fondo Común Banco Universal.

2002

El Banco Tequendama, sucursal en Venezuela del Banco Tequendama de Colombia, es adquirido por un grupo de reconocidos inversionistas venezolanos.

Banesco compra todo el conglomerado financiero que perteneció al Banco Unión y luego a Unibanca.

2003

En abril, el recién adquirido Banco Tequendama pasa a llamarse Banco Nacional de Crédito y es presentado por sus accionistas como una nueva entidad financiera.

El 11 de septiembre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) es publicado en *Gaceta Oficial* como un instituto autónomo, adscrito al Ministerio de Estado para el Desarrollo de la Economía Social, con la misión fundamental de financiar proyectos para el desarrollo del país.

Ignacio Salvatierra pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional durante dos años.

Arístides Maza Tirado preside la Asociación Bancaria Nacional.

2005

Víctor Gill Ramírez pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional, hasta la fecha.

Víctor J. Vargas Irausquín comienza a presidir la Asociación Bancaria Nacional, hasta la fecha.

2006

En septiembre, la Compañía Cartera de Inversiones Venezolanas, empresa propietaria del Banco Occidental de Descuento, adquiere Corp Banca.

2008

El 31 de julio, el presidente Hugo Chávez Frías anuncia en cadena nacional de radio y televisión la intención del gobierno de comprar el Banco de Venezuela.

2009

El 19 de febrero se decide la intervención de Stanford Bank, institución que posteriormente pasa a proceso de fusión por absorción por parte del Banco Nacional de Crédito.

El 13 de mayo se anuncia la intervención a puertas abiertas del Banco Industrial de Venezuela.

El 3 de julio se formaliza la estatización del Banco de Venezuela y pasa a ser administrado por el Gobierno venezolano.

El 19 de septiembre se anuncia la creación del Ministerio del Poder Popular para la Banca Pública.

El 20 de noviembre el Gobierno anuncia la intervención de los bancos Confederado, Bolívar, Canarias y Banpro. Los dos primeros pasarían posteriormente a rehabilitación y los últimos a liquidación.

El 6 de diciembre se crea el Banco Bicentenario, entidad estatal que surge de la fusión por incorporación de Banfoandes con los intervenidos Confederado y Bolívar.

El 8 de diciembre se acuerda la intervención de Banco Real, Baninvest y Central Banco Universal. Este último pasa a fusión con el Banco Bicentenario.

El 12 de diciembre se resuelve la intervención de Banorte, que pasa a integrarse con el Banco Bicentenario.

2010

El 19 de enero se oficializa la intervención de Banco Del Sol, Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo e Inverunión.

El 23 de marzo Juan Carlos Escotet es elegido para presidir la Asociación Bancaria de Venezuela. Víctor J. Vargas Irausquín pasa a presidir el Consejo Bancario Nacional.

El 14 de junio se anuncia la intervención del Banco Federal y el 30 de junio la de Helm Bank.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA DE VENEZUELA

Un espacio para el análisis y el pensamiento estratégico

Fue en un momento estelar de la historia venezolana, 1959, el primer año de la consolidación democrática, cuando se hizo posible, en la sede de la Cámara de Comercio de Caracas, la creación de la Asociación Bancaria Nacional, convertida en 1972 en la actual Asociación Bancaria de Venezuela (ABV). La fecha oficial de nacimiento de esta institución es el 8 de julio de 1959, y sus principales responsables, Feliciano Pacanins Acevedo (su primer presidente, hasta 1961), Salvador Salvatierra S., Félix Miralles G. y Félix Martínez, los hombres que convocaron las voluntades de veinticuatro bancos comerciales privados en torno a dos objetivos: mejorar y coordinar las prácticas bancarias tanto para cumplir a cabalidad con las normas como para servir cada vez mejor al público, y con ello apoyar el desarrollo de la economía nacional mediante el impulso dado a la progresiva bancarización del país, que a finales de la primera década del siglo XXI se acerca al 40%.

Dos instituciones se hermanaron de inmediato con la joven ABV: el Consejo Bancario Nacional, creado por Ley en 1940, y la Federación Latinoamericana de Bancos, Felaban, ante la cual se convirtió la ABV en representante del sector bancario venezolano y también en un defensor y promotor importante a nivel regional. Con los años, se incorporarían las entidades de ahorro y préstamo y las sociedades financieras. Hoy, son 35 las instituciones agremiadas en la Asociación, con casi 4.000 sucursales, más de 2.000 taquillas de atención al público, más de 27 millones de cuentas y casi 6.000 cajeros automáticos en funcionamiento.

Sobre aquel momento fundacional, y el largo trayecto recorrido hasta hoy, el actual presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Juan Carlos Escotet, interpreta lo siguiente:

> El gremio que crearon los fundadores era distinto, en muchos aspectos, al que hoy me ha correspondido dirigir. Aquel se entendía a sí mismo, básicamente, como un promotor de los beneficios que podía generar la banca privada al funcionamiento de la economía nacional. A lo largo de las épocas, nuestro gremio ha mantenido la correspondiente relación con las autoridades respectivas y, cuando lo ha considerado prudente, ha emitido posiciones relativas a la economía. Creo que la diferencia que puede establecerse entre el gremio de los fundadores y el actual, es la que determina la realidad y los cambios profundos que está viviendo la sociedad. En la visión de hoy tiene un mayor peso el establecimiento de una relación con el país que vaya más allá de lo estrictamente bancario: el ejercicio transparente de nuestra actividad, la participación en programas en contra de la legitimación de capitales de origen incierto, los programas de responsabilidad social, el acceso al sistema bancario de los sectores no bancarizados, estos son los elementos que nos diferencian de los fundadores.

Un aliado para tiempos difíciles

«En 1959 existía ya el Consejo Bancario Nacional –recuerda Carmelo Lauría, quien fue presidente de la ABV entre 1974 y 1975–, una institución regulada por la Ley de Bancos pero en la que no participaban las instituciones extranjeras. Al crearse la Asociación, fue la primera vez que apareció una entidad en la que participaban bancos nacionales y extranjeros.»

Actualmente, la Asociación ejerce la representación de una sólida estructura bancaria, que ha salido a apoyar al sector durante los momentos de mayor apremio. Así ha sucedido en diversas oportunidades, como cuando el sistema financiero se vio afectado por crisis financieras sistémicas o de bancos individuales –las crisis de 1960 y 1961–, los peligros que enfrentó el sector entre 1978 y 1982 y, particularmente, la crisis sistémica de 1994 y 1995, que se reflejó en casi la mitad de los balances de las instituciones financieras. Durante tales eventualidades, la ABV hizo lo que debía para reducir la dimensión de los problemas y de este modo fue posible en un tiempo relativamente breve la recuperación de un funcionamiento normalizado de la banca.

José María Nogueroles, presidente de la ABV entre 1994 y 1997, dice que, en aquellos duros años, entre 45% y 50% de las instituciones financieras estaban en peligro de desaparecer:

> ¿Qué conseguimos en ese momento? Indudablemente, ayudamos a que el sistema financiero sobreviviera. Todos los bancos nos unimos en aquella crisis, ayudamos a los que tenían más dificultades y, en definitiva, atravesamos una transición hacia una recuperación en los años 1996 y 1997, cuando entró la banca extranjera en el país, lo que fue un deseo de todos nosotros.

Francisco Debera, a quien le correspondió desempeñarse como Superintendente de Bancos entre 1995 y 2000, el período inmediatamente posterior a la crisis, analiza el problema desde la perspectiva que ofrecen los años:

> La salud de los bancos no está sólo en la supervisión que se haga de ellos, está en la economía, está en las decisiones que se toman, y la banca es la consecuencia de cómo va la economía, la banca es sólo una intermediaria. El supervisor debe tener visión, pero también sus planteamientos deben ser escuchados a tiempo, y debe tener los instrumentos para plantearlos. Nosotros recibimos un gran apoyo de la Asociación Bancaria de Venezuela y de los bancos, porque ellos entendieron que debían hacerlo. También nos apoyaron el Banco Central y Fogade. Hicimos un trabajo que no correspondía a una sola institución sino a un equipo. Por eso es que la supervisión no puede hacerse bien aunque se tengan los mejores técnicos.

Un organismo técnico y especializado

Desde sus incipientes inicios y hasta la actualidad, el trabajo de la Asociación Bancaria de Venezuela se ha perfeccionado constantemente y ha adquirido mayor influencia gracias a la actuación de sus Comités Técnicos. Sobre este importante

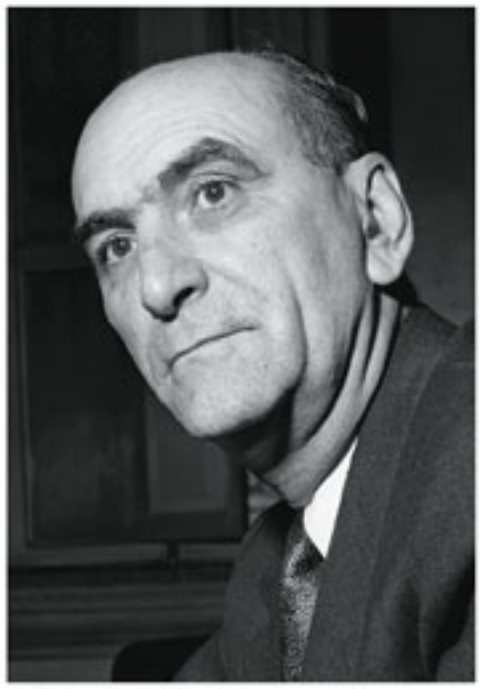

Feliciano Pacanins, primer presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela / Archivo ABV

Pedro R. Tinoco, hijo /Archivo ABV

La Asociación Bancaria de Venezuela nació el 8 de julio de 1959 / Archivo ABV

aspecto, la Directora Ejecutiva Administrativa de la ABV, Laury de Cracco, explica:

> Los Comités son sin duda alguna nuestra herramienta operativa más importante, y constituyen una de las bases más firmes de nuestro éxito como organización. Se trata de un grupo de profesionales bancarios de primera línea, especializados por áreas y provenientes de cada uno de nuestros bancos agremiados. Gracias a que consagran horas adicionales de su jornada laboral a atender los requerimientos de la ABV, el gremio ha podido dar respuesta efectiva a cada una de las metas que se ha trazado.

De Cracco, una profesional que ha dedicado los últimos 37 años a la labor gremial en la Asociación Bancaria, recuerda cómo durante la década del setenta apenas existían dos Comités Técnicos:

> Eran los de Seguridad y de Automatización Bancaria, hoy en día tenemos 24 comités, dedicados a materias tan especializadas como Tesorería, Fideicomiso, Asuntos Hipotecarios, Atención al Cliente, Oficiales de Cumplimiento, Mercadeo, Finanzas Públicas y Asuntos Tributarios, entre muchos otros. Incluso, en situaciones de coyuntura especial, como cuando el sistema eléctrico nacional requirió que se tomaran medidas extraordinarias, la ABV actuó en sintonía con las necesidades nacionales y creó el Comité de Ahorro Energético, que permitió tomar medidas inmediatas en esa materia.

Tal como explica de Cracco, el equipo de la ABV, integrado hoy por unas veintiséis personas, entre el personal ejecutivo y administrativo, alcanza su verdadera dimensión cuando se toma en cuenta a los directores y miembros principales de los Comités Técnicos, que le aportan a la organización unos trescientos profesionales. Como destaca de Cracco:

> Hoy los Comités han evolucionado notablemente y muchos de ellos participan en organizaciones similares a nivel latinoamericano. Se trata de un personal muy valioso, bien formado y de muy alta calidad, e incluso algunos de los miembros de nuestros Comités han llegado a ser presidentes de bancos.

La Directora Ejecutiva Administrativa no deja de reconocer además la labor del personal que labora día a día en la sede de la institución:

> Es un equipo que nos ha acompañado durante años, siempre bien integrado y plenamente identificado con nuestros principios y valores. Puedo decir que su esfuerzo, disciplina, dedicación, logística y organización son los que nos han permitido mantenernos como un gremio líder durante tantos años.

Participando del desarrollo

No menos importante ha sido la valiosa colaboración prestada por la institución a favor de los cambios normativos en la Ley de Bancos, que han ido en beneficio del desarrollo del sistema financiero, tales como los emprendidos con las reformas introducidas a la legislación bancaria en 1960, 1970, 1974 y en 1993, cuando se adoptaron varias regulaciones todavía vigentes, que facilitaron la capitalización del sistema bancario bajo los estándares internacionales del Comité de Basilea.

«En la mayoría de las normas bancarias que se han implantado en Venezuela –apunta Víctor J. Vargas Irausquín, presidente de la ABV entre 2007 y 2009–, hemos emitido al menos nuestra opinión previa, que en muchos casos ha sido tomada en cuenta. Esto demuestra que tenemos un sistema financiero altamente eficiente y con capacidad de respuesta.»

«La Asociación Bancaria tiene que cumplir un papel de representante del sector ante el Gobierno, especialmente cuando hay leyes nuevas», advierte, por su parte, Carlos Bernárdez Losada, presidente de la ABV entre 1979 y 1981. «Allí desempeña un papel muy importante como portavoz, no sólo del interés de los bancos, sino también de la clientela de estas instituciones, que son millones de personas. Su objetivo principal es que las cosas funcionen bien, y cuando se imponen limitaciones, la Asociación sirve de mucha ayuda, porque es la institución que mejor conoce cómo funciona el negocio por dentro. Creo que uno de los papeles más importantes que ha cumplido la Asociación ha sido el de servir como complemento del Consejo Bancario Nacional y constituir un núcleo en el que pueden reunirse e intercambiar opiniones todos los bancos, en una organización que no persigue intereses de lucro sino defender los mejores intereses de sus agremiados y de sus clientes.»

La ABV ha sido clave para articular otros grandes esfuerzos del sector bancario nacional, como es claro ejemplo uno que no debe dejarse de lado en ningún momento: la actualización tecnológica y la innovación financiera. Prueba de ello ha sido la creación de operaciones de banca virtual y la implantación de la red de cajeros automáticos, así como el cumplimiento cabal del proyecto que permitió asimilar el efecto 2000 (Y2K), y la creación de la cámara de compensación electrónica, todas estas medidas cuya puesta en práctica se organizó a nivel gremial. Venezuela, de hecho, ha sido un país de avanzada en la región en materia de tecnología bancaria, para el beneficio de sus cuentahabientes y de sus sectores productivos.

La puesta al día de las instituciones adscritas a la ABV ha contribuido a combatir problemas como el lavado de dinero y el delito informático, y también a implantar eficientemente el proceso de reconversión monetaria que Venezuela emprendió a partir de 2008.

En sintonía con la sociedad

La ABV ha dado aliento al cabal cumplimiento de la responsabilidad social empresarial. Cabe recordar la iniciativa de los créditos hipotecarios especiales otorgados a los damnificados del terremoto de Caracas de 1967, así como la creación del Instituto de Capacitación Bancaria, Insbanca. En tiempos más recientes, no pueden ignorarse las iniciativas orientadas a favor de la protección del medio ambiente, el apoyo a instituciones educativas que atienden poblaciones de bajos ingresos, así como el enaltecimiento de valores nacionales mediante programas editoriales.

Ignacio Salvatierra, presidente de la ABV entre 1998 y 2003, dice que desde sus mismos comienzos la banca venezolana se ha ido involucrando cada día más en los problemas sociales de las comunidades:

> Cada banco y cada banquero ha tenido que ver con los intereses de todos los sectores del país,

Arístides Maza Tirado/ Archivo ABV

Ignacio Salvatierra / Archivo ABV

Presidentes de la Asociación Bancaria de Venezuela

Feliciano Pacanins Acevedo
1959-1961

Pedro R. Tinoco, hijo
1961-1965

Salvador Salvatierra S.
1965-1967

Félix Miralles G.
1967-1971

Iván A. Senior Curiel
1971-1974

Carmelo Lauría Lesseur
1974-1975

Carlos Beracasa A.
1975-1978

Carlos Bernárdez Losada
1979-1981

Oscar de Guruceaga
1981-1982

Gustavo Marturet Machado
1983-1985

Felipe S. Casanova
1985-1987

Fernando Pérez Amado
1987-1989

José Bouza Izquierdo
1989-1993

Juan Tomás Santana
1993-1994

José María Nogueroles López
1994-1997

Ignacio Salvatierra P.
1998-2003

Arístides Maza Tirado
2003-2005

Víctor J. Vargas Irausquín
2005-2010

Juan Carlos Escotet
2010-2011

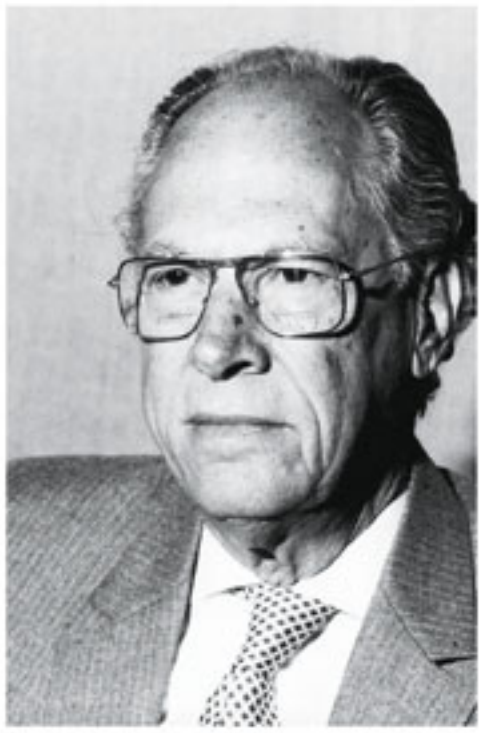

Félix Miralles / Archivo ABV

Carmelo Lauría Lesseur / Archivo ABV

José María Nogueroles López / Archivo ABV

Gustavo Marturet / Archivo ABV

incluyendo el apoyo a obras benéficas. La experiencia que tengo me dice que la mayoría de las instituciones son muy abiertas a apoyar este tipo de proyectos. Diría que la visión social de la banca ha sido tradicional, importante e individual en cada institución por sí misma. Pero la Asociación Bancaria ha servido además como mecanismo para instrumentar esfuerzos conjuntos. Así nacieron distintas iniciativas para recolectar fondos dirigidos a campañas específicas, como ocurrió en el caso de la tragedia del estado Vargas o la creación de una fundación para atender a personas sin recursos, especialmente niños de corta edad, con necesidades médico asistenciales.

Laury de Cracco, por su parte, destaca el papel cumplido por la Fundación Solidaridad Social de la ABV:

Fue creada para dar respuesta a un grupo de personas que, por determinadas circunstancias, requerían ayuda para cubrir los costos de intervenciones quirúrgicas. Con el paso del tiempo, la Fundación pasó a ocuparse de otros tipos de necesidades y desempeñó un importante papel en 1999, durante los terribles acontecimientos del deslave en el estado Vargas. En aquella oportunidad también se destinó la mayor parte de la ayuda a cubrir los requerimientos de la población infantil más afectada.

La labor social no sólo se ha circunscrito a las tareas médico-asistenciales. También en el plano educativo se han hecho aportes importantes. Recuerda Laury de Cracco:

En 1978 la Asociación Bancaria promovió la creación de la Fundación de Estudios Superiores de Banca y Finanzas. Posteriormente esta Fundación apoyó, en la Universidad Metropolitana, la apertura de la Mención Banca y Finanzas, como parte de la carrera de Administración, así como la especialización en Fideicomiso. De hecho, la ABV realizó importantes donativos para mejorar la infraestructura física de la Unimet.

Pasado, presente y futuro

Puede decirse que los grandes propósitos de la ABV se enmarcan actualmente bajo dos ideas rectoras: el fortalecimiento de las instituciones bancarias, a través de una mayor cooperación que permita velar por los intereses institucionales globales, sin sacrificar los individuales de

Salvador Salvatierra / Archivo ABV

Fernando Pérez Amado / Archivo ABV

Iván Senior Curiel / Archivo ABV

Carlos Beracasa / Archivo ABV

Carlos Bernárdez Losada / Archivo ABV

José Bouza Izquierdo / Archivo ABV

Felipe Casanova / Archivo ABV

Juan Tomás Santana / Archivo ABV

Comités técnicos de la Asociación Bancaria de Venezuela

- Administración Integral de Riesgo
- Asuntos Hipotecarios
- Atención al Cliente
- Auditores Bancarios
- Automatización Bancaria
- Contralores Bancarios
- Ejecutivo Swift
- Fideicomiso
- Finanzas Públicas
- Gerencia Legal
- Mercadeo Bancario
- Microfinanzas
- Oficiales de Cumplimiento
- Operaciones Internacionales (Control de Cambio)
- Operaciones Nacionales y Compensación
- Prevención de Riesgo Electrónico
- Productos, Servicios y Canales
- Pyme
- Recursos Humanos
- Seguridad Bancaria
- Servicios Agropecuarios
- Tesorería
- Tributario

Oscar de Guruceaga / Archivo ABV

cada banco, y la preservación de la confianza en la fortaleza del sistema, fundada en una estructura bien supervisada por las autoridades, en la que la ABV siga constituyendo una institución respetada y respetable, que permita la coordinación de esfuerzos entre el sector privado y el Gobierno.

Arístides Maza Tirado, Presidente de la ABV entre 2003 y 2005, considera que ante cada una de las dificultades que ha enfrentado el sector –y el país–, en los últimos cincuenta años, la ABV apareció para que el sistema financiero actuara unido:

> Nuestros países están urgidos de instituciones fuertes que reúnan las condiciones para que los individuos aporten lo mejor de sí mismos, como las asociaciones de empresarios, de industriales, de comerciantes, los colegios profesionales, puntos clave para que haya una sociedad mucho más equilibrada. Apuesto a que la ABV será siempre necesaria para que los banqueros logremos acuerdos que incidan en la formulación de políticas y hagamos planteamientos a todos los niveles de manera oportuna y organizada.

Según Carmelo Lauría, el organismo tiene que dirigirse, tal como fue fundado, hacia tres objetivos:

> Generar solidaridad e intercambio de información para fortalecer a las instituciones como sistema; establecer confianza, garantizándoles a los usuarios que exista sana competencia, honestidad y capacidad de desarrollo; y trabajar como un gran coordinador de esfuerzos entre el sector privado y el público, porque en definitiva estamos en el mismo barco.

José María Nogueroles dice sobre la ABV que:

> Es vital para que la banca no se individualice y trabaje en forma colectiva, de manera que exista un sistema unido, aunque cada quien dentro de sus propias políticas, deseos y prácticas.

Un venezolano de notable experiencia y tradición en la banca, Gustavo Marturet Machado, presidente de la ABV entre 1983 y 1985, introduce en esta parte de la historia uno de los elementos que durante cinco décadas han servido de guía a la Asociación, y uno de los fundamentos

Víctor J. Vargas Irausquín / Archivo ABV

Juntas Directivas de la Asociación Bancaria de Venezuela desde el año 1959 al 2011

Periodo 1959/1961

Presidente: Feliciano Pacanins Acevedo
1er Vicepresidente: Salvador Salvatierra
2do Vicepresidente: : Félix Miralles G.
Secretario-Consultor: Félix Martinez Espino

1961/1963

Presidente : Pedro R. Tinoco hijo
1er Vicepresidente: Salvador Salvatierra S.
2do Vicepresidente: Félix Miralles G.
Secretario-Consultor: Félix Martinez Espino O.

1963/1965

Presidente : Pedro R. Tinoco hijo.
1er Vicepresidente: Salvador Salvatierra S.
2do Vicepresidente: Félix Miralles G.
Secretario-Consultor: Félix Martinez Espino O.

1965/1967

Presidente : Salvador Salvatierra S.
Vicepresidente: Félix Miralles G.
Vicepresidente: Iván A. Senior Curiel
Secretario-Consultor: Félix Martinez Espino O.

1967/1969

Presidente : Felix Miralles G.
Vicepresidente: Iván A. Senior Curiel.
Vicepresidente: Jorge Arévalo González
Secretario-Consultor: Félix Martinez Espino O.

1969/1971

Presidente : Félix Miralles G.
Vicepresidente: Iván A. Senior Curiel
Vicepresidente: Jorge Arévalo González
Secretario Consultor: Félix Martinez Espino O.

1971/1973

Presidente : Iván A. Senior Curiel
1er Vicepresidente: Carmelo Lauria Lesseur
2do Vicepresidente: Carlos Beracasa A.
Secretario Consultor: Félix Martinez Espino O.

1973/1975

Presidente : Carlos Beracasa
1er Vicepresidente: Moisés Capriles
2do Vicepresidente: Carlos Bernárdez Losada
Secretario Consultor: Félix Martinez Espino O.

1975/1977

Presidente : Carlos Beracasa A.
Vicepresidente: Moisés Capriles
Vicepresidente: Carlos Bernárdez Losada
Director: Carlos Emmanuelli Llamozas
Director: Guillermo Sánchez
Secretario Consultor: Félix Martinez Espino O.

1977/1979

Presidente : Carlos Bernárdez Losada
Vicepresidente: Oscar de Guruceaga
Vicepresidente: Alfredo Lafée
Director: Filiberto Rodriguez Viso
Director: Abelardo Riera Zubillaga
Director: Diego González
Director: Adolfo Nass
Secretario: Franklin Ramirez

1979/1981

Presidente : Oscar de Guruceaga
Vicepresidente: Abelardo Riera Zubillaga
Vicepresidente: Gustavo Roosen
Director: Filiberto Rodriguez Viso
Director: Diego González
Director: Gustavo Marturet Machado

1981/1983

Presidente : Oscar de Guruceaga
Vicepresidente:Abelardo Riera Zubillaga
Vicepresidente: Gustavo Roosen
Director: Filiberto Rodriguez Viso
Director: Diego González
Director: Gustavo Marturet Machado
Director: José Bouza Izquierdo
Director Ejecutivo: Arnaldo Ron Pedrique

1983/1985

Presidente : Gustavo Marturet Machado
Vicepresidente: Felipe S. Casanova
Director: Marcos Gutierrez Pérez
Director: José Bouza Izquierdo
Director: Oscar García Mendoza
Director: Rodolfo Belloso Clemente
Director Ejecutivo: Arnaldo Ron Pedrique

1985/1987

Presidente : Felipe S. Casanova
Vicepresidente: Julio Sosa Rodriguez
Vicepresidente: Marcos Gutiérrez Pérez
Director: Rodolfo Belloso Clemente
Director: José María Nogueroles
Director: Jesús Alberto Lauria-José Román L.
Director: Jacques Vera-Gonzalo Fraceschi Ayala
Director Ejecutivo: Adolfo Nass

1987/1989

Presidente : Fernando Pérez Amado
Vicepresidente: José Bouza Izquierdo
Vicepresidente: Juan Tomás Santana Mujica
Director: José María Nogueroles
Director: Jesús Alberto Lauria
Director: Rafael Diaz Casanova
Director: Carlos Machado Rivas
Director: Luis Wannoni
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

1989/1991

Presidente : José Bouza Izquierdo
Vicepresidente: Juan Tomás Santana Mujica
Vicepresidente: Jesús Alberto Lauria
Director: José María Nogueroles López
Director: Juan Santaella
Director: Jacques Vera
Director: Carlos Machado Rivas
Director: Luis Wannoni
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

1991/1993

Presidente: José Bouza Izquierdo
Vicepresidente: Juan Tomás Santana Mujica
Vicepresidente: Jesús Alberto Lauria
Director: Luis Wannoni
Director: Antonio Ugueto Trujillo
Director: Alfredo Rodriguez
Director: Fernando Araujo
Director: José Francisco Otero
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

1993/1994

Presidente : Juan Tomás Santana Mujica
Vicepresidente: Juan Santaella
Vicepresidente: Alfredo Rodriguez
Director: Fernando Araujo
Director: Jose Di Mase
Director: Victor Gil Ramirez
Director: Aristides Maza Tirado
Director: Ignacio Salvatierra Palacios
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

1994/1996

Presidente : José María Nogueroles López
Vicepresidente: Thomas Charters
Vicepresidente: Bernardo Velutini
Director: Alfonso Tredinick Brusco
Director: Aristides Maza Tirado
Director: Román García Machado
Director: Alfredo Rodriguez
Director: Ignacio Salvatierra Palacios
Directora Ejecutiva: Laury Malhecha de Cracco

1996/1998

Presidente: José María Nogueroles López
Vicepresidente: Thomas Charters
Vicepresidente: Bernardo Velutini
Director: Alfonso Tredinick Brusco
Director: Aristides Maza Tirado
Director: Román García Machado
Director: Alfredo Rodriguez
Director : Ignacio Salvatierra Palacios
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

1998/2000

Presidente Ignacio Salvatierra Palacios
Primer Vicepresidente Aristides Maza Tirado
Segundo Vicepresidente: Juan Carlos Escotet
Director: Alfonso Tredinick Brusco
Director: Alfredo Rodriguez
Director: Marina Alarcón
Director: Juan Carlos Zorrilla
Director: Edgar Dao
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

2000/2003

Presidente Ignacio Salvatierra Palacios
Primer Vicepresidente Aristides Maza Tirado
Segundo Vicepresidente: Juan Carlos Escotet
Director: Juan Carlos Zorrilla
Director: Alfredo Rodriguez
Director: Juan Bruchou
Director: Sebastián del Campo
Director: Marina Alarcón
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

2003/2005

Presidente: Aristides Maza Tirado
Primer Vicepresidente: Nelson Mezerhane
Segundo Vicepresidente: Victor J. Vargas Irausquin
Director: José Carlos Plá
Director: Victor Gill Ramirez
Director: Sergio Sannia
Director: Alejandro Gómez Sigala
Director: Fortunato Benacerraf
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

2005/2007

Presidente Victor J. Vargas Irausquin
Primer Vicepresidente Nelson Mezerhane
Segundo Vicepresidente: José Carlos Plá
Director: Alejandro Gómez Sigala
Director: Miguel Ignacio Purroy
Director: Ignacio Salvatierra Palacios
Director: Henry Comber
Director: César Navarrete
Directora Ejecutiva: Laury M. de Cracco

2007/2010

Presidente : Victor J. Vargas Irausquin
Primer Vicepresidente: Nelson Mezerhane
Segundo Vicepresidente: José Antonio Colomer-Pedro Rodriguez Serrano
Director: Ignacio Salvatierra Palacios
Director: César Navarrete
Director: Alejandro Gómez Sigala
Director: Francisco Aristiguieta - Bernardo C.
Director: Fortunato Benacerraf
Directora Ejecutiva Administrativa:
Laury M. de Cracco
Director Ejecutivo Técnico:
Pedro Almoguera B.

2010/2011

Presidente: Juan Carlos Escotet
1er Vicepresidente: Pedro Rodriguez Serrano
2do Vicepresidente: Aristides Maza Tirado
Director: César Navarrete
Director: Bernardo Chacin
Director: Fortunato Benacerraf
Director: José Antonio Oliveros
Directora: Kimlen Chang de Negrón
Directora Ejecutiva Administrativa:
Laury M. de Cracco
Director Ejecutivo Técnico:
José Grasso Vecchio

sobre los que debe descansar toda institución financiera, el de las cualidades individuales de sus integrantes y el sentido de ética que debe inspirarles:

> El de banquero es un oficio. Un oficio como cualquier otro. No se puede improvisar a un banquero, como no se puede improvisar a un médico, un abogado, un escritor. El oficio de banquero implica carácter, y éste se construye en el tiempo. El negocio bancario es muy distinto a los otros, porque trae consigo una responsabilidad pública, se presta un servicio al público. Por esto es que el tema de los valores, de los principios, es fundamental para el banquero.

Muchos retos ha superado el sector financiero gracias a la Asociación Bancaria de Venezuela y, como cabe esperar, muchos más son los que le esperan. Sobre el papel de la ABV en el futuro, Juan Carlos Escotet sostiene:

> La Asociación Bancaria debe continuar siendo un gremio que responda a la premisa de articular el vínculo del sector con la sociedad y con las autoridades. Pero cuando vemos los cambios que se están produciendo en todo el mundo, no sólo alrededor de los sistemas financieros, sino de todas las empresas, es claro que en la agenda de la ABV adquirirán creciente importancia temas como la protección de los datos de los usuarios, el modo de usar correctamente los nuevos medios de comunicación digitales y las redes sociales, la gestión ética de las instituciones, la transparencia de los procesos en todos sus puntos, la banca como herramienta de inclusión social, y mucho más. Vienen años de interesantes y complejos debates y la ABV deberá tener un rol protagónico en ellos.

Lo cierto es que gracias al esfuerzo que hace cincuenta años empeñaron sus pioneros, y al de quienes hoy mantienen a la Asociación Bancaria de Venezuela como una de las organizaciones fundamentales del país, el sector financiero venezolano puede mostrarse ante los venezolanos como un gremio sólido, moderno y bajo adecuados parámetros de regulación, lo que permite garantizar el funcionamiento de un sistema de medios de pago y de servicios de intermediación financiera realmente acorde con las necesidades de una economía que nunca se detiene.

Juan Carlos Escotet / Vasco Szinetar

Laury Mahecha de Cracco / Guillermo Suárez

José Grasso Vecchio / Guillermo Suárez

LA BANCA VENEZOLANA

Motor de desarrollo y progreso

La historia económica de Venezuela puede expresarse en dos grandes etapas. Y el papel que la banca ha desempeñado en el desarrollo del país puede, igualmente, observarse desde la misma perspectiva. En ambos casos habrá que mencionar el gran hito separador de épocas: la aparición del petróleo como motor económico.

De acuerdo con el análisis del economista Asdrúbal Baptista (2007) sobre la evolución de la actividad productiva desde 1830 hasta nuestros días, cien años antes de que irrumpieran los hidrocarburos en el curso económico de Venezuela, el país marchaba a paso lento en el intento de construirse un futuro, después de los sangrientos combates independentistas que mermaron a la población. Pero ya desde comienzos del período independiente, en la década de 1830, la economía experimentaba una franca recuperación y la población aumentó 10%.

Los logros económicos que se observaron a partir de ese momento eran producto de los intermitentes períodos de paz y estabilidad. Los orígenes de la banca surgieron de esa misma forma, mediante esfuerzos interrumpidos por facilitar el trabajo de los venezolanos en la tarea de producir, mejorar las condiciones de vida y, en definitiva, sacar al país del atraso económico que la guerra dejó en herencia.

La economía venezolana creció a un ritmo sostenido de 2% anual entre 1830 y 1920, de acuerdo con las estadísticas de Baptista (2007). Pero al término de 1920, el capital por habitante alcanzaba los 635 dólares de 1980. Si comparamos esa cifra con la de países vecinos, en Argentina, Brasil, Colombia y Chile la misma relación era en esa época de 1.341 dólares, así que no podía «albergarse duda alguna sobre el carácter atrasado de la economía venezolana» (Baptista, 2007: 117).

Venezuela consiguió, sin embargo, avanzar y recuperar el tiempo perdido una vez que comenzaron a fluir los ingresos como producto de la naciente actividad petrolera, y en las décadas posteriores a 1920 los venezolanos consiguieron promover un crecimiento mucho más acelerado de la economía, que algunos califican de «extraordinario». Para los años cuarenta, los ingresos por habitante se acercaban a los diez mil dólares (Baptista, 2006), una cifra exponencialmente mayor a la que se producía veinte años antes. Fue allí cuando Venezuela decidió invertir esos recursos en mayor desarrollo económico y, no por casualidad, a partir de 1940 se asentaron las bases legales y normativas que dieron paso a la multiplicación de las instituciones financieras en Venezuela. Comenzó la segunda etapa de la banca venezolana, mucho más activa en el objetivo de conseguir lo que sus grandes promotores se proponían en 1835, apalancar los proyectos de desarrollo de los venezolanos con la mejor herramienta: el crédito.

Primera etapa

Los orígenes, sembrando la semilla del desarrollo agrario

Fue un grupo de notables, integrantes de la entonces llamada Sociedad Económica de los Amigos del País, el que decidió, apenas Venezuela emprendió el camino independiente, interesarse por proponer y estimular la aparición de leyes e instituciones que promovieran el progreso nacional. Si bien elaboraron recomendaciones que el Gobierno de ese entonces no llegó a materializar, entre 1830 y 1835, tal sociedad se involucró arduamente en una propuesta que muchos consideraron tan novedosa como necesaria para la época: una «institución financiera».

Hasta entonces, la falta de financiamiento y circulación monetaria fue característica de la Venezuela colonial, y por casi un siglo las casas comerciales eran las únicas que efectuaban operaciones de intermediación crediticia sin ningún tipo de limitaciones.

A propósito de las ideas que se debatían en la Sociedad Económica, se dio en Caracas un primer paso para reemplazar el ordenamiento jurídico heredado de la colonia e impulsar con nuevas normativas legales el desarrollo de la inversión y del crédito.

Se trató de la aparición, en abril de 1834, de la ley de libertad de contratos, con la que el Estado otorgaba plenas prerrogativas a las partes para fijar las tasas de interés de los préstamos. La mayoría de los historiadores coinciden en que esa ley tuvo una influencia decisiva para el país y fue el germen de la primera experiencia financiera. Quienes redactaron el texto ya señalaban que «la libertad, la igualdad y la seguridad de los contratos son uno de los medios poderosos que pueden contribuir a la prosperidad de la República».

El proyecto de la sede del Banco de Maracaibo, en 1962 /
Historia del Banco de Maracaibo, de David Belloso Rossell. Ediciones Isla, Madrid, 1974

Si bien es cierto que algunos autores apuntan que la ley tuvo sus detractores, el escritor Manuel Exequiel Delgado concluyó en su libro *Finanzas, comercio y poder en los orígenes de la banca* (2001) que tales normas sirvieron de estímulo para que inversionistas de otras partes del mundo entraran en el juego de las finanzas y la actividad mercantil de Venezuela. Este cambio legal fue un factor clave en la búsqueda de financiamiento para la principal fuente de ingresos de Venezuela, que por ese entonces era el trabajo en el campo.

Fue a raíz de esta nueva visión económica más liberal de los legisladores, que en 1839 se propició la llegada del primer banco que operó en Venezuela, el Banco Colonial Británico, una filial del Colonial de St. Thomas, que a su vez dependía de la sucursal londinense en la isla de Barbados. Era sólo una agencia, porque todavía la Venezuela de ese tiempo aconsejaba no correr riesgos excesivos a los inversionistas foráneos.

Pero apenas abrió sus puertas esta primera institución financiera en Venezuela, los archivos históricos registran que se concedió financiamiento a las cosechas y la cría, con préstamos a una tasa de interés del 12% anual.

Una de las características principales de aquella época en la que se fundaron los primeros bancos era la «alta proliferación de la usura y de prestamistas que exigían elevados intereses en sus operaciones», de acuerdo con lo que mencionó el profesor Humberto Linares en su libro *La banca venezolana* (1997: 8).

La llegada de la agencia inglesa no pasó inadvertida en los relatos de nuestra historia económica, porque también el Banco Colonial Británico aceptaba depósitos del público, que no sólo provenían del sector gubernamental, sino de comerciantes y casas exportadoras e importadoras.

En los periódicos de la época, que revisó Delgado, llegaron a considerar que la llegada del banco era una manera de «importar capitales a la República y fomentar las artes, la lectura y el comercio, consiguiéndose necesariamente la baja de los intereses que se pidiesen por prestar dinero» (Delgado, 2001: 276). No cabe duda de que entre los intelectuales y periodistas de la época se forjaron grandes esperanzas en relación con la entrada de la banca en el mundo económico venezolano.

El 17 de mayo de 1841 el Congreso Nacional aprobó la creación del Banco Nacional, después de que el sector privado aportó 80% del capital y el resto lo entregó el Gobierno. Pero ya en 1850 ambas instituciones habían cerrado sus puertas, en medio de los desequilibrios políticos y económicos de la etapa inicial de nuestra historia económica independiente, cuando José Tadeo Monagas ocupaba la presidencia.

La crisis internacional de los precios del café y la crisis general que vivió el país en 1842 lesionaron las operaciones del Banco Nacional. En general, las exportaciones per cápita, que para 1839 ascendían a 5,7 pesos, cayeron en 1844 a 4,9 pesos. Cuatro años más tarde, el banco se vio afectado por una elevada cifra de créditos morosos.

Conviene decir que después de la ley de contratos de 1835, se aprobó en 1938 –a un año de que llegara el primer banco al país– la Ley de Espera y Quita, que permitía rematar los bienes si todos los acreedores estaban de acuerdo, lo que le restaba beneficios al deudor.

Al principio, la ley tuvo una buena acogida, pero a partir de 1842, cuando sobrevino la crisis general por la caída de los productos de exportación, la ley quedó en entredicho, ya que muchos hacendados y productores del campo debieron declararse en quiebra y ver el remate de sus propiedades.

En 1848 se derogó ese instrumento legal y se aplicó la «Ley de Beneficio de Espera», que puede considerarse como la primera medida intervencionista del Estado en la economía privada. Ese texto obligaba a los acreedores a conceder una prórroga en el pago de la deuda o hipoteca hasta por seis años, y si el deudor acudía a un juzgado se extendía a nueve años.

También se reformó la ley de contratos y el Gobierno fijó la tasa de interés a un máximo de 9% anual, al igual que estableció que el precio de oferta en caso de remate de algún bien no podía ser menor al 50% del avalúo, normas todas que tendían a proteger al deudor.

Los cambios legales sin duda perjudicaron a los agentes de crédito, que en muchos casos decidieron demandar los pagos atrasados en tribunales y exigir que se los indemnizara. Ante un posible bloqueo británico, se aprobó en 1850 una nueva ley de «beneficio de espera», que convertía en públicas las deudas que eran privadas, y permitía una solución para ambas partes en medio de una severa crisis económica. «Todas estas normativas legales son consideradas por algunos historiadores como el inicio en Venezuela de una virtual actividad bancaria», apunta el texto publicado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, con el relato de la historia de la banca en el país (1998: 31).

Un aliado en la consolidación del comercio

Las dos décadas siguientes fueron en Venezuela de crisis económicas y revueltas. Mientras los nuevos bancos intentaban mantenerse operativos, las casas comerciales

El café fue uno de los sectores económicos que la banca de los siglos XIX y XX tomó más en cuenta / Servicio de Libros Raros y Manuscritos. Biblioteca Nacional. Caracas

Torrefactora de café / Guillermo Suárez

extranjeras funcionaban como auténticas instituciones financieras, porque recibían depósitos, realizaban operaciones de intermediación y efectuaban transferencias de fondos libremente.

De acuerdo con la investigación de Delgado, el capital de estas casas estaba constituido por un conjunto de mercancías francesas, alemanas e inglesas que se vendían en el comercio en Venezuela. El dinero de las ventas se invertía en comprar las cosechas, y cuando las vendían en las plazas de la época, obtenían recursos para poder importar de nuevo mercancía europea. No cabe duda de que las casas comerciales funcionaron como virtuales bancos, atendiendo las necesidades de los principales sectores económicos del país en medio de un ambiente de inestabilidad y ruina muy adverso para la actividad financiera formal.

«Era hora de la aparición de la banca mercantil en Venezuela», dice Delgado (2001: 287), porque a medida que avanzaba el proceso de acumulación de riquezas y mejoraban las exportaciones, especialmente de café, los productores requerían recursos por adelantado y acceso a operaciones crediticias más complejas de las que podían facilitar las casas comerciales.

Las instituciones financieras que fueron apareciendo trataron precisamente de captar ahorros, otorgar créditos y funcionar como agentes de pago y cobranza para así ofrecer mejores condiciones que las otorgadas por las casas comerciales. «Debían incluso, era el clamor del sector productivo, contribuir a reducir el costo del dinero, pactando a intereses y condiciones más soportables» (Delgado, 2001: 287).

Lo cierto es que ninguna otra institución bancaria funcionó en Venezuela hasta 1855, cuando apareció la Compañía de Accionistas, con un capital completamente privado, que entró a prestar servicios auxiliares al Gobierno.

Las pocas entidades bancarias que se establecieron en medio de aquellas desfavorables condiciones económicas estaban obligadas a atender casi exclusivamente las exigencias monetarias de los gobiernos de turno, según recoge la profesora Catalina Banko. Por esos años, «la agricultura dependía de los anticipos otorgados por las casas comerciales, modalidad que se había constituido en la forma dominante de acceso al crédito» (Banko, 2010: 70).

Banko, una de las más consecuentes investigadoras de nuestro pasado económico, considera que durante la primera etapa de formación del capital bancario (entre 1830 y 1870) «la fundación de institutos fue respaldada exclusivamente por un grupo de capitalistas vinculados al préstamo y a la especulación con el crédito público, mientras el alto comercio (a saber, casas de comercio, importadores y exportadores de origen extranjero) permanecía alejado de este tipo de actividades» (Banko, 2006: 12).

«Los estudios de la incipiente actividad financiera de esa época –hablo de 1840 en adelante– muestran que fue una actividad que se manejó entre la usura y el negocio financiero», explicó el economista y profesor de la Universidad Central de Venezuela, Leonardo Vera. Asegura que por ese motivo, el sistema bancario de entonces no benefició a la actividad productiva como debió hacerlo. «Aunque de cualquier manera el país tampoco tenía una base económica desarrollada, y por lo tanto había poco que hacer en materia de financiamiento a la actividad productiva.»

Los prestamistas no eran proclives a destinar recursos al financiamiento de proyectos agrícolas, por los riesgos que el sector representaba. De ese modo, a los productores del campo se les dificultaba reunir capital suficiente para financiar la siembra o la cría, por lo que Delgado observó que en periódicos como *El Liberal* se publicaban editoriales recomendando la «aparición de un banco para cubrir las necesidades de financiamiento del sector productivo» (Delgado, 2001: 305).

Treinta años después se decantaba la idea inicial de aquel grupo de notables que en 1830 vio lo útil que podía ser la banca en el desarrollo productivo. Faltaba aún crear las condiciones necesarias para asentar los pilares de la banca venezolana.

«La polémica sobre el tema bancario era casi como el centro de la actividad periodística en aquellos meses previos a la sanción definitiva de la ley que crearía el Banco Nacional de Venezuela», concluyó Delgado (2001: 305). Lo cierto es que una década más tarde esa institución desapareció.

La banca comercial, un paso hacia la modernidad

En la Venezuela que vivió la dictadura de Antonio Guzmán Blanco se intentó avanzar en el objetivo de modernizar las bases económicas. De alguna manera la relativa paz o calma social y política permitió avanzar en la organización de las finanzas públicas, concretar obras públicas y dar espacio para el nacimiento de instituciones financieras.

El escritor Humberto Linares clasifica la Venezuela de entre 1880 y 1930 como una «segunda época» en la que se logró «el lento pero firme desarrollo de la actividad crediticia privada» (Linares, 1997: 15).

El Banco Agrícola y Pecuario, una institución para otros tiempos / Fotografía de Luis Felipe Toro. Cortesía de Antonio Padrón Toro

Lo más interesante de esos años fue el esfuerzo de la banca por desvincularse en lo posible de servir como agente pagador del gobierno, e intentar así concentrarse en uno de los roles más útiles para el desarrollo: la entrega de créditos. «Eso fue difícil», asegura el ex superintendente de bancos, Alejandro Cáribas, porque en los inicios de la banca venezolana «el Estado requería de esos recursos que la banca manejaba, y entonces creó algunas instituciones, siempre con el propósito inmediato de que ellas canalizaran los recursos excedentarios en préstamos para el Estado».

Cáribas explica que el interés del Estado «trajo muchos inconvenientes, porque en las oportunidades en que la economía venezolana sufría el impacto de una caída de las exportaciones, el Estado y las cuentas del fisco quedaban arruinadas, y los bancos corrían entonces con la misma suerte».

Habría que esperar un proceso evolutivo del sistema financiero venezolano para que la banca, ya entrado el siglo XX, llegara a establecer en sus estatutos que no le prestaría al Estado, por la experiencia que tenía de mala paga, un dato que, según Cáribas, resultó clave en la evolución del sistema bancario.

Antes de la llegada del nuevo siglo, se produjeron experiencias interesantes en el avance bancario hacia la entrega de créditos. Una de ellas ocurrió en 1870, cuando destacados comerciantes fundaron la Compañía de Crédito. Era la primera vez que un poderoso grupo mercantil decide participar en el negocio bancario; y con el involucramiento de H.L Boulton y Cía., Eraso Hnos. y Cía, J. Röhl y Cía, Santana y Cía y Calixto León, en los préstamos, la institución logró construir una reputación de confianza y adhesión entre sus clientes. Pero la empresa sólo funcionó hasta 1877.

La profesora Banko apunta que con la aparición de la compañía –fundada por empresarios vinculados a lo que ella definió como el alto comercio– el sector mercantil se incorporó activamente al proceso de reorganización de la hacienda pública, gracias a sus buenas relaciones con Guzmán Blanco. Todo eso redundaría a su vez en la expansión de las actividades económicas.

«La Compañía de Crédito cumplió con el objetivo de concentrar la renta proveniente de los ingresos aduaneros y orientar su destino al pago del presupuesto ordinario, deuda interna y externa, las reclamaciones extranjeras y las obras públicas», apuntó Banko (2006: 70).

Poco tiempo después aparecerían el Banco de Maracaibo, el Banco Caracas y el Banco de Venezuela, que perduraron en el tiempo, y eso de alguna forma reflejaba

cómo el sistema financiero iba tomando fuerza. Eran estos también los inicios de la banca privada regional.

Hay que reconocer que durante aquellos años continuó presente la limitada actividad crediticia orientada a financiar las cosechas de café y cacao. «La necesidad de auxilios monetarios para la agricultura continuó como uno de los problemas que habrían de permanecer sin respuesta durante largo tiempo», agregó la investigadora y profesora Banko, en su artículo publicado en una edición especial sobre la banca en la revista *El Desafío de la Historia* (2010: 71).

También hacía falta una autoridad monetaria que trabajara en una emisión de billetes, que hasta el momento eran impresos por cada institución financiera, y no eran de obligatoria aceptación. El ex superintendente Alejandro Cáribas recuerda que para ese entonces funcionaban en Venezuela bancos que sólo podían recibir depósitos y hacer giros o préstamos, mientras otros estaban autorizados para crear monedas y billetes.

«Las primeras emisiones de moneda fueron un intento de establecer cierto control del circulante, porque durante esos procesos de inestabilidad política, aquellas regiones que estaban dominadas por determinado caudillo no aceptaban monedas de otros», explica Cáribas. Fue necesario imponer por vía política la moneda que circulaba, aunque de todas formas esas emisiones se extinguían muy rápidamente durante las crisis económicas. «En esos momentos desaparecía lo más importante que necesitaba una moneda para existir, que era tener como respaldo la credibilidad de sus tenedores.»

Conviene decir que detrás de cada una de las experiencias bancarias de aquellos años, se fue conformando en el país un grupo de banqueros que comenzó a participar en la vida pública y a promover la necesaria expansión bancaria.

Mencionan los historiadores a Manuel Antonio Matos, quien fue ministro de Hacienda, consejero económico de algunos gobiernos, pero también un comerciante tradicional y fundador de los bancos Comercial de Venezuela y Caracas, este último orientado a financiar primordialmente al sector privado. Banko asegura que Matos fue «la figura más relevante del sector capitalista nacional desde la última década del siglo XIX hasta los inicios del régimen gomecista» (2006: 96).

Precisamente, durante el período de Gómez aparecieron nuevos bancos nacionales y regresó la banca extranjera. A ese fenómeno contribuyó sin duda el aumento de los ingresos públicos, gracias a la explotación petrolera y al orden que impuso el dictador en el manejo de la hacienda pública. En esos años vivió Venezuela una inusual solvencia económica que abrió paso a la primera expansión bancaria.

Un informe semestral del Banco de Venezuela de 1926 indicaba que «el oro estaba circulando en toda la República como una demostración de las fuerzas económicas del país», según menciona Banko. Gracias a esos recursos, la banca dio inicio a una política de expansión en consonancia con el crecimiento del crédito y del comercio.

La primera banca pública mira al campo y a la industria

El Estado decidió para ese momento asumir un papel más activo en la ampliación de las redes financieras, y con ese objetivo fundó el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Obrero. Más adelante aparecerían también el Banco Industrial de Venezuela y la Corporación Venezolana de Fomento, que arrancó en 1946, también por iniciativa gubernamental.

Las instituciones públicas aprovecharon los buenos ingresos que recibía el fisco durante aquellos años para comenzar a otorgar créditos a largo plazo con garantía hipotecaria, justo cuando los productores agropecuarias sufrían por los efectos de la crisis mundial y corrían el riesgo de perder sus propiedades al no poder cumplir con los préstamos de muchas casas comerciales y bancos privados.

El Banco Agrícola también atendió más adelante las necesidades crediticias de los pequeños y medianos productores rurales, que la banca comercial privada aún no recibía como clientes, por lo riesgoso de esas operaciones.

«Tras una larga experiencia de frustraciones, que se remontaba al siglo XIX, el crédito agrícola se concretó finalmente en una coyuntura en que el Estado venezolano disponía de suficientes recursos monetarios, a los que se agrega el interés de Juan Vicente Gómez por favorecer a ciertos personeros cercanos al régimen», apuntó Banko (2006: 166).

En 1928, el Banco Obrero entró al mercado para financiar concretamente a los «obreros pobres», con el fin de que pudieran adquirir viviendas «baratas e higiénicas» en el área urbana.

La fundación de estos institutos del Estado fue de mucha ayuda para conseguir medidas concretas que solucionaran los problemas de escasez de vivienda y la falta de financiamiento en condiciones adecuadas para la agri-

Francisco Debera, Superintendente de Bancos entre 1995 y 2000 / Archivo ABV

Domingo Felipe Maza Zavala, actor y observador de la historia de la banca venezolana / Archivo ABV

El crédito hipotecario de la banca comercial fue esencial para la construcción de la Venezuela moderna / Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional, Caracas.

cultura, en medio de una crisis económica internacional y una coyuntura política que marcó a la Venezuela de 1928.

Es necesario reconocer que, a pesar de estos esfuerzos, los exportadores de café y cacao resultaron afectados por la crisis que hundió la economía mundial entre finales de la década de los años veinte y comienzos de la década del treinta. Seis instituciones que operaban en esa época debieron soportar la Gran Crisis que selló la historia económica mundial e hizo estragos en la clientela venezolana. Pero para 1935, cuando comenzó una fase de recuperación de la economía nacional por el primer despertar de la actividad petrolera, ya diez instituciones se mantenían operativas en el país.

Muchas de ellas eran bancos emisores de billetes, por lo que se preocuparon en esos años por concentrar oro en sus bóvedas para respaldar el dinero que circulaba, en tanto que lograron destinar 30% del activo del sistema bancario al crédito, según estudios del economista y analista financiero Francisco Faraco (2007).

Desde 1920 el Banco de Venezuela fue el pionero en instalar una red de oficinas. La mayoría de ellas se ubicó en los principales puertos del país, porque al convertirse en banco auxiliar de la Tesorería Nacional, buscó mejorar los servicios de recaudación aduanera y de pagos del Gobierno.

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez se intentó, en 1937, impulsar directamente a empresas industriales que operaban en la industria minera y manufacturera. En ese sentido, el Gobierno de Eleazar López Contreras decidió crear el Banco Industrial de Venezuela para otorgar créditos que las industrias solicitaban con el fin de adquirir maquinaria y materias primas.

Entre los primeros créditos que se contabilizaron, se incluyó a fábricas de sombreros, litografías, carpinterías, aserraderos, panaderías e industrias de pastas, galletas y productos lácteos, a tasas de interés de entre 3% y 5% anual, según Banko (2006: 178).

También se avanzó en la redacción del marco regulatorio para el sector bancario venezolano, que permitió conformar el Banco Central de Venezuela, el órgano que desde 1940 se encargaría de emitir el dinero y velar por el crecimiento ordenado de la economía.

También en aquel tiempo se ordenó la creación de la Superintendencia de Bancos y del Consejo Bancario Nacional, dos soportes institucionales promovidos por la primera Ley de Bancos de 1940. El nuevo esquema institucional, vigente hasta nuestros días, permitiría impulsar lo que los historiadores definen como el *boom*, el «reventón», la expansión o, literalmente, la multiplicación de los bancos en el país.

Si para 1940 funcionaban catorce instituciones financieras, públicas y privadas, dos décadas más tarde operaban en el país treinta y nueve instituciones, de acuerdo con los informes anuales de la Superintendencia de Bancos.

Recuerda el economista y ex director del Banco Central de Venezuela, Domingo Maza Zavala, en el prólogo que acompañó el recuento histórico de los últimos cincuenta años del BCV, en texto a cargo de Carlos Rafael Silva (1990), que entre los años de 1936 y 1945, cuando se fundó el instituto emisor, se promulgó una gran variedad de instrumentos legales. Mencionó las leyes de capitales para la apertura de la República, del trabajo, las fiscales, la de bancos, la de hidrocarburos y la agraria, entre otras. Se trató de una forma de acabar con el rezago histórico de la economía venezolana, que a su juicio fue frenado por las dictaduras y la represión en la que vivió Venezuela durante más de un tercio del siglo XX.

«El sistema financiero existente era rudimentario, como la economía a la cual servía», concluyó Carlos Rafael Silva (1990), ex presidente del BCV y ex superintendente de bancos, al definir el entorno en el cual nació el instituto emisor. Silva se cuenta entre quienes sostienen que el siglo XX venezolano realmente comenzó en 1936, con el fin de la era gomecista. Sin embargo, ya para 1927 las exportaciones petroleras superaron por primera vez al resto de las exportaciones, y ello sin duda daba pistas del auge económico que estaba por venir.

Al cierre de 1940, el Banco de Venezuela y el Banco Venezolano de Crédito controlaban más de 50% del mercado financiero venezolano, que era mayoritariamente dominado por la banca privada local, con 85% de participación. El resto se lo dividían la banca extranjera y los bancos públicos, de acuerdo con un estudio de la Superintendencia de Bancos que se puede considerar como el primer *ranking* bancario venezolano.

En esos años ya se depositaba en las instituciones financieras 56% del dinero circulante, y la bancarización (la relación entre el producto interno bruto y el activo bancario) era de 16%. «Amplio era el horizonte para crecer y hacia él se avanzaría con mayor rapidez de la que alguien podría haber imaginado», afirmaba Francisco Faraco (2010).

Lo cierto es que a partir de 1940 los bancos pasaron a ser los únicos encargados de la actividad financiera. Con la publicación de la Ley de Bancos quedaron suspendidas todas las autorizaciones que le concedió el Ejecutivo a

El Banco Caroní ha sido factor de desarrollo en su región /
Guillermo Suárez

Bancaribe es uno de los bancos de mayor tradición en Venezuela / Guillermo Suárez

El Banco Exterior se fundó en Caracas en 1956 con participación directa del Banco Exterior de España / Guillermo Suárez

las casas comerciales para recibir depósitos bancarios y comenzó la segunda gran etapa en la historia de la banca y el desarrollo económico en Venezuela.

«La generación que surge a raíz de la Venezuela petrolera de los años cuarenta requería de servicios financieros», afirmó Leonardo Vera. Las familias y las empresas necesitaban un manejo eficiente de los recursos que iban en aumento, y empezaron a usar los instrumentos que poco a poco fue ofreciendo la banca para invertir dinero. «Se involucraban con los depósitos de ahorro, a plazo o a la vista, de la banca comercial», comentó el profesor. Los bancos comerciales, a su vez, se orientaban cada vez más a prestar el dinero que recibían. «También el préstamo a la actividad productiva comienza a hacerse importante, sobre todo cuando avanza una incipiente industrialización en los años cuarenta y cincuenta, que en gran medida se fue apalancando con la ayuda de los bancos comerciales y en cierta parte con el apoyo de los bancos públicos.»

Segunda etapa

Construyendo ciudadanía, los venezolanos se bancarizan

«Lo más impresionante entre el periodo de 1950 y 1959 fue el incremento de las nuevas oficinas, que pasan de 53 a 418 en una década», apunta el escritor Humberto Linares (1997: 75). Es un ejemplo esclarecedor de cómo la banca comercial era el eje operativo del nuevo sistema financiero venezolano en la Venezuela de los cincuenta, bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos y el control del Banco Central de Venezuela. Una década antes, los bancos apenas abrían una oficina por año, de acuerdo con los informes de la Superintendencia de Bancos.

Las veintitrés instituciones que participaban en el sistema desde 1950 lograron una mejor cobertura nacional al invertir buena parte de sus recursos en nuevas oficinas. Esa estrategia rindió frutos, porque los depósitos que al comenzar la década totalizaban 833 millones de bolívares, aumentaron a 4.470 millones de bolívares a fines de 1959, de acuerdo con las cifras oficiales que ya registraba la Superintendencia de Bancos.

La relación entre el número de oficinas bancarias y la población era de aproximadamente 100.904 habitantes por cada oficina en 1949. Sin embargo, menos de diez años después, para 1958, los registros de Sudeban contabilizan que existía una agencia por cada 20.013 venezolanos.

«Al analizar la estructura del sistema de agencias del sistema financiero venezolano se puede observar cómo evolucionó y consiguió una cobertura geográfica total. No existe zona del país donde la banca no haya estado presente», afirma el analista financiero y director de la Asociación Bancaria de Venezuela, José Grasso Vecchio, quien considera lógico que la banca haya avanzado en primer lugar en los polos de desarrollo más importantes: Maracay, Barquisimeto, Valencia, Maracaibo y algunas zonas del oriente y sur del país, como por ejemplo, Puerto La Cruz y Puerto Ordaz.

Queda claro que antes de llegar a la década del sesenta, la banca se concentró en mejorar los servicios financieros, a raíz de la aparición de nuevas instituciones y la expansión de la red de agencias. La población atendida por cada agencia se redujo 80%, gracias a la apertura de nuevas sucursales, lo que evidencia un avance en la bancarización.

Con una mayor presencia en todo el país, las instituciones consiguieron aumentar la cartera de clientes y de préstamos, y ello explica por qué para 1960 el total de créditos contabilizados por la Sudeban representaba ya 11% del producto interno bruto. Una década antes, al cierre de 1940, la actividad crediticia apenas era equivalente al 2,2% del PIB.

«El papel fundamental de las instituciones bancarias es canalizar eficientemente el ahorro hacia aplicaciones productivas», afirma el ex director del Banco Central de Venezuela, Carlos Hernández Delfino. Bajo esa premisa, podemos decir que la banca comenzó a ejercer su labor a medida que aumentaron las captaciones de recursos del público en toda Venezuela.

El índice de intermediación financiera (la relación entre lo que capta y lo que presta el sistema bancario) había aumentado a comienzos de 1960 a un promedio de 90%, lo que a juicio de muchos analistas indica que los bancos trabajaban a máxima capacidad para conseguir que el dinero de los depositantes se transformara en actividades productivas y en estímulo al desarrollo.

El hábitat se desarrolla al mismo paso de la banca hipotecaria

Hasta 1958 era la banca comercial la que llevaba la batuta del sistema financiero. Estas instituciones eran las grandes captadoras de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, moneda extranjera y depósitos a plazo, con el casi exclusivo objetivo de dar créditos. Pero al promulgarse ese año la Ley de Bancos Hipotecarios Urbanos, se llenó un vacío que hasta el momento el sistema bancario venezolano no había podido cubrir. En 1958 los bancos por primera vez otorgaron de forma efectiva créditos a plazos muy superiores a los de la banca comercial, utilizando bienes inmuebles como garantía.

Urbanizaciones como La Trinidad, al extremo sureste de Caracas, se crearon gracias al aporte del sector bancario / Guillermo Suárez

Es cierto que una primera Ley de Bancos Hipotecarios se aprobó en 1894, con el objetivo de permitir a los bancos emitir cédulas para ser colocadas en el mercado con garantía de hipotecas. Sin embargo, la profesora Catalina Banko asegura que en la Venezuela que todavía no llegaba al siglo XX, la puesta en práctica de este instrumento financiero debió enfrentar un obstáculo fundamental: «La falta de confianza en un ambiente en el que se temían las quiebras, los desórdenes políticos y la insolvencia de instituciones que estaban sometidas a constante presión de los gobiernos» (2006: 115). Es por ello que nunca llegó a materializarse la entrega de créditos a largo plazo durante la última década del siglo XIX.

Fue la ley hipotecaria de finales de la década del cincuenta la que efectivamente hizo posible otorgar préstamos hasta por veinte años por un monto equivalente al 75% del valor del inmueble, que incluso podía no estar totalmente construido, y se otorgaba entonces el crédito de acuerdo al progreso de la obra.

Este instrumento legal dio paso a la aparición del Banco Hipotecario de Crédito Urbano, el 20 de junio de 1958, una institución que, con un capital suscrito por otros bancos comerciales, comenzó a trabajar bajo tales parámetros. Dos años después, otros bancos como el Hipotecario Venezolano y el Hipotecario Unido impulsaron aún más lo que algunos consideran un paso en firme en la especialización del sistema bancario venezolano.

Sobre el nacimiento del crédito hipotecario y su determinante papel en la masificación de la moderna vivienda en Venezuela, el economista y analista financiero Francisco Faraco señala:

> Comenzó un proceso que yo llamo de «hipotecarización» del sistema financiero venezolano. El Gobierno creó una serie de preferencias para la banca hipotecaria, la primera es que se permite a estos bancos que mercadeen un producto que, por la naturaleza de lo que financian y por la escritura del papel, era un producto a quince años, que se mercadeaba como si fuese un depósito a la vista, y a las cédulas hipotecarias se les permite ser vendidas como un instrumento que redimía a la par y por taquilla. Eso hace que la banca hipotecaria crezca de manera significativa en el mercado financiero, a costa de los propios bancos comerciales.

Carlos Rafael Silva (1990: 117), individuo de número de la Academia de Ciencias Económicas, señala por su parte: «El principio que inspiró a la banca hipotecaria fue el de resolver el problema de la vivienda».

La evolución del crecimiento del hábitat urbano justo en aquellos años permite observar que la banca hipotecaria motorizó la modernización de la Venezuela que se abría paso en democracia. Conviene recordar que los economistas consideran que un país es moderno no sólo cuando favorece un aumento de la población, sino también cuando incrementa el número de habitantes en las zonas urbanas.

Entre 1936 y 1980, Venezuela se hace de un mundo urbano a la «astronómica» velocidad del 5,7% anual, según refiere el profesor Asdrúbal Baptista. Al comparar el movimiento migratorio hacia las ciudades en otras capitales de América Latina, concluye que «mientras Venezuela duplicó su población urbana en un plazo de 14 años, América Latina lo hizo en 32 años» (2007: 118).

El valor de las viviendas residenciales en Venezuela, que en 1928 representaba un monto menor a los 50 mil millones de bolívares, superó los 150 mil millones de bolívares en 1968, de acuerdo con la investigación que Baptista publicó en su libro *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. Dos décadas más tarde, ya las viviendas representaban 250 mil millones de bolívares, cifra récord alcanzada en 1984.

«En el crecimiento de la vivienda en Venezuela, la banca jugó un papel determinante», escribió Carlos Rafael Silva (1990: 119). La receta básica para alcanzar ese objetivo la encontró el sistema bancario en las cédulas hipotecarias. «En efecto, la extraordinaria expansión que registró en sus inicios el sistema hipotecario estuvo basada en la altísima aceptación que tuvo la cédula hipotecaria.»

La clave estaba en la idea de crear una cédula hipotecaria con garantía en el valor de la tierra y de los inmuebles urbanos, lo que le proporcionaba una gran seguridad a los títulos. La confianza estimuló el grado de liquidez, además de que el Gobierno decidió exonerarlos del Impuesto Sobre la Renta. De ese modo, los títulos fueron de fácil negociabilidad y se convirtieron en atractiva inversión para muchos venezolanos y en fuente de financiamiento para decenas de proyectos de vivienda.

Sobre el papel de aquel primer gran instrumento hipotecario, el economista y ex director del Banco Central de Venezuela Domingo Maza Zavala, explica:

> Las cédulas hipotecarias desempeñaron un papel muy importante en el sistema financiero, porque ayudaron enormemente a financiar la industria de la construcción y la vivienda. Los bancos hipotecarios, a base de los préstamos otorgados, reunían una serie de garantías reales sobre la propiedad, y con base en eso emitían cédulas hipotecarias. Como dije, era una especie de reserva de liquidez, porque quien tenía necesidad de dinero, en 24 horas lo tenía. Era así porque estaban respaldadas por propiedades y porque el Banco Hipotecario Unido era la banca hipotecaria de todos los bancos, de modo que no había lugar a dudas de que podían cumplir su compromiso, y no se podían emitir más cédulas que aquellas que ellos podían en verdad garantizar.

Las dificultades no impiden la inversión privada en construcción / Guillermo Suárez

En 1960, el Estado venezolano y las compañías petroleras adquirieron cédulas hipotecarias al 5,75% de interés anual, emitidas por bancos hipotecarios, para otorgar créditos a tipo de interés preferencial. Era esta la primera experiencia que permitió revitalizar la industria de la construcción y consolidar la banca hipotecaria en las décadas por venir.

«La banca cumple en particular una importante función en el financiamiento de la inversión personal en unidades de vivienda», afirma Hernández Delfino. Entre las décadas del sesenta al ochenta, los analistas aseguran que el sector bancario cumplió al máximo con ese objetivo.

Venezuela logró en poco tiempo consolidar una banca hipotecaria especializada en el financiamiento de la industria de la construcción y de las actividades conexas, que para 1989 ya reunía captaciones que se aproximaban a 59 mil millones de bolívares y contaba con una cartera de préstamos de 43.400 millones de bolívares. La relación de intermediación era superior al 80%. En 1964, cuando esta modalidad de banca comenzaba, los depósitos apenas se acercaban a los 12 millones de bolívares, según cifras de la Superintendencia de Bancos.

«La experiencia del financiamiento a la vivienda a partir de los años sesenta fue muy importante. Muchas de las unidades familiares de clase media que existieron en Venezuela hasta los años ochenta fueron financiadas por la banca hipotecaria», afirma el profesor Leonardo Vera, quien aclara que el concepto de banca hipotecaria no sólo incluye la relación entre el banco y las personas de ingresos medios o bajos que consiguieron acceso al crédito para adquirir vivienda. También la banca apalancó los proyectos inmobiliarios. «Puedo decir que un alto porcentaje de la construcción de viviendas, incluso la construcción de espacios comerciales, se hizo gracias al crédito privado hipotecario», aseguró Vera.

«A partir de los años setenta fue la época de oro del sector construcción y puedo decir que ello ocurrió porque las posibilidades de obtener financiamiento para proyectos de construcción de viviendas se multiplicaron», afirma Luis Emilio Velutini, ex presidente de la Cámara de la Construcción.

Velutini apunta que, muy ligado a la evolución de la banca hipotecaria, se sumó el sistema de entidades de ahorro y préstamo que comenzaron a instalarse en el país con la entrada de inversionistas como Casimiro Vegas y Carlos Acedo Mendoza. Décadas más tarde, esas entidades de ahorro y préstamo fueron absorbidas por la gran banca.

«Todas esas instituciones consiguieron captar fondos a largo plazo a través de las cédulas hipotecarias, y de esta forma lograron también prestar a largo plazo. Esa fue la característica principal de este instrumento», precisó el constructor.

Velutini confirma que estos papeles fueron los más atractivos de la época, por estar exentos de impuestos y contar con la garantía de las hipotecas que los bancos otorgaban. «Era un instrumento seguro, con respaldo, que transaban libremente en el mercado y pagaba buenos intereses.» Sin embargo, el constructor recuerda la fecha de caducidad de las cédulas hipotecarias. Los papeles desaparecieron en los años ochenta, cuando Venezuela comenzó a sufrir por primera vez los efectos de la inflación, después del *shock* petrolero de mediados de los setenta.

«Llegó un momento en que era imposible que los bancos siguieran otorgando cédulas hipotecarias para financiar al sector, porque las tasas de interés que se aplicaban a los créditos hipotecarios estaban relacionadas con las tasas de interés que los bancos podían ofrecer a los inversionistas. Con una inflación en aumento, las cédulas perdieron su atractivo, y como ese ambiente inflacionario lo hemos vivido hasta hoy ha sido imposible volver a diseñar instrumentos como este para estimular al sector», explicó Velutini.

Leonardo Vera sostiene que ciudades como Caracas llegaron a tener en los años setenta un gran desarrollo urbano, capaz de causar envidia a otras capitales de América Latina. Tal desarrollo se alcanzó en gran medida gracias a que el sector financiero estuvo dispuesto a destinar préstamos para semejante infraestructura. «Caracas en los años setenta era una ciudad que impresionaba, porque empezó a tener centros de convenciones, una industria hotelera de relieve, urbanizaciones desarrolladas y unidades habitacionales familiares gigantescas. Todo eso se hizo posible en la medida en que se mantuvo el financiamiento para este tipo de proyectos.»

Una vez desaparecida la cédula hipotecaria, el sistema bancario se mantuvo, sin embargo, otorgando créditos a los constructores de espacios para vivir. «La participación de la banca en el sector vivienda ha sido desde entonces fundamental. El recurso financiero es la materia prima para el desarrollo del sector inmobiliario en general en el país, porque no sólo a través de él se han construido viviendas, sino también oficinas, centros comerciales y otras actividades inmobiliarias», concluyó Velutini.

Todavía hoy, Caracas sigue creciendo con el impulso financiero privado / Guillermo Suárez

Protagonista del *boom* industrial

Es cierto que la economía venezolana de 1958 no era ajena a los conflictos políticos, y en ese contexto el Banco Central de Venezuela tuvo que desplegar por primera vez, a fines de la década de los cincuenta, una activa gestión a favor de algunas instituciones privadas, en vista de que enfrentaban dificultades de liquidez y, en algunos casos, de solvencia financiera. La situación que vivió entonces el sistema bancario era producto de un agitado clima político, que favorecía la incertidumbre y la fuga de capitales.

Entre 1957 y 1971 las reservas internacionales se redujeron 50%, según cifras del Banco Central de Venezuela; mientras la economía experimentó una contracción que se mantuvo hasta mediados de la década del sesenta, lo que sin duda provocó que la tasa de desempleo se elevara a 15%, justo cuando se producía un movimiento migratorio del campo a la capital.

La bancarización en Venezuela vivió un frenazo en esos años de crisis, durante los cuales dejó de aumentar el número de agencias bancarias. Las nuevas sucursales disponibles al público crecieron a razón de 0,2% por año durante la primera mitad de la década del sesenta, después de que diez años antes se abrían nuevas sucursales a una velocidad de 23% anual.

Pero faltaba muy poco para que Venezuela y el sistema financiero registraran los mejores indicadores del período al que se refiere este repaso histórico del rol de la banca en Venezuela. La actividad petrolera, una de las pocas que permite saltos milagrosos de la renta, conseguiría alterar el rumbo de Venezuela y alcanzar en muy pocos años un sobresaliente desempeño económico. El sector bancario no desaprovechó el momento y actuó como correa de transmisión de la notable inyección de dinero que produjeron las exportaciones de petróleo durante la década del setenta.

Apenas entre 1972 y 1974, los ingresos fiscales se elevaron de 12.550 millones de bolívares a 42.338 millones de bolívares. Quiere decir que en dos años el Gobierno vio multiplicar 3,4 veces sus ingresos. Este *shock* era producto de un exorbitante aumento del precio del barril de petróleo en el mercado internacional, por entonces alterado debido al conflicto en el Medio Oriente y el Golfo Pérsico, zonas claves para el abastecimiento de crudo en el mercado global.

Es cierto que el Estado, con cuantiosos recursos, decidió asumir un rol protagónico en el desarrollo del país y aumentó sus dimensiones rápidamente. Pero «el sector financiero fue el receptor natural de los recursos sobrantes», apunta la Superintendencia de Bancos en sus memorias (1998: 174). La oferta monetaria entre 1973 y 1974 aumentó 47% y las ochenta instituciones financieras registradas para la época decidieron aprovechar la oportunidad de apalancar el desarrollo de las empresas privadas y de la gente con la masa de recursos que recibían.

Las estadísticas oficiales dejan evidencia de que la banca venezolana obtuvo resultados espectaculares y los activos totales del sistema bancario llegaron a representar, después de 1973, la cifra récord de 55% del producto interno bruto.

En los setenta aumentó no sólo el tamaño de la banca. La actividad de intermediación financiera también mejoró rápidamente y por primera vez la cartera total de créditos del sistema financiero tuvo un tamaño equivalente al 24,5% del producto interno bruto del año 1977. Siete años antes, el monto total de todos los préstamos representaba 13,6% del PIB.

El rol de la banca en el apalancamiento de los sectores productivos logró incluso mejorar al año siguiente y al término de 1978 el tamaño de la cartera de crédito creció hasta representar 27,5% del PIB, de acuerdo con las estadísticas del ente emisor. Nunca más ha logrado registrar una relación tan positiva.

En esos años también cambió la orientación de los préstamos del sistema bancario venezolano. Las instituciones comenzaron a financiar mucho más a la industria y al sector comercial y de servicios del país, antes que a la gran industria de los hidrocarburos, que ya podía desarrollarse con recursos propios.

Si para inicios de la década los reportes de Sudeban indicaban que 30,52% de los créditos de la banca permitían financiar proyectos industriales y mineros, diez años más tarde la mayor porción de la cartera de créditos (25%) se destinó al sector comercial y otro 18% a la industria. Apenas 1% del total de préstamos de 1980 se dirigió a las actividades mineras.

A partir de entonces, los analistas aseguran que la banca fue mucho más allá del apoyo al sector industrial o empresarial del país. Las instituciones financieras empezaron a suministrar fondos también a la pequeña y mediana empresa, que a su vez prestaba servicios a las grandes compañías. Se acercaron además con una cantidad importante de productos y servicios a los individuos, a la nómina de esas empresas. «Es justo decir que la banca avanzó hacia un enfoque integral de la relación bancaria, que no se limitaba a la entrega de un préstamo o la recepción de un depósito de alguna industria en un momento determinado.

Los grandes bancos ya son parte de la identidad arquitectónica de la ciudad de Caracas / Guillermo Suárez

BBVA Provincial
ntil

«La banca de estos años le abrió también una oportunidad a los trabajadores, a la gente de clase media y clase media baja, que empezó a recibir más recursos para ahorrar e invertir su dinero», describe el profesor Leonardo Vera. Es ésta una visión más humana del papel que empezó a jugar la banca en la vida de los venezolanos. «Es un aspecto muy importante en el desarrollo económico de una sociedad, cuando las unidades familiares pueden diseñar un plan económico particular y en función de ello ahorrar dinero. Quiere decir que la población dejó de vivir en una economía de supervivencia, como la que existió desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX».

Es bueno apuntar que la tasa de desempleo en las décadas del setenta y ochenta se redujo a 3,9%. Era el resultado de un crecimiento económico sostenido a una tasa de 2,4% interanual, que se mantuvo entre 1974 y 1983, de acuerdo con las cifras del Banco Central de Venezuela. Sólo en el año 1975 el PIB aumentó 8%.

«La banca ha sido transmisor de modernidad a la empresa privada», afirma el profesor Carlos Jaramillo. A manera de ejemplo, explicó cómo las instituciones ayudaron a sus clientes corporativos en el proceso de acoplarse a las tecnologías de transmisión de información para mantener comunicación en línea con las instituciones financieras, así como en el desarrollo de sistemas de cobranzas y de pagos. «Los bancos fueron desarrollando tecnología y a partir de entonces se la han ido transmitiendo al sector privado», apuntó.

En esa década aumentó también de 8% a 11% la proporción de créditos al sector construcción en la cartera de créditos totales del sector financiero; y los créditos agrícolas pasaron a representar 17% del total de préstamos, en lugar del 7,22% que en 1970 recibía el sector agroproductivo.

Fueron años en los que la banca otorgó préstamos a unas atractivas tasas de interés de 14% como máximo para el sector comercial e hipotecario, según revelan los informes de la Superintendencia de Bancos. Nuevas sociedades financieras podían otorgar créditos hasta por veinte años a proyectos industriales, agrícolas, pecuarios, forestales o de pesca, con una prenda o hipoteca industrial o agraria, siempre que los planes de financiamiento contaran con la aprobación del Gobierno.

En paralelo, el Ejecutivo fundó diversos organismos dedicados a conceder financiamiento. Iniciativas como el Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), el Fondo de Inversiones de Venezuela, Corpoindustria y el Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (Finexpo), entre otros, llegaron con el objetivo de asistir directamente a pequeños y medianos industriales, a exportadores no tradicionales, así como a productores del campo, a tasas de interés que oscilaban entre 6% y 20%, siempre por debajo de la tasa promedio de interés que cobraba el sistema bancario. La Superintendencia de Bancos reconoce, sin embargo, que bajo estas políticas de incentivo, algunas de las instituciones enfrentaron pérdidas por las bajas tasas de interés que cobraban, por lo que ya en esos años de bonanza comenzaron a crearse distorsiones.

El BOD creció desde occidente y se convirtió en uno de los primeros del país / Guillermo Suárez

De todas formas, el sistema bancario continuó creciendo incluso a mediados de los años ochenta, cuando malas noticias comenzaron a llegar de los mercados petroleros internacionales, con datos que referían cómo se revertía la tendencia favorable de los precios del crudo. Mientras Venezuela obtenía menos ingresos por la venta de petróleo y las reservas internacionales caían 60% entre 1984 y 1988, el sistema financiero venezolano contaba con 101 instituciones. En el país operaban no sólo 39 bancos comerciales, sino 17 bancos hipotecarios, 41 sociedades financieras y 5 sociedades de capitalización.

Se abrió paso a lo que Leonardo Vera define como la banca especializada: «Aparecieron unidades bancarias para el ahorro de los pequeños trabajadores, así como instituciones que apoyaban las inversiones de grandes empresas, bancos comerciales de todo tipo y sociedades financieras. Un verdadero menú de empresas financieras especializadas».

Ciudad Banesco, una sede bancaria que es también un centro cultural / Archivo Banesco

La banca mantuvo niveles de intermediación de 81,4% durante 1988 y la cartera total de créditos del sistema bancario representó 21,8% del producto interno bruto de ese año. A la par, el número de agencias bancarias no dejaba de crecer y todas las mañanas abrían sus puertas 1.677 oficinas de la banca en el país. La Superintendencia contabilizó 683 sucursales en 1973.

«En general, en los países en vías de desarrollo se atribuye a la banca el papel preponderante en la asignación de recursos a la economía, por la poca profundidad de los mercados de capital. Así precisamente ocurrió en Venezuela», asegura Hernández Delfino. El economista observa que si bien naciones vecinas como Brasil, México, Chile y Colombia abrieron bolsas en las que las empresas lograron financiar sus proyectos, en Venezuela ese mercado nunca consiguió financiar la inversión y la producción en la misma magnitud.

El Banco Central de Venezuela fue uno de los organismos que más interés demostró en impulsar un mercado bursátil en Venezuela, según asegura el ex director del BCV, Rafael Krazut. «Sin embargo, a pesar de todas las iniciativas que se han llevado adelante, nuestro mercado de capitales continuó en una etapa relativamente incipiente» (Krazut, 1995: 300).

A diferencia de otros mercados, la relación entre la capitalización bursátil (el número de acciones que se cotizan multiplicado por el precio de cada una de las acciones) y el producto interno bruto es menor al 5% del PIB. Ese mismo ejercicio en Colombia revela que el tamaño del mercado bursátil representa 57% del PIB. «La banca en Venezuela representa una contribución mucho más importante de consumo y dispersión que en otros países», afirma Hernández Delfino.

Ejemplo de la moderna empresa venezolana

El proceso de desarrollo industrial de Venezuela no fue muy distinto al que emprendieron sus países vecinos y el ex presidente del BCV, Carlos Rafael Silva, asegura que respondía «al modelo sustitutivo de importaciones de bienes de consumo». En ese sentido, la industria local obtuvo un amplio amparo del sector gubernamental y la exoneración de impuestos para importar materias primas y bienes de capital con los cuales desarrollarse.

Con esa misma visión local o nacionalista, la Ley de Bancos que se aprobó el 20 de diciembre de 1970 amplió algunos postulados que estaban vigentes desde 1936 para dar paso a lo que varios historiadores llaman la «venezolanización» de la banca. Eran, asimismo, los años en los que se avanzaba hacia el «nacionalismo petrolero», que culminó con la estatización de la industria del petróleo en 1976 (Cáribas, 2006).

El Banco Bicentenario representa el crecimiento de la banca estatal

La nueva ley de bancos de esa década incluyó, en los artículos 32 al 34, normas que impedían el establecimiento en Venezuela de sucursales de bancos constituidos en el exterior, así como la creación de bancos cuyo capital no fuera totalmente venezolano. La única excepción era para los inversionistas latinoamericanos, y en ese caso debía existir reciprocidad para el capital venezolano.

«La banca a lo largo de la historia ha sido un reflejo del país. En sus cambios muestra cómo va mutando la sociedad venezolana. De esa manera, los bancos se convierten en un espejo interesante de lo que es la evolución de la vida corporativa en Venezuela», observó Carlos Jaramillo.

Bajo esa visión Jaramillo, profesor del Iesa, comprende por qué la banca entre los años sesenta y noventa fue en su mayoría nacional. «Ese fenómeno se produjo a medida que el país mantuvo la idea de que había que sustituir las importaciones, había que fomentar la industria nacional, y la banca como negocio estratégico debía estar en manos de inversionistas locales.»

La reforma de 1970 llegó incluso a fijar un límite de 20% para los socios extranjeros en los bancos que operaban en Venezuela, y aquellos con capitales foráneos mayores a ese porcentaje tuvieron límites para abrir nuevas oficinas y aumentar capital social.

Apalancamiento del sistema bancario
Relación entre la cartera de Créditos y el PIB

La Cartera de Créditos es promedio

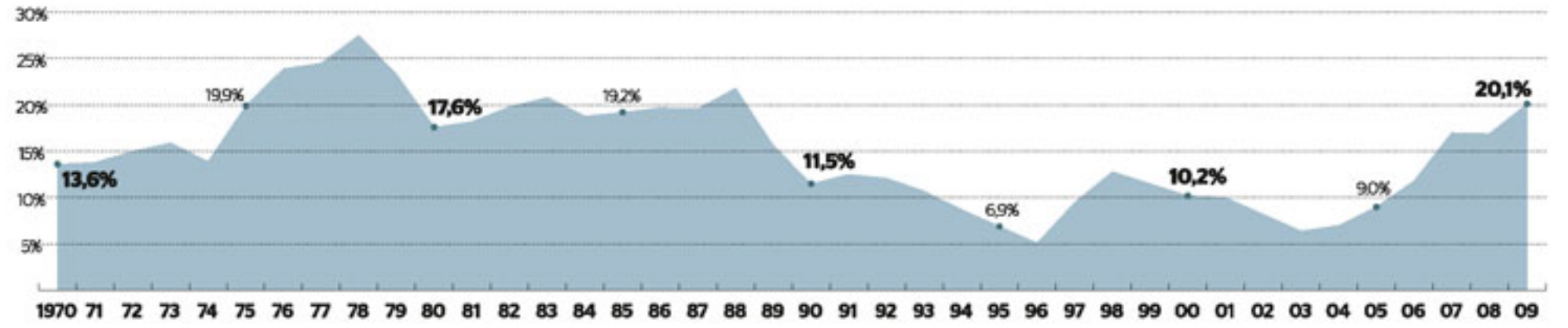

Fuente: Banco Central de Venezuela

Bancos comerciales operativos y red bancaria, 1973-1983

(millones de bolívares y número)

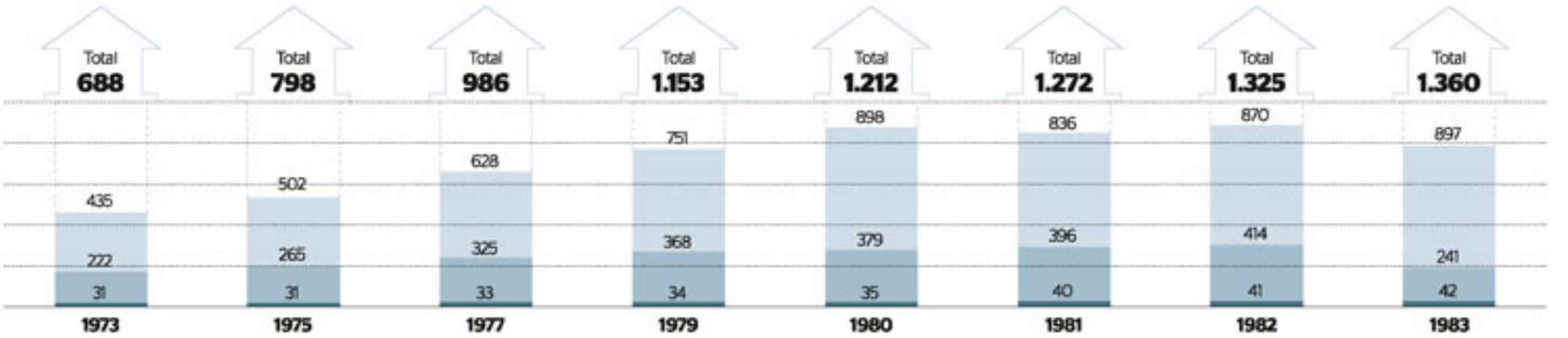

Habitantes por oficina

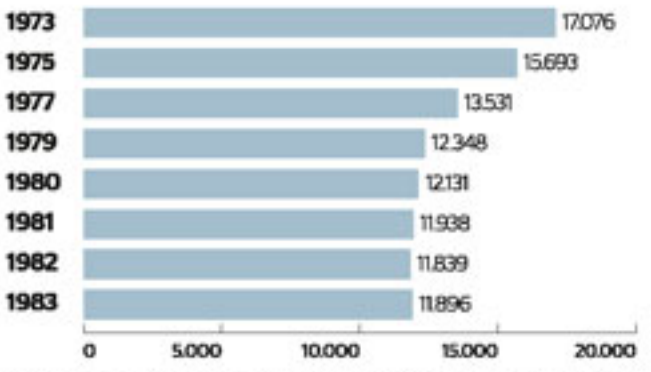

Depósito por oficina

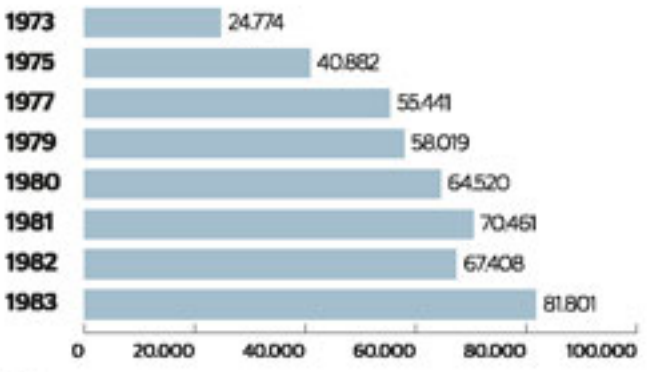

Gastos totales por oficina

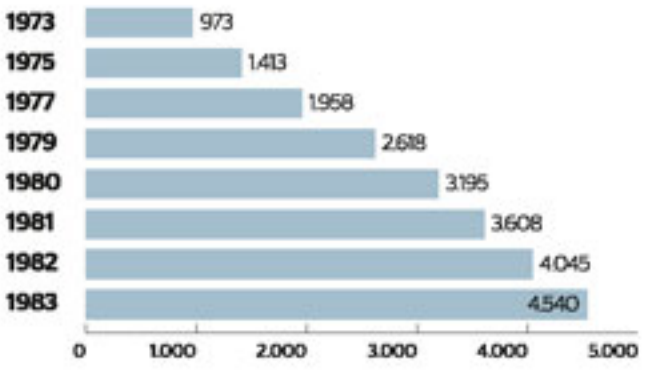

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informes Anuales de Superintendencia de Bancos

En los años noventa, de nuevo como consecuencia de una reforma de la ley de bancos, aprobada en 1993, el sistema bancario dio otro giro de 180 grados y aceptó la apertura del sector a la inversión extranjera, al reconocer que los inversionistas foráneos debían actuar bajo las mismas reglas que los nacionales.

Jaramillo asocia esa decisión del legislador con la propuesta de una mayor apertura económica promovida por el Gobierno durante aquellos años, y consiguió gracias a ella que la banca cambiara. «El sistema financiero fue uno de los sectores de avanzada en los años noventa, porque permitió a los extranjeros hacer inversiones en la banca nacional», afirmó. Celebra que no sólo llegaran grupos financieros españoles a Venezuela, sino también banqueros de Latinoamérica y de otros países europeos, como Portugal.

La agenda de los nuevos inversionistas en el sector bancario incluyó mejoras tecnológicas y fortaleció los servicios de las finanzas corporativas, según el análisis del abogado José Ignacio Hernández (2007: 153) sobre el fenómeno de la «venezolanización» de la banca.

Hernández considera que años después de este cambio y la entrada de nuevos actores al negocio en Venezuela, en el sector bancario aumentó la competitividad. Los nuevos banqueros contribuyeron a la pronta superación de los efectos de la crisis que vivió el sistema bancario a principios de la década del noventa.

Un socio confiable para el Estado

La elevada cantidad de recursos que Venezuela recibió desde 1970 logró una exponencial modernización del país, promovió una multiplicación de bancos y empresas y colaboró en el aumento del tamaño del Estado. Pero este giro económico tuvo un precio. Fue imposible que las autoridades lograran detener el crecimiento del consumo en los últimos treinta años del siglo XX; como tampoco el efecto que el aumento de la demanda causó en las variaciones de precios de los bienes y servicios. El fantasma de la inflación y el aumento de las tasas de interés llegaron a empañar las vidrieras de la Venezuela boyante y en desarrollo.

Tampoco pudo el país independizarse de los altibajos de la actividad petrolera. La economía entraba en recesión cada vez que caían los precios del crudo en el mercado internacional, lo que terminó de acumular sucesivas distorsiones en las variables macroeconómicas.

«Los bancos son una estructura de negocio relativamente frágil, porque 90% del activo es dinero de la clientela, no de los accionistas. Por eso cuando el país se resfría, los bancos sufren. Se puede decir incluso que las instituciones acompañan cada ola del ciclo económico y también sus crisis», explica Jaramillo.

Rafael Krazut apuntó, sin embargo, que durante el proceso inflacionario que alcanzó a Venezuela a partir de la década de los ochenta, el sistema bancario logró continuar su expansión. En general, «ha sido uno de los sectores que más se ha robustecido, modernizado y diversificado, así como el que menos se ha afectado por la recesión. Ello puede ser resultado no sólo de la capacidad gerencial de sus dirigentes, sino también de la oportuna asistencia gubernamental y las no menos oportunas reformas legales» (Krazut, 1995: 370).

En 1994 la actividad productiva en Venezuela se redujo 3,3% y la inflación llegó a 70,8%, de acuerdo con las cifras del Banco Central de Venezuela. El Gobierno registró un déficit fiscal de 8,7% del PIB, por lo que tuvo que aplicar un par de años más tarde programas de ajustes que afectaron a empresas y ciudadanos.

A finales de 1994, las autoridades ordenan la intervención del Banco Latino y meses más tarde la Superintendencia de Bancos debe tomar medidas similares contra ocho grupos financieros más. Eran los inicios de la crisis financiera de la que el sistema logró salir a fines de 1996. En esos días, la función intermediadora de la banca bajó a 35,25%, según la Superintendencia de Bancos, y la cartera de créditos apenas representó 6,9% del producto interno bruto en 1995, según el BCV.

«La crisis financiera de 1994 dejó un saldo de dolorosa experiencia. Ubicándose como una de las más devastadoras a escala internacional [...] tuvo como principal precedente un conjunto de desaciertos de las políticas macroeconómicas, que se inscribieron a su vez en un contexto de creciente incertidumbre política», dice el informe oficial de la Superintendencia de Bancos sobre estos días (1998: 289).

«La banca sufre como el mundo padece las epidemias. Existen, se toman medidas, muchas de orden preventivo para que no vuelvan, pero aparecen nuevos brotes, que se investigan y se aprende de ellos», explicó el ex superintendente de bancos, Alejandro Cáribas, quien reconoce que «de la crisis de 1994, las autoridades y los banqueros aprendieron que debe haber una regulación severa y que el papel del Estado debe ser de permanente vigilancia sobre el sector, en especial cuando ocurren esos eventos sistémicos».

El sistema bancario venezolano logró recuperar su papel en la actividad económica en 1996, cuando el peso de la cartera de créditos en relación con la producción anual del país mejoró a una relación de 11,8%, según las cifras del BCV; mientras que la Superintendencia de Bancos registraba niveles de intermediación financiera de 60,9%. Hoy en día esa relación entre lo que capta el sistema y la cartera de créditos total se mantiene en 58%.

Algunos economistas consideran que debe mencionarse cómo a partir de 1999 la banca comenzó a invertir más recursos en bonos de la deuda pública con atractivos rendimientos para el sistema financiero. Sin duda, parte de los recursos que en décadas anteriores se orientaban al crédito, desde entonces se distribuyen en ambas inversiones. Cerca del 24% del activo del sistema bancario o más está invertido en títulos valores.

Carlos Hernández Delfino considera que la economía venezolana ha tenido en las últimas tres décadas un comportamiento volátil, por el efecto que producen los factores externos, como el mercado petrolero internacional y las crisis financieras. En ese sentido, el crédito bancario ha mostrado una senda altamente procíclica, ya que en cada episodio de contracción económica se produce una reducción del crédito. El ex director del BCV comprende que en las épocas de menor actividad crediticia la banca haya tenido que invertir los recursos que captó en títulos de deuda pública.

Justo es decir que, así como la banca venezolana representa un actor clave para la intermediación financiera hacia el sector privado, debido a la baja profundización bursátil en comparación con otros países, Hernández Delfino considera que el sistema también ha hecho «una importante contribución al financiamiento público a través de las inversiones en títulos que mantiene la banca en su cartera».

A través de la compra de estos papeles la banca también ayudó al desarrollo de proyectos promovidos por el Estado en momentos determinados para estimular cierta área de la economía. Cuando se emite un bono agrícola o se compra un bono de la deuda, y la banca lo adquiere, se coopera con ese sector.

Un espíritu pionero en tecnología

Si algún sector ha de señalarse como fundamental en la introducción de nuevas tecnologías en Venezuela, es el de la banca. A lo largo de las décadas, la sana competencia entre las instituciones por incorporar los desarrollos más recientes en procesamiento de datos, redes y telecomunicaciones, dio como resultado la consolidación de un parque tecnológico de primera línea en América Latina, con poco o nada que envidiar a sus pares en las economías más desarrolladas del mundo.

En esta era de internet, celulares de tercera generación y redes sociales globales, tal vez sea necesario retroceder varias décadas en el tiempo, para comprender la impor-

Distribución porcentual de los créditos por actividad económica

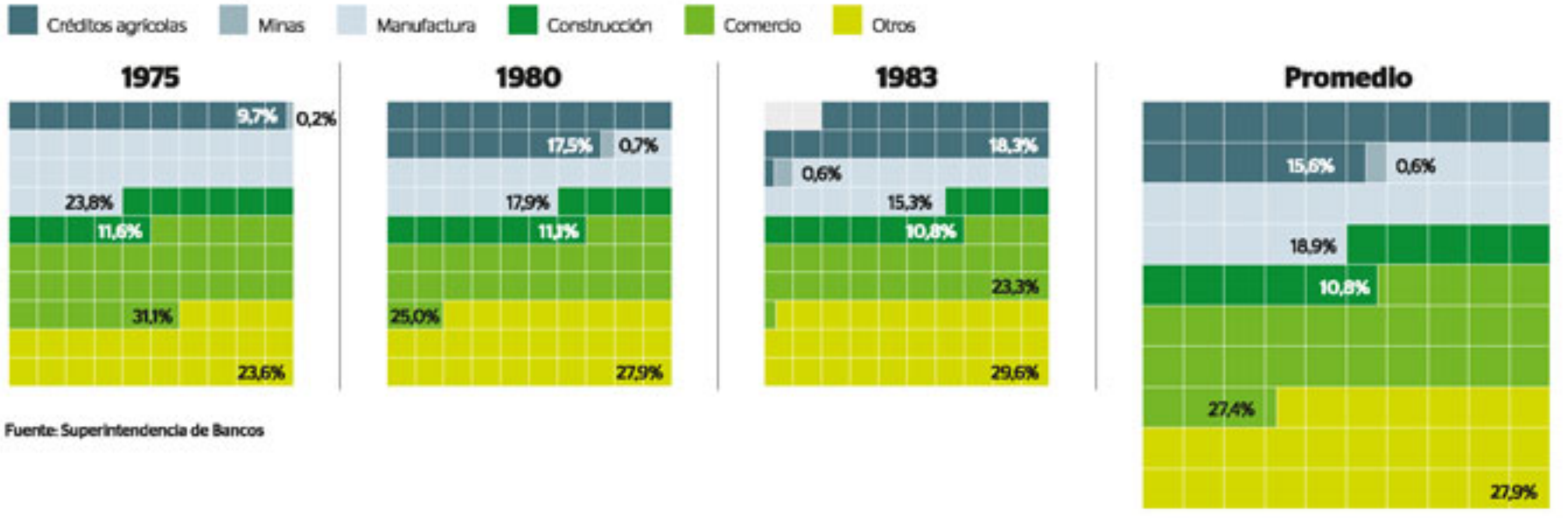

Fuente: Superintendencia de Bancos

Distribución porcentual de los créditos por actividad económica

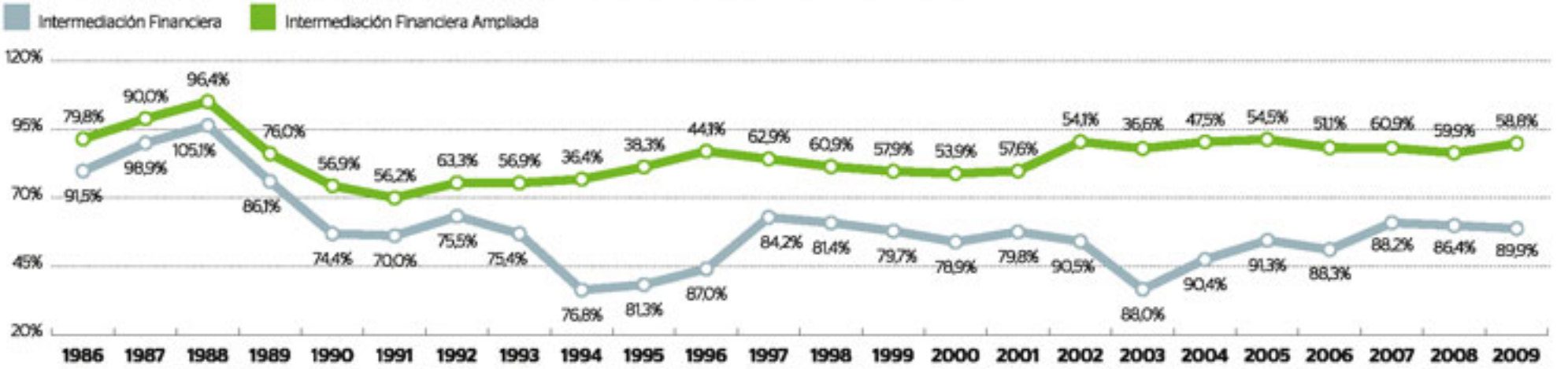

Fuente: Balance de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios

tancia que tuvo la adopción de tecnologías de punta en una Venezuela que pujaba por salir de la ruralidad y se insertaba a paso acelerado en la modernidad. Nadie mejor para señalar ejemplos que Carmelo Lauría Lesseur, veterano ex presidente del Banco de Venezuela y de la Asociación Bancaria:

> En la época en que entré al banco, alrededor de 1959, era ya la institución más extendida en el país. Los cheques se conformaban por radio, y si te extendían un talón por 100 bolívares en Caracas, contra una cuenta corriente en Cumaná, la persona que lo conformaba decía: «¡Piedra!». Quería decir que estaba conforme. Si decía «¡Carbón!», era que había que echarlo para atrás.

Anécdotas aparte, el espíritu de la banca venezolana ha sido siempre el de superar los estándares en cuanto a desarrollo tecnológico. Carmelo Lauría ofrece un nuevo ejemplo:

> La primera computadora IBM 360 la trajo la banca a Venezuela. Era un computador central que ocupaba una sala completa y tenía 64K de memoria, mucho menos de lo que hoy tiene un reloj de pulsera. La plataforma tecnológica de la banca venezolana ha sido siempre un orgullo mundial, y en muchos casos se ha desarrollado de forma autóctona de acuerdo con sus necesidades específicas.

Es sabido que las tecnologías de información comenzaron a acelerar exponencialmente el ritmo de introducción de nuevos avances a partir de la década de los ochenta del siglo XX. La banca venezolana nunca se quedó atrás, y a partir de esa misma década comenzó a incorporar avances nunca antes vistos a paso vertiginoso. Los cajeros automáticos (ATM) y los puntos de venta (POS) comenzaron a proliferar a partir de 1985. Los centros de atención telefónica (Call Center) eran comunes ya a partir de 1990. La banca en línea (Internet Banking) fue una realidad tan pronto como en 1996 y los servicios móviles o por celular (Mobile Banking) llegaron en 2008.

Antes de esto, las instituciones financieras habían sido pioneras en instalar en el país redes de telecomunicaciones que contribuyeron, no sólo con el negocio bancario, sino con la propia cohesión social del país. A medida que iban apareciendo, la banca esparció a lo largo de Venezuela sucesivas redes de Telex; de radiofrecuencias VHF y UHF; de línea muerta para voz y datos; de servicios SWIFT de primera generación y luego SWIFT Net; redes satelitales y digitales de distintas tecnologías y protocolos. La cuenta se hace infinita.

Ya de lleno en el nuevo siglo, el rol de la tecnología excede ampliamente el de facilitar y acelerar las transacciones. Hoy en día, los desarrollos digitales son una herramienta de primer orden para cumplir con un modelo de negocio ambientalmente sostenible y socialmente responsable. En esta faceta, la banca juega de nuevo un papel preponderante, gracias a la temprana incorporación de programas y tecnologías «verdes», como aquellos destinados a la reducción en el consumo de papel (estados de cuenta digitales, disponibilidad de listados sin imprimir, «banca sin papeles»); la instalación de equipos de ahorro de energía y de reducción de emisiones de CO_2; el uso de bombillos ahorradores y la aplicación de sistemas automatizados de horarios de iluminación y climatización.

«La plataforma tecnológica de la banca venezolana es una de las más modernas del mundo», reafirma Carmelo Lauría. «Y no sólo ahora, siempre lo fue. Para mí era motivo de orgullo señalar en las reuniones del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de Felaban o en otros foros internacionales, cómo el servicio que se presta en la banca venezolana no se presta en ninguna parte del mundo.»

La banca en la cotidianidad de los venezolanos

A partir de 1993, una nueva ley de bancos abre la posibilidad de que existan, además de los bancos comerciales, bancos hipotecarios, sociedades de capitalización y arrendadoras financieras; lo que Alejandro Cáribas considera novedosas modalidades de banca universal y banca de inversión.

El analista Jose Grasso Vecchio estima que este fue un cambio importante. La banca universal, a su juicio, dio paso a un redimensionamiento del sistema bancario, que favoreció la unión de diversos bancos especializados y estimuló un proceso de fusiones de grupos financieros. «De esta forma los bancos ahorraron costos y aumentaron la eficiencia del servicio.»

Esa puede ser la clave para entender los dos importantes aportes que, a juicio de los analistas, ha hecho la banca venezolana en los últimos veinte años. En general, celebran cómo el sistema bancario consiguió que cada vez más personas tengan acceso a más servicios financieros.

Cuando hace más de cuarenta años comenzaron a multiplicarse los bancos en el país, nadie podía negar que las instituciones financieras se proponían aumentar cada vez más la clientela, pero los mejores resultados de ese propósito se muestran en los últimos años.

«El hecho de que los venezolanos desde comienzos de la década de los noventa puedan usar cajeros automáticos y obtener efectivo sin necesidad de ir a una oficina contribuyó también al desarrollo económico», sostiene el profesor Leonardo Vera. Está convencido de que a medida que las personas han logrado tener acceso a la banca electrónica, al pago con tarjeta en comercios, a las transacciones financieras por medio de llamadas telefónicas o internet, se favorece el uso de los servicios financieros de forma más rápida, más segura, más efectiva, y por tanto más productiva.

Lo cierto es que la banca se enfocó en las últimas décadas en invertir recursos para desarrollar complejos servicios financieros, y esa decisión favoreció los avances en la penetración del servicio del sistema bancario entre la población.

La Superintendencia de Bancos comenzó a medir los alcances de la bancarización en los últimos cincuenta años al contabilizar el número de oficinas abiertas. En ese sentido, si en 1973 la banca contaba en total con 688 sucursales, al cierre de 2009 la cifra de agencias en el país alcanzó 3.870, casi 1.000 más que hace diez años.

Falta, sin embargo, contabilizar que por primera vez la banca tiene a disposición del cliente 5.668 cajeros automáticos. En el año 2000 ya funcionaban 3.212 dispensadores de efectivo.

La posibilidad de que los clientes de los bancos puedan domiciliar el pago de los servicios, pagar por internet, obtener una tarjeta de débito, o crédito, lograr un avance de efectivo en la red de cajeros automáticos, son prestaciones de la banca que a juicio de Leonardo Vera eran inimaginables hace apenas unos años. «Esa es una forma de colaborar también con la modernización del país.»

Un estudio reciente de la Asociación Bancaria de Venezuela indica que 47,53% de la población venezolana está bancarizada. Quiere decir que los servicios financieros no pertenecen al uso exclusivo de una élite, ya que en el país apenas 7,7% de la población tiene un nivel socioeconómico entre alto y medianamente alto.

Más de 80% de los clientes de la banca tiene una cuenta de ahorro y la mayoría de ellos está familiarizada con los servicios financieros que ofrece el sistema. Esto quiere decir que los cajeros automáticos, las oficinas bancarias y los puntos de venta son canales profusamente empleados por la población. El estudio incluso determinó que 56,8% de los clientes usa con frecuencia los cajeros automáticos, mientras 47,1% cancela sus compras por medio de puntos de venta.

Un dato adicional comprueba cómo el avance de la banca en la vida cotidiana de la población de diferentes estratos sociales es un motor de desarrollo: el estudio de la Asociación Bancaria de Venezuela detectó que la segunda fuente de financiamiento de las pequeñas y medianas industrias al cierre de 2009 eran las instituciones financieras.

Bancos comerciales, ganancias y pérdidas

Total egresos | Transferencia para apartados | Impuesto sobre la renta | Utilidad líquida

Consolidado. Cifras en millones de bolívares

Años	Total Ingreso	Distribución del Ingreso				
1950	77	57,14				42,86
1951	88	57,95				42,05
1952	99	58,59				41,41
1953	120	60,00				40,00
1954	150	61,33				38,67
1955	182	66,48				33,52
1956	223	68,16				31,84
1957	304	68,42				31,58
1958	375	75,20				24,80
1959	446	75,56				24,44
1960	394	82,23				17,77
1961	378	85,45				14,55
1962	392	81,12				18,88
1963	426	81,69				18,31
1964	479	82,88				17,12
1965	549	80,87				19,13
1966	605	81,32				18,68
1967	627	84,21				15,79
1968	694	83,57				16,43
1969	794	82,87				17,13
1970	949	71,23	4,00			17,07
1971	1.048	71,47	4,01			16,70
1972	1.234	71,23	4,78			17,50
1973	1.544	70,21	4,40			19,88
1974	2123	69,10	5,13			19,08
1975	2.792	67,26	5,01			20,95
1976	3.760	70,05	6,38			16,76
1977	4.794	74,13	5,84			15,83
1978	5.799	75,10	5,85			15,86
1979	7.373	78,30		8,31		10,89
1980	9.118	82,10		6,02		10,54
1981	11.208			86,01	6,02	6,99
1982	13.766			86,22	5,80	7,38
1983	14.564			87,33	5,42	6,08
1984	15.917			84,10	8,85	6,59
1985	17.940			83,25	10,04	6,50
1986	22.880	76,22			11,33	12,13
1987	31.216	74,52			14,54	10,22
1988	44.520	76,81			7,88	13,33
1989	108.792			84,28	8,06	7,07
1990	159.297			86,99	4,90	7,54
1991	253.472			89,27	3,97	6,54
1992	412.923			90,11	4,26	5,42
1993	712.774			91,24	3,72	4,87
1994	833.621	74,12			20,03	4,28
1995	1.037.857	73,90			13,44	11,46
1996	1.629.960	62,62	10,51			25,92
1997	1.753.590	72,57	5,72			20,70
1998*	3.679.912			82,53		16,02
1999(*)	3.539.353			87,69		11,24

0 20 40 60 80 100

Fuente: Banco Central de Venezuela. Unidad de Análisis del Mercado Financiero.
Nota: A partir del año 1996 algunos bancos comerciales se transformaron en bancos universales.
(a) Rubros incluidos en el Total Egresos.
(1) Hasta 1989 incluye sólo Servicios de intermediación en los pagos. A partir de 1986 se incorporan Fideicomisos y otras operaciones de confianza.
Operaciones con divisas y Otros servicios.
(2) Incluye Otras Inversiones, Venta y recuperación de activos y Otros Ingresos extraordinarios.
(3) Incluye Programas Especiales de financiamiento y Otros egresos.
(4) A partir del segundo semestre de 1997 esta cuenta fue excluida del balance de publicación.

Esto explica en parte por qué durante los últimos ocho años la cartera de crédito orientada a las microfinanzas creció de forma evidente. A partir de 2002, la banca tuvo que comenzar a entregar, por exigencia de ley, 1,5% de la cartera de créditos al sector microempresarial. Las instituciones comenzaron a trabajar para cumplir este objetivo y en agosto de 2007 ya se entregaba 5,8% del total de la cartera de crédito a los microempresarios.

Al cierre de 2009, a pesar de la contracción del crédito, el sistema bancario siguió prestando recursos por encima de la cuota de 3% exigida por las autoridades, gracias a que descubrió un nicho de mercado atractivo. El avance de la bancarización proporcionó mayor impulso al crédito.

Al hacer un repaso de los últimos cien años, Alejandro Cáribas considera que el aporte de la banca venezolana ha sido satisfactorio. «Si debemos resaltar algún beneficio, hay que decir que el sistema bancario ha sabido cumplir con la política del Estado de orientar los préstamos hacia los sectores sociales.»

Juan Carlos Escotet, presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, resume de esta manera el significado de los esfuerzos de la banca por incorporar cada vez más ciudadanos al sistema:

> En los últimos años, miles de familias han entrado en la senda del progreso económico y de la prosperidad. La sociedad venezolana se sorprendería si tuviese ocasión de escuchar los testimonios de esos beneficiados. Se trata de gente emprendedora, con una idea o un negocio ya en funcionamiento, que en un determinado momento ha requerido de financiamiento para dar el primer paso o el paso siguiente. Los indicadores de éxito en Venezuela son muy altos. Eso demuestra que las políticas gubernamentales que han tenido como objetivo estimular el crédito han sido correctas. Si el Estado venezolano y la banca privada fortalecen todavía más sus políticas crediticias, no tengo duda de que serán muchas las familias que materializarán sus anhelos de progreso.

La banca se debe a la comunidad

El altruismo, el interés por procurar el bienestar ajeno y el afán por contribuir con una sociedad mejor, no son preocupaciones nuevas entre los empresarios bancarios venezolanos. Las acciones desinteresadas en favor de la comunidad, que hoy se han vuelto parte integral de la vida empresarial y a las que la gerencia categoriza hoy en día bajo la ya frecuente etiqueta de «responsabilidad social», han existido siempre en el espíritu de la empresa privada. Y la banca venezolana es uno de los mayores exponentes de esta realidad.

Carmelo Lauría, nuevamente, tiene a la mano ejemplos que rescatan algunas de las grandes obras sociales de la banca:

> Un hecho muy importante en la historia de la Asociación Bancaria de Venezuela, es que después del terremoto de Caracas de 1967, el Gobierno creó una fundación para apoyar a los damnificados, pero también los empresarios hicieron la suya propia, presidida por Carlos Guillermo Rangel, que actuó en paralelo y en complementación con la fundación del Estado. De esa manera se hizo una enorme labor social, porque se dieron créditos hipotecarios para la reconstrucción y para nuevas adquisiciones. Fue un ejemplo muy importante de cómo el sector público y el sector privado, en un caso de desastre, actuaron mancomunadamente. Allí la Asociación Bancaria desempeñó un papel de primer orden como asesora y también como financista, y todo terminó con muy buen pie. Fueron esfuerzos individuales de cada banco, pero coordinados por la Asociación Bancaria.

Desde una perspectiva histórica, el momento en que las empresas venezolanas comenzaron a masificar sus programas benéficos, fue a partir de la nacionalización de la industria petrolera, en 1975, y el consecuente retiro de las empresas extranjeras de ese sector. En medio de un sentimiento general de venezolanización de la actividad empresarial, nuevos grupos privados entraron a liderar la inversión social.

La década que comenzó en 1980 trajo consigo una auténtica masificación del concepto de las fundaciones corporativas, tanto en las empresas privadas como en las públicas. Ante las primeras evidencias de una crisis económica generalizada, como la que se expresó a partir de 1983, se generalizaron los esfuerzos privados por ofrecer instrumentos de patrocinio cultural, deportivo, educativo y medioambiental.

Más adelante, entrados los años noventa, las fundaciones de entidades bancarias comenzaron a desarrollar importantes programas orientados a fortalecer los sectores de prestación de servicios de salud y educación. Se puede afirmar que a finales de aquella década, los programas de aporte a la sociedad constituían ya parte integral de los planes estratégicos y de la visión corporativa de cada institución. La banca comenzó además a emplear herramientas destinadas a medir el impacto de estas iniciativas en la comunidad, como una forma de asegurarse de que los recursos destinados a inversión social fueran dirigidos eficientemente, y de que estuvieran asociados con las mejores ideas de las comunidades y de la sociedad.

Hoy en día, las instituciones bancarias se encuentran entre los mayores contribuyentes privados a programas de acción social en Venezuela. La Directora Ejecutiva Administrativa de la Asociación Bancaria, Laury de Cracco, puede ofrecer constancia de ello:

> En materia de responsabilidad social, hemos asumido siempre el más alto compromiso con las comunidades, y hemos conseguido importantes resultados en educación, salud, cultura, atención a la infancia y a las personas de la tercera edad, deporte, medio ambiente y, en general, cientos de programas que mejoran la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Para nombrar solamente un ejemplo reciente, poco después de la terrible tragedia del hermano pueblo de Haití, en enero de 2010, la mayoría de los bancos emprendieron programas de recolección de fondos de ayuda y sirvieron también como canalizadores de la ayuda que deseaban aportar los ahorristas y clientes de la banca. Pero además la Asociación Bancaria de Venezuela coordinó un aporte global de todas las instituciones agremiadas, proveniente exclusivamente del patrimonio de cada banco, y éste se constituyó en una de las mayores donaciones privadas recogidas en Venezuela para la causa de Haití.

El Presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Juan Carlos Escotet, señala claramente cuál es el pensamiento que determina el papel del banquero como contribuyente con la sociedad:

> Si la ABV velase tan sólo por los intereses de la banca, hace mucho tiempo que se hubiese convertido en un gremio obsoleto y desvinculado del país. En Venezuela, las organizaciones que le den la espalda al resto de la sociedad no sobrevivirán por mucho tiempo. El sector financiero venezolano debe ser el que más aporta a programas de responsabilidad social empresarial. La ABV tiene, desde hace mucho tiempo, programas dedicados a formar al ciudadano en los temas financieros, sobre la idea de que cada persona puede tener una relación más provechosa con los bancos. Pero ese es apenas un primer punto de lo que debería ser una perspectiva más amplia del análisis. Si vamos a las inversiones y aportes que hace cada uno de los treinta y cinco miembros de nuestra organización, el público se sorprendería de la presencia que la banca privada venezolana tiene en programas de salud, ambiente, deporte, educación, cultura y mucho más.

Tasas de interés activas anuales nominales promedio ponderadas de los bancos

Cifras en porcentajes

	Préstamos al sector:							
Años	Industrial	Agrícola	Comercio Servicios	Vehículos	Total	Descuentos	Total Préstamos y Descuentos (1)	Total (2)
1962*	-	-	-	-	8,20	8,30	-	8,20
1963	-	-	-	-	8,30	8,40	-	8,40
1964	-	-	-	-	8,40	8,60	-	8,30
1965	-	-	-	-	8,00	8,80	-	8,30
1966	-	-	-	-	8,30	8,90	-	8,60
1967	-	-	-	-	8,40	9,00	-	8,10
1968	-	-	-	-	8,90	9,30	-	9,20
1969	-	-	-	-	9,20	10,40	-	9,80
1970	-	-	-	-	10,20	10,40	-	10,30
1971	-	-	-	-	10,00	10,40	-	10,10
1972	-	-	-	-	10,20	10,20	-	10,10
1973	-	-	-	-	10,10	10,30	-	10,10
1974	-	-	-	-	10,20	9,60	-	10,00
1975	-	-	-	-	10,00	10,10	-	10,10
1976	-	-	-	-	9,90	9,00	-	9,60
1977	-	-	-	-	9,90	9,50	-	9,80
1978	-	-	-	-	10,10	10,10	-	10,10
1979	-	-	-	-	11,50	11,70	-	11,60
1980	-	-	-	-	12,60	12,90	-	12,90
1981	-	-	-	-	14,90	14,00	-	14,00
1982	-	-	-	-	-	-	-	15,14
1983	-	-	-	-	-	-	-	12,67
1984	14,96	9,94	15,20	14,63	-	15,46	-	14,92
1985	13,61	9,31	13,92	14,53	-	13,92	-	13,70
1986	12,89	8,48	12,86	13,00	12,63	12,83	12,86	12,66
1987	12,85	8,47	12,90	13,00	12,58	12,90	12,89	12,62
1988	12,90	8,50	12,93	13,00	12,66	12,95	12,93	12,69
1989	32,78	23,78	35,00	18,19	33,95	35,55	34,84	34,06
1990	35,28	27,61	35,47	40,78	34,77	35,75	35,48	34,86
1991	38,17	30,14	38,18	37,97	37,50	39,22	38,27	37,65
1992	41,82	34,03	42,71	45,89	41,98	43,26	42,65	43,08
1993	61,27	49,33	61,49	-	60,74	61,79	61,52	**60,83**
1994	53,20	46,00	55,90	-	55,13	54,56	55,63	55,09
1995	40,62	32,55	40,91	-	40,28	42,14	40,98	40,41
1996	40,17	30,13	38,87	-	38,27	40,73	39,07	38,41
1997**	25,75	20,11	24,35	32,24	24,15	28,21	24,79	24,39
1998	50,45	46,75	46,88	54,43	47,41	52,49	47,75	47,76
1999	29,90	30,53	34,05	43,70	33,35	37,61	33,96	33,70

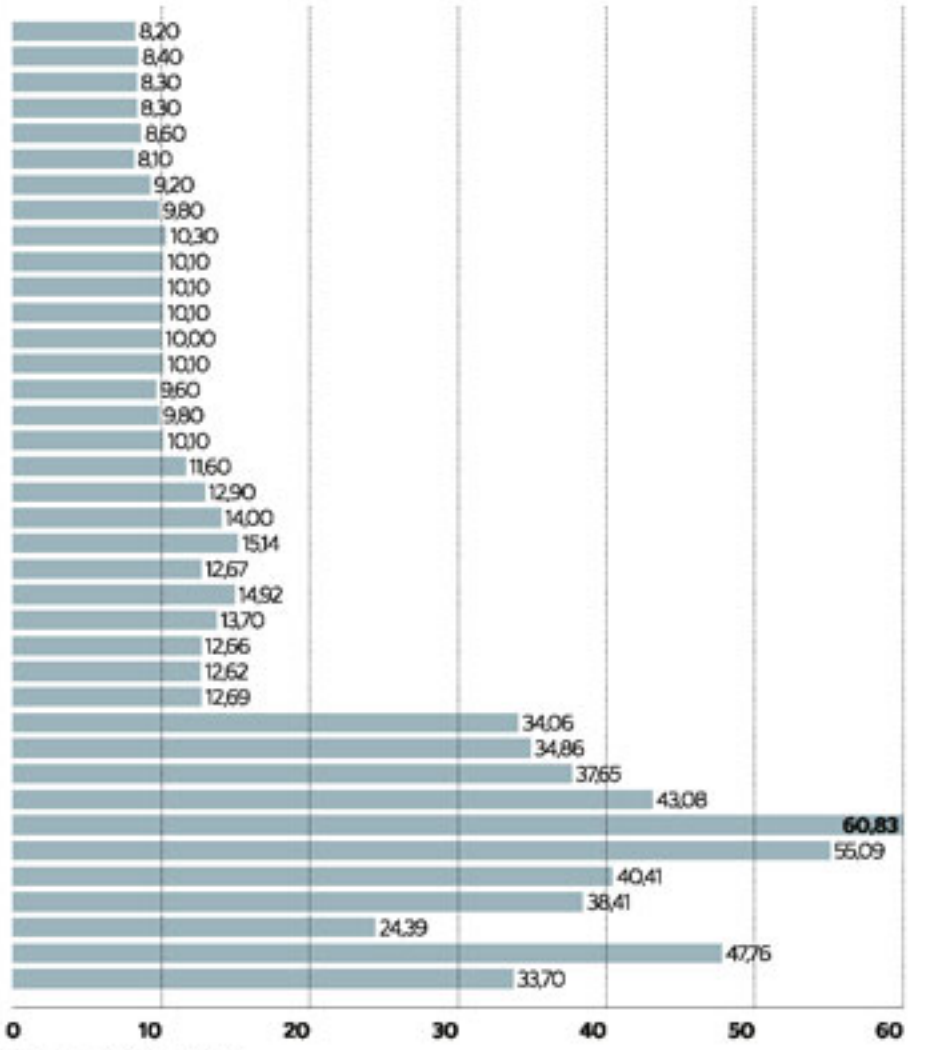

Fuente: Banco Central de Venezuela, Gerencia de Estadísticas Económicas
* La serie 1962-1981 excluye Hipotecas. ** A partir del año 1997 se incluyen los bancos universales. (1) Excluye los préstamos agrícolas. (2) Incluye los préstamos agrícolas.

LOS AÑOS RECIENTES

Transcurrida la primera década del siglo XXI, el signo de los tiempos no es otro que el de la turbulencia. Desde décadas antes de dar vuelta al milenio, la humanidad se había anticipado al cambio de época como si se tratara de una oportunidad para consolidar el progreso económico, cultural, científico y tecnológico, y dejar atrás los males que durante el siglo XX aquejaron a las sociedades.

Lo que ocurrió no pudo estar más alejado de tan halagüeña visión. A partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, al mundo le tocó presenciar con estupor cómo los nuevos tiempos nacían bajo el signo del terrorismo a una escala nunca antes vista. Le siguieron la odiosa lacra de la guerra y un tipo de confrontación que se creía superado: el llamado choque de civilizaciones.

El mundo de las finanzas no quedó a salvo de la perturbación. El mes de marzo del año 2000 quedó señalado como el del estallido de la «burbuja tecnológica», evento que hace referencia a una colosal pérdida de riqueza en los mercados bursátiles internacionales, expresada en la caída del valor de las acciones de un gran número de empresas de tecnología y de internet, sobre las que se habían creado expectativas de crecimiento que resultaron ser irreales.

Pero el desplome de las llamadas «empresas puntocom» no fue sino un tenue presagio de la depresión que estaba por venir. La crisis financiera de los años 2008 y 2009, que llegó a propagarse por el mundo y a ocasionar una recesión global, se manifestó en toda su magnitud en septiembre de 2008, con las sucesivas bancarrotas del banco de inversión Lehman Brothers, las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, y la aseguradora AIG, todas de capital estadounidense. El gobierno de ese país destinó miles de millones de dólares a recuperar su sistema financiero y aun así no pudo evitar una paralización prácticamente total del crédito y una masiva pérdida de empleos, en lo que llegó a considerarse como la mayor depresión económica desde 1929.

El mundo no podía sino asombrarse ante el derrumbe de los mayores íconos del capitalismo global. En cuestión de días colapsaron muchas de las casas más emblemáticas de Wall Street, como Bear Stearns y Merril Lynch. Mientras los acontecimientos se desarrollaban, el origen de la crisis se le atribuyó casi por completo al estallido de la denominada «burbuja inmobiliaria», que había hecho subir exponencialmente los precios de los bienes raíces en Estados Unidos debido a la influencia de las llamadas hipotecas sub prime, o de alto riesgo. Con el tiempo, una mejor perspectiva de los hechos permitió descubrir que fueron muchos los desencadenantes de la catástrofe; entre ellos, el aumento sostenido de los precios internacionales de las materias primas; el alza sin precedentes de la inflación global, que en febrero de 2008 llegó a un máximo histórico; el excesivo nivel de endeudamiento de los ciudadanos estadounidenses; los debilitados mecanismos de regulación del mercado financiero en ese país y, como se había sospechado desde un principio, el excesivo apalancamiento y en ocasiones mal cálculo del riesgo en que incurrieron grandes bancos, al momento de aceptar complejos instrumentos financieros como colaterales en operaciones de crédito.

La crisis estadounidense tuvo un efecto inmediato sobre el resto de las economías del mundo. Una de sus facetas más inquietantes fue la de dejar al descubierto cómo los países con mayor grado de desarrollo resultaron ser tan vulnerables, en ocasiones incluso más, que las economías pequeñas y modestas. Grecia, España y la virtual quiebra de Islandia, se convirtieron en terribles ejemplos de cómo una perturbación financiera puede conducir de la prosperidad a la ruina en apenas un parpadeo.

Un boletín del instituto Carnegie Endowment for International Peace señaló a Ucrania, Argentina y Jamaica como las economías más afectadas por la recesión del año 2009. Irlanda, Rusia, México, Hungría y los países bálticos fueron incluso más perjudicados que el propio Estados Unidos. El Reino Unido también fue severamente afectado, aunque en menor medida. En contraste, China, Japón, India, Perú y Australia fueron los países menos golpeados.

Pero el verdadero rostro de la mayor contracción económica desde la Segunda Guerra se dibujó en toda su crueldad en las cifras de la Organización Mundial del Trabajo. Este organismo de la ONU calculó que, desde el estallido de la crisis y hasta el cierre de 2009, veinte millones de personas perdieron su empleo en todo el mundo, lo que causó que la cuenta global de desocupados superara por primera vez los doscientos millones de trabajadores. La mayoría pertenecían a los sectores de la construcción, los bienes raíces, la industria automovilística y el sector de la banca y las finanzas.

Venezuela no logró aislarse de la influencia de una economía global en profunda depresión y el desempeño de las cuentas nacionales en los años recientes reflejó de manera fiel la vertiginosa volatilidad de los mercados internacionales.

Varios gigantes financieros sucumbieron durante la tormenta que empezó con la burbuja inmobiliaria

La contención del coletazo

Poco antes de que el mundo se sumergiera en el torbellino brevemente descrito aquí, la economía venezolana explotaba al máximo los beneficios de una oleada de alzas sin precedentes en los precios mundiales de las materias primas. En julio de 2008, el precio del petróleo alcanzó su máximo histórico, con una cota de 131 dólares para el barril de crudo de Texas en el mercado de Nueva York. Casi en forma simultánea, el crudo venezolano cruzó una barrera nunca antes superada y llegó a cotizarse a 126 dólares por barril.

Pero justo en el momento de una bonanza fiscal nunca antes vista, la crisis de Wall Street alcanzó a revelarse en toda su magnitud y se desencadenó un pronunciado declive de los precios que sólo tocó fondo cuando el petróleo venezolano se cotizó en un aproximado de 47 dólares por barril. Acosada por una volatilidad como la descrita, la cesta de crudo venezolana alcanzó a cerrar el año 2009 a un promedio de 57 dólares por barril, precio notablemente inferior al de los años 2008 y 2007, de 86 y 64 dólares por barril, respectivamente.

Las cuentas fiscales no toleraron un descenso tan brusco y a partir del segundo trimestre de 2009 el Banco Central de Venezuela comenzó a registrar una contracción del producto interno bruto. Al cierre del primer semestre, la economía había retrocedido 1%, registro que representó el fin de una racha de veintidós trimestres consecutivos de crecimiento, durante la cual se alcanzaron algunas de las cotas de mayor expansión del PIB de los tiempos recientes. El primer semestre de 2010 reflejó una caída de 3,5%, cifra que describe con meridiana claridad la magnitud de un prolongado período de recesión, agravado además por una inflación de 30,5% (anualizada a julio).

En medio de semejante escenario, es verdaderamente notable que la banca venezolana haya permanecido prácticamente inmune a los embates de la crisis global.

Tanto los bancos de capital privado como los del sector público fueron meros espectadores del colapso, y puede afirmarse que, en general, sus estados financieros se vieron mínimamente perjudicados por la mala racha global. Incluso los bancos de capital multinacional asentados en el país, que para el momento estaban representados principalmente por el Banco de Venezuela y el Banco Provincial, de los grupos españoles Santander y BBVA, respectivamente, dieron un ejemplo de solidez, solvencia y acertada administración incluso en medio de un entorno internacional caracterizado por la mala gestión del riesgo y, en ocasiones, incluso el fraude. En tiempos de globalización financiera, en los que las barreras a la libre circulación de capitales y a los flujos de inversión son casi inexistentes, esta fue una prueba de fuego superada con creces por la banca multinacional asentada en Venezuela.

Pero mientras el signo de las finanzas internacionales era el del colapso, la banca venezolana, si bien a salvo del torbellino, atravesó también su propio proceso de cambios. En este caso, se trató de una marcada tendencia a la estatización de entidades hasta entonces de capital privado y la intervención de un grupo de instituciones en las cuales se detectaron irregularidades de muy distinta naturaleza. Este proceso, que a las autoridades supervisoras les tomó varios meses, desde noviembre de 2009 hasta mediados de 2010, condujo a un reordenamiento del sistema financiero venezolano, en el que desapareció un grupo de entidades privadas, la mayoría de pequeño tamaño, y otro grupo se fusionó para dar origen a instituciones nuevas, esta vez de capital estatal.

El nuevo mapa

El primer gran cambio en el panorama ocurrió el 3 de julio de 2009, con el traspaso al Estado del Banco de Venezuela, que desde diciembre de 1996 pertenecía al Grupo Santander. Mediante esta adquisición, el sector público, que ya administraba una serie de instituciones, entre ellas el Banco Industrial de Venezuela; el Banco de Fomento Regional de Los Andes, Banfoandes; el Banco de Desarrollo Económico y Social, Bandes; el Banco del Tesoro; el Banco Agrícola de Venezuela; el Banco Nacional de la Vivienda y el Hábitat; el Banco del Pueblo Soberano y el Banco de la Mujer, pasó a controlar una porción considerable del sector financiero venezolano, de aproximadamente 21%.

Se hizo evidente que el Estado no sólo deseaba participar en forma determinante en el sector financiero, sino que además tenía la intención de articular coherentemente el universo de entidades públicas, para lo que se creó el Ministerio del Poder Popular para la Banca Pública, una figura hasta entonces inédita en el organigrama del Ejecutivo venezolano.

Poco después, en noviembre de 2009, las autoridades de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras deciden actuar en el caso de un grupo económico que había emprendido un proceso de concentración de entidades bancarias, la mayoría de pequeño tamaño. La Sudeban procedió así a la intervención de los bancos Confederado y Bolívar, y a la liquidación de los bancos Canarias y Banpro.

Antes de esta medida, las autoridades económicas habían apuntado que el sistema financiero venezolano contaba, según el análisis oficial, con mayor número de entidades bancarias de las que el mercado requería. En más de una ocasión se debatió acerca de la necesidad, real o no, de emprender un proceso de fusiones y adquisiciones que ayudara a corregir una aparente atomización del sector. Antes de que el asunto fuera examinado en todos sus aspectos, el Ejecutivo esgrimió argumentos de muy distinta índole para proceder a intervenir, entre noviembre de 2009 y octubre de 2010, las entidades Central Banco Universal, Banco Real, Baninvest, Banorte, Inverunión, Mi Casa, Banco del Sol, Banco Federal, Helm Bank y Bancoro.

En la práctica, estas intervenciones funcionaron como catalizador de un proceso de fusiones, puesto que los bancos que no pasaron a liquidación (Confederado, Bolívar, Banorte y Central) se integraron junto con Banfoandes en una nueva entidad estatal: el Banco Bicentenario, creado el 6 de diciembre de 2009.

Los bancos líderes del sistema, entre ellos los de mayor tradición en Venezuela y los que ocupan las primeras posiciones de mercado, interpretaron el proceso de intervenciones, liquidaciones y estatizaciones desarrollado durante tan breve período, como una dolorosa pero necesaria aplicación de lo estipulado en las normas legales que buscan, en principio, proteger los intereses de ahorristas y depositantes. Al contrario de lo ocurrido durante los años 1994 y 1995, cuando fue necesario reconocer la existencia de fallas en los mecanismos de supervisión y control, en esta ocasión la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras actuó antes de que los problemas de un grupo de instituciones en particular pudieran afectar al sistema en su conjunto.

Tal como reflejan los reportes de la Sudeban, una vez ejecutadas las medidas de finales de 2009 y mediados de 2010, el patrimonio del sistema bancario y el resto de sus principales indicadores mostraron un aspecto más robusto y saludable. Los activos totales, las disponibilidades y la intermediación mejoraron notablemente.

No fue un proceso libre de traumas, pero dejó en evidencia que, para el buen funcionamiento del sistema bancario, la gestión ortodoxa, la ética y la prudencia de quienes administran el negocio, son tan importantes como el adecuado seguimiento y la oportuna actuación de las autoridades supervisoras.

En nada puede compararse el reordenamiento bancario venezolano con la crisis que abatió las finanzas mundiales y condujo a la recesión a las economías más desarrolladas del planeta. Muy por el contrario, antes de que el resto del mundo pudiera dar por concluido su propio y tortuoso proceso de depuración, el sistema venezolano superó los problemas y emergió saneado y dinámico. Mejor preparado, incluso, para acompañar el desarrollo de Venezuela y enfrentar los retos del siglo XXI.

ANEXOS

La banca venezolana década a década

Referencias bibliográficas

La banca venezolana década a década

1940

Banca comercial

- Banco de Maracaibo
- Banco de Venezuela
- Banco Caracas
- Banco Comercial de Maracaibo
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil y Agrícola
- Banco Obrero
- The Royal Bank of Canada
- The National City Bank of New York
- Banco Holandés Unido
- Bank of London & South America
- Banco Alemán Antioqueño

1950

Banca comercial

- Banco de Venezuela
- Banco Caracas
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil y Agrícola
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Unión
- Banco de Maracaibo
- Banco Comercial de Maracaibo
- Banco Táchira
- Banco de Carabobo
- Banco de Fomento Regional Barquisimeto
- Banco Francés e Italiano para América del Sur
- The National City Bank of New York
- The Royal Bank of Canada
- Banco Holandés Unido
- Bank of London & South America Ltd
- Banco Alemán Antioqueño

1960

Banca comercial

- Banco de Maracaibo
- Banco de Venezuela
- Banco Caracas
- Banco Comercial de Maracaibo
- The Royal Bank of Canada
- The First National City Bank
- Banco Holandés Unido
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil y Agrícola
- Bank of London & South America Ltd
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Táchira
- Banco Unión
- Banco de Fomento Comercial de Venezuela
- Banco Francés e Italiano para América del Sur
- Banco Carabobo
- Banco de Fomento Regional Aragua
- Banco de Fomento Regional Coro
- Banco de Fomento Regional Los Andes
- Banco de Fomento Regional Oriente
- Banco de Fomento Regional Guayana
- Banco de Fomento Regional Zulia
- Banco Metropolitano
- Banco Provincial de Venezuela
- Banco de Lara
- Banco de Comercio
- Banco Ítalo Venezolano
- Banco del Caribe
- Banco Nacional de Descuento
- Banco Miranda
- Banco de la Construcción
- Banco La Guaira
- Banco Occidental de Descuento
- Banco Exterior
- Banco Occidente
- Banco América del Sur
- Banco República

Banca hipotecaria

- Banco Hipotecario de Crédito Urbano

1970

Banca comercial

- Banco Maracaibo
- Banco de Venezuela
- Banco Caracas
- Banco Comercial de Maracaibo
- The Royal Bank of Canada
- First National City Bank
- Banco Holandés Unido
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil y Agrícola
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Unión
- Banco Latino Americano de Venezuela
- Banco de Fomento Comercial de Venezuela
- Banco de Fomento Regional Coro
- Banco de Fomento Regional Los Andes
- Banco Metropolitano
- Banco Provincial de Venezuela
- Banco Lara
- Banco de Comercio
- Banco Ítalo Venezolano
- Banco del Caribe
- Banco Nacional de Descuento
- Banco Exterior
- Banco Occidente
- Banco República
- Banco La Guaira Internacional
- Banco de la Construcción y de Oriente
- Banco del Centro Consolidado

Banca hipotecaria

- Banco Hipotecario de Crédito Urbano
- Banco de la Vivienda Popular
- Banco Venezolano
- Banco Unido
- Banco del Zulia
- Banco del Centro
- Banco del Este

1980

Banca comercial

- Banco Maracaibo
- Banco de Venezuela
- Banco Caracas
- Banco Comercial de Maracaibo
- Citibank
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil y Agrícola
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Unión
- Banco Latino
- Banco de Fomento Comercial de Venezuela
- Banco de Fomento Regional Coro
- Banco de Fomento Regional Los Andes
- Banco de Fomento Regional Guayana
- Banco de Fomento Regional Zulia
- Banco Metropolitano
- Banco Provincial Saica
- Banco Lara
- Banco de Comercio
- Banco Ítalo Venezolano
- Banco del Caribe
- Banco Nacional de Descuento
- Banco Occidental de Descuento
- Banco Exterior
- Banco Occidente
- Banco República
- Banco La Guaira Internacional
- Banco de la Construcción y de Oriente
- Banco Consolidado
- Banco Royal Venezolano
- Banco Continental
- Banco Agro-Industrial Venezolano
- Banco Tequendama
- Banco Do Brasil
- Banco Nororiental de Venezuela

Sociedades financieras

- Central Hipotecaria
- Venezolana de Desarrollo (Cavendes)
- Consolidada
- De Venezuela
- Santiago de León
- Finalven
- Créditos y Negocios Generales (Crenca)
- De Maracaibo (Sofimara)
- De Créditos y Comercio (Sacco)
- Adelantos y Créditos (Adcreca)
- Soficredito
- Matlock
- De Lara
- Continental de Créditos Mercantiles (Cremerca)
- Credival
- Mercantil y Agrícola
- Metro América
- Difusión Industrial y Crediticia (Dicsa)
- Unión
- Financiera Nacional
- Exterior
- De Occidente
- Grupo Latino (Amerfin)
- Del Orinoco
- Corporación Financiera Petrolera (Cofipeca)
- Atlántica
- De los Andes
- Promotora Mercado de Capitales (Sofimeca)
- Falcón
- Valinvenca
- Cavain
- Fivca
- Fiveca
- Sofidor
- Caracas
- Marafin
- Sofain
- Sofizulia

1990

Banca hipotecaria

- Banco de Crédito Urbano
- Banco Unido
- Banco Venezolano
- Banco de la Vivienda Popular
- Banco del Zulia
- Banco del Centro
- Banco del Este
- Banco Consolidado
- Banco de Aragua
- Banco del Desarrollo Inmobiliario
- Banco del Orinoco
- Banco Centro Occidental
- Banco del Lago
- Banco Oriental
- Banco de Falcón

Bancos especiales

- Banco de los Trabajadores de Venezuela
- Banco de Desarrollo Agropecuario

Banca comercial

- Banco de Maracaibo
- Banco Venezuela
- Banco Caracas
- Citibank
- Banco Venezolano de Crédito
- Banco Mercantil
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Unión
- Banco Latino
- Banco de Fomento Regional Coro
- Banco de Fomento Regional Los Andes
- Banco Metropolitano
- Banco Provincial
- Banco Lara
- Banco Ítalo Venezolano
- Banco del Caribe
- Banco Guayana
- Banco Popular
- Banco Occidental de Descuento
- Banco Exterior
- Banco Occidente
- Banco República
- Banco La Guaira
- Banco Construcción
- Banco Consolidado
- Banco Internacional
- Bancentro
- Banco Do Brasil
- Bancor
- Banco del Orinoco
- Banco Capital
- Banco Progreso
- Banco Principal
- Extebandes
- Banco Caroni
- Banco Andino
- Banco Barinas
- Banco Federal
- Banco Insular
- Banco Plaza
- Banco Profesional
- Sofitasa

Sociedades financieras

- Central Hipotecaria
- Cavendes
- Consolidada
- De Venezuela
- Santiago de León
- Finalven
- Crenca
- Sofimara
- Sacco
- Confinanzas
- Soficrédito
- Bancor
- De Lara
- Cremerca
- Comercio
- Mercantil y Agrícola
- Metro América
- Dicsa
- Unión
- Provincial
- Exterior
- De Occidente
- Grupo Latino
- Del Orinoco
- Cofipeca
- Atlántica
- Finandes
- Sofimeca
- Falcón
- Valinvenca
- Cavain
- Fivca
- Fiveca
- Sofidor
- Caracas
- Marafin
- Sofilatin
- Sofizulia
- Sofica
- Construcción
- Cordillera
- Sofain
- Sofitasa

Banca hipotecaria

- Banco de Crédito Urbano
- Banco Unido
- Banco Venezolano
- Banco Vivienda
- Banco del Zulia
- Banco Mercantil
- Banco Construcción
- Banco de Occidente
- Banco Consolidado
- Banco de Venezuela
- Confinanzas
- Banco del Orinoco
- Banco Centro Occidental
- Banco Amazonas
- Banco Oriental
- Banco de Falcón
- Banco de Inversión Turística de Venezuela

Bancos especiales

- Banco de los Trabajadores de Venezuela
- Banco de Desarrollo Agropecuario

2000

Banca comercial

Banco Venezolano de Crédito
Banco Industrial de Venezuela
Banco Unión
Banco Bancoro
Banfoandes
Banco Occidental de Descuento
Banco Guayana
Banco Tequendama
Banco Do Brasil
Banco Estandar Chartered
Banco Federal
Banco Plaza
Banco Sofitasa
Banco Crédito de Colombia
Banco Canarias de Venezuela
Banco Noroco
Banco Monagas
ING Bank
Eurobanco
Chase Manhattan Bank
Bangente
Invercorp
Bank of America National
Banco del Pueblo Soberano

Banca universal

Banco Provincial
Banco Mercantil
Citibank
Banco Exterior
Banco Caroní
Banesco
Banco Venezuela
Banco República
Banco del Caribe
ABN AMRO BANK
Banco Caracas
Banco Confederado
Corp Banca
Bolivar

Banca de inversión

Central Hipotecaria
Cavendes
Federal
Soficrédito
Financorp
Unión
Sofioccidente
Exterior
Fivca
Baninvest
Banplus
Galicia de Venezuela

Banca hipotecaria

Banco Venezolano
Banco Unido
Banesco
Inverbanco

Entidades de ahorro y préstamo

Caja Familia
Valencia
Central
Provivienda
Casa Propia
Merenap
La Primogénita
La Margarita
Mi Casa
Del Sur
Prosperar

2010

Banca universal

Banesco
Banco Mercantil
Banco Provincial
Banco Occidental de Descuento
Banco Exterior
Bancaribe
Banco Nacional de Crédito
Bancoro
Corp Banca
Fondo Común
Banco Venezolano de Crédito
Banco Caroní
Citibank
Sofitasa
Banco Delsur
Banco Activo
Banco Internacional de Desarrollo
Banco de Venezuela
Banco Bicentenario
Banco del Tesoro
Banco Agrícola de Venezuela

Banca comercial

Banco Federal
Banco Plaza
Banco Guayana
Helm Bank de Venezuela
100% Banco
Banplus
Banvalor
ABN AMRO BANK
Banco de Exportación y Comercio

Banca de inversión

Sofioccidente
Industrial de Venezuela (Fivca)

Banca con leyes especiales

Banco Industrial de Venezuela
Instituto Municipal de Crédito Popular
Banco de Comercio Exterior (Bancoex)
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

Banca de desarrollo

Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes)
Mi Banco
Bancrecer
Bancamiga

Banca hipotecaria

Banco Hipotecario de Inversión Turística de Venezuela (Inverbanco)

Entidades de ahorro y préstamo

Casa Propia

Fuente: Informes anuales de la Superintendencia de Bancos.

Referencias bibliográficas

Capítulo 1

AROCHA, Morela y Edgar Rojas (1996). «La crisis bancaria en Venezuela: antecedentes, desarrollo e implicaciones», en *La economía contemporánea de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

BANKO, Catalina (2006). *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

— (2007) *Manuel Antonio Matos (1847-1929)*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional-Banco del Caribe, nº 67.

BAPTISTA, Asdrúbal (1997). *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-1995*, Caracas, Editorial Arte.

BELLOSO ROSSELL, David (1974). *Historia del Banco de Maracaibo*, Madrid, Ediciones Isla.

CAPRILES, Ruth (1991). *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

CARRILLO BATALLA, Tomás E. (1964). *Moneda, crédito y banca en Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

— (1969-1974). *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

CRAZUT, Rafael (1986). *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución (1940-1980)*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

DELGADO, Manuel Exequiel (2001). *Finanzas, comercio y poder en los orígenes de la banca en Venezuela,* Caracas, Anauco Ediciones.

EGAÑA, Manuel (1979). *Documentos relacionados con la creación del Banco Central de Venezuela,* Caracas, Banco Central de Venezuela.

FARACO, Francisco (2003). «Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros», en *Venezuela siglo xx. Visiones y testimonios*, Caracas, Fundación Polar.

— (1995). *La crisis bancaria venezolana*. En coautoría con Romano Suprani, Caracas, Editorial Panapo.

GONZÁLEZ DELUCA, María Elena (2001). *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

— (2007). *Antonio Guzmán Blanco (1829-1899)*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional-Banco del Caribe, nº 53.

HARWICH VALLENILLA, Nikita (1986). *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)*, Caracas, Fondo Editorial Buría.

HERNÁNDEZ, José Ignacio (2006). *Legislación y banca: hacia el nuevo Banco de Venezuela*, Caracas, Editorial Arte.

LANDAETA, Leopoldo (1924). *El Banco de Venezuela. Apuntaciones históricas*, Caracas, Imprenta El Cojo.

MARTÍN-GUÉDEZ, Rafael (1983). *Sistema financiero. Ahorro y préstamo*, Caracas, Editorial Arte.

MATOS, Manuel Antonio (1927). *Recuerdos*, Antímano, edición de autor.

MIKULÁN MARTÍN, Marta (1989). *La banca en Venezuela: una historia*, Caracas, Cremerca, Sociedad Financiera.

PACANINS, Feliciano (1971). *Evolución bancaria en Venezuela*, Caracas, Empresa El Cojo.

PÉREZ DUPUY, Henrique (1957). *Algunos episodios de mi vida*, Buenos Aires, edición de autor.

SILVA, Carlos Rafael (1990). *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

TEJERO, José M. y Henry Gómez Samper (1967). *La banca comercial en Venezuela*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

VELÁSQUEZ, RAMÓN J. (compilador) (1989). *Documentos que hicieron historia*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

VENEGAS FILARDO, Pascual (1958). *Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios 1829-1839*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

VERA, Leonardo y Raúl González (1999). *Quiebras bancarias y crisis financieras en Venezuela: una perspectiva macroeconómica*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

Cronología de la banca en Venezuela

AROCHA, Morela y Edgar Rojas (1996). «La crisis bancaria en Venezuela: antecedentes, desarrollo e implicaciones», en *La economía contemporánea de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

BANKO, Catalina (2006). *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

BELLOSO ROSSELL, David (1974). *Historia del Banco de Maracaibo*, Madrid, Ediciones Isla.

CAPRILES, Ruth (1991). *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

CRAZUT, Rafael (1986). *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución (1940-1980)*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

DELGADO, Manuel Exequiel (2001). *Finanzas, comercio y poder en los orígenes de la banca en Venezuela*, Caracas, Anauco Ediciones.

EGAÑA, Manuel (1979). *Documentos relacionados con la creación del Banco Central de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

FARACO, Francisco (2003). «Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros», en *Venezuela siglo xx. Visiones y testimonios*, Caracas, Fundación Polar.

HARWICH VALLENILLA, Nikita (1986). *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)*, Caracas, Fondo Editorial Buría.

LANDAETA, Leopoldo (1924). *El Banco de Venezuela. Apuntaciones históricas*, Caracas, Imprenta El Cojo.

MARTÍN-GUÉDEZ, Rafael (1983). *Sistema financiero. Ahorro y préstamo*, Caracas, Editorial Arte.

MATOS, Manuel Antonio (1927). *Recuerdos*, Antímano, edición de autor.

MIKULÁN MARTÍN, Marta (1989). *La banca en Venezuela: una historia*, Caracas, Cremerca, Sociedad Financiera.

PACANINS, Feliciano (1971). *Evolución bancaria en Venezuela*, Caracas, Empresa El Cojo.

SILVA, Carlos Rafael (1990). *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

VELÁSQUEZ, Ramón J. (compilador) (1989). *Documentos que hicieron historia*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

VENEGAS FILARDO, Pascual (1958). *Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios 1829-1839*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

HERNÁNDEZ, José Ignacio (2007). «Legislación y banca». *El Venezuela en Venezuela*. Caracas, Banco de Venezuela.

KRAZUT, Rafael (1995). *Notas sobre la historia del Banco Central de Venezuela*. Caracas, BCV.

LINARES, Humberto (1997). *Banca venezolana*. Caracas, Fondo Editorial de la Universidad Santa María.

SILVA, Carlos Rafael (1990). *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (1998). *Pasado y presente de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras*. Caracas, Editorial Texto.

Capítulo 3

BANKO, Catalina (2006). *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

— (2010). «Bancos y monedas». *El Desafío de la Historia*. Número 15.

BAPTISTA, Asdrúbal (2006). *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. Caracas, Fundación Empresas Polar.

— (2007). «La economía venezolana en su perspectiva histórica». *El Venezuela en Venezuela*. Caracas, Banco de Venezuela.

CÁRIBAS, Alejandro (2006). *Razones y sinrazones históricas para el control de los bancos*. Caracas, Badell & Grau Editores.

DELGADO, Manuel Exequiel (2001). *Finanzas, comercio y poder en los orígenes de la banca en Venezuela*. Caracas, Anauco Ediciones.

FARACO, Francisco (2007). «El sistema financiero venezolano». *El Venezuela en Venezuela*. Caracas, Banco de Venezuela.

— (2010). «Bancos y monedas». *El Desafío de la Historia*. Número 15.